Reporte Trimestral 2017

Resultados del Tercer Trimestre

Indicadores Financieros Acumulados y Trimestrales:

(cifras expresadas en millones de pesos)

UTILIDAD NETA

\$1,364 millones en el trimestre +39% vs el año

EL TOTAL DE INGRESOS DESPUÉS DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS FUE DE

6,030 millones +12% vs el año pasado

el total de la **cartera de crédito** mostró un incremento anual de 24%

la **captación tradicional** mostró un incremento anual de 25%

Grupo Financiero Scotiabank reporta una utilidad neta de \$1,364 millones en el tercer trimestre de 2017

México D.F., a 31 de octubre de 2017 – Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), anuncia los resultados del tercer trimestre de 2017. La utilidad neta consolidada fue de \$1,364 millones en el trimestre, \$385 millones o 39% superior al mismo periodo del año pasado, este crecimiento fue impulsado por el destacado crecimiento del volumen de negocio. En el trimestre el índice de productividad mostró una mejora de 137 puntos base (pb) respecto al mismo periodo del año pasado ubicándose en 58.1%, por su parte el índice de cartera vencida mostró una tendencia positiva respecto al año anterior al pasar de 2.6% a 2.3%.

En el trimestre, los ingresos totales después de la estimación preventiva para riesgos crediticios, aumentaron 12% comparado con el mismo periodo del año pasado. La cartera comercial vigente (incluyendo entidades financieras y de gobierno) creció 32% respecto al mismo trimestre del año pasado. La cartera de menudeo vigente, mostró un crecimiento del 15% en hipotecas y 19% en tarjeta de crédito y otros préstamos personales. El total de depósitos a la vista y plazo de clientes aumentaron 25% respecto al mismo periodo del año anterior.

En septiembre de 2017, el índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 14.30%, respecto al 13.61% registrado en septiembre 2016. El retorno sobre capital (ROE) fue de 11% en el trimestre, comparado con el 9% del mismo periodo del año anterior.

Enrique Zorrilla Fullaondo, Director General de Grupo Financiero Scotiabank, comentó que "Scotiabank cerró otro trimestre de importantes logros en septiembre, incluyendo el lanzamiento de nuevos productos y servicios. En el tercer trimestre continuamos expandiendo nuestro volumen de negocio proveyendo financiamiento a las familias y a las empresas de México, apoyándolos en gestionar y crecer su patrimonio. Esto sigue impulsando nuestra participación de mercado, reafirmando nuestra posición como uno de los principales Grupos Financieros de México. Con base en las cifras de la banca publicadas por la CNBV, Scotiabank se convirtió en el quinto mayor banco de México en julio 2017 medido en crédito vigente. Al cierre de septiembre del 2017, el crédito total y la captación tradicional del grupo presentan incrementos anuales del 24% y 25%, respectivamente. Adicionalmente, en el trimestre logramos importantes hitos tanto en nuestra importante inversión en modernización tecnológica como en nuestra transformación digital. En el trimestre nuestra utilidad neta ascendió a \$1,364 millones, un incremento de 39% respecto al mismo periodo del año anterior.

Nuestro crecimiento en volumen de crédito ha sido significativo en cada uno de nuestras principales líneas de negocio. Entre septiembre del 2016 y septiembre del 2017, nuestra cartera de crédito comercial vigente creció 32% para colocarse en \$156,193 millones, mientras que nuestras carteras de consumo y vivienda alcanzaron incrementos de 19% y 15% durante el mismo periodo, llegando a \$34,025 y \$100,214 millones respectivamente. Es importante mencionar que dichos incrementos no han mermado la calidad de nuestros activos, derivado de una gestión de riesgos efectiva".

Eventos Relevantes:

Scotiabank reafirma su liderazgo en el sector hipotecario con el primer crédito hipotecario de preventa en México y con su alianza con Canadevi.

Scotiabank anunció el lanzamiento de un nuevo crédito hipotecario para la compra de viviendas en preventa, el primero en su tipo en el mercado mexicano. Hasta ahora, el financiamiento sólo se obtenía cuando el inmueble estaba en una etapa avanzada de construcción o finalizada, y las condiciones financieras podían variar. El crédito hipotecario de preventa tiene tres componentes:

- El convenio "Fija tu tasa" que permite a los clientes establecer las condiciones financieras del crédito hipotecario (monto, tasa y pago mensual) hasta por 18 meses, lo que brinda certidumbre.
- Un préstamo personal que se puede disponer en una sola exhibición o en parcialidades a una tasa de interés preferencial (18%) y por un importe máximo de un millón de pesos. Éste permite financiar parte del enganche solicitado por el desarrollador y se liquida con la disposición del crédito hipotecario.
- El crédito se puede disponer cuando la vivienda se encuentre en proceso de construcción y el avance de obra requerido, además de la documentación legal para escriturar el inmueble, o cuando éste se encuentre terminado, en cuyo caso los clientes pueden complementar la línea del crédito hipotecario con un crédito cofinanciado (Infonavit o Fovissste).

El crédito hipotecario de preventa se ofrecerá en una primera etapa en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Mérida y Estado de México, a través de algunos de los principales desarrolladores. Este nuevo producto representa nuestra intención de robustecer su portafolio de productos para reforzar el posicionamiento de Scotiabank como uno de los jugadores más relevantes en el sector y mantener su ritmo de crecimiento hacia finales de 2017.

Adicionalmente, en el trimestre firmamos una alianza con Canadevi para fomentar la colaboración con desarrolladores de vivienda.

Venta de portafolio de tarjeta de crédito a GlobalCard

Con la finalidad de unificar en una sola entidad financiera el negocio de tarjeta de crédito y fortalecer las alianzas comerciales y sinergias operativas, Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank"), celebró con su subsidiaria Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, un contrato de cesión onerosa a través del cual transmitió el portafolio de Tarjeta de Crédito por un importe de \$7,373,793,451.52 (siete mil trescientos setenta y tres millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 52/100 M.N.).

Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios

En este trimestre se realizaron dos colocaciones de bonos de largo plazo (Certificados Bursátiles Bancarios), la primera colocación por un monto de \$3,450 millones, a un plazo aproximado de 4 años y a tasa de variable TIIE 28 + 0.36%. La segunda colocación por un monto \$3,450 millones, a un plazo aproximado de 3 años y a tasa de variable TIIE 28 + 0.31%, estas colocaciones representaron la quinta y sexta emisión del programa de bonos por \$25,000 millones, previamente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Aspectos Relevantes:

Scotiabank apoya a los damnificados por los desastres naturales recientes

Interesado en apoyar a sus clientes afectados por los recientes desastres naturales, Scotiabank implementó diversos programas de apoyo para productos de consumo y vivienda, que van desde el diferimiento de hasta 3 pagos en sus créditos y bonificación por cargo por mora, entre otros; estas medidas no afectaran el historial crediticio de los clientes. En el caso de afectación de vivienda, Scotiabank cuenta con el programa "Renovación" que ofrece para créditos nuevos una tasa de interés del 8.90%, sin costo de originación y el diferimiento hasta por 3 meses del primer pago mensual. Para mayor información comunicarse al 5728 1900 (lada sin costo).

Asimismo, Scotiabank anunció que destinará \$10 millones de pesos para apoyar las actividades de reconstrucción de las comunidades afectadas. De la misma forma se han habilitado cuentas para recepción de donativos con el fin de que nuestros clientes, colaboradores y público en general puedan hacer aportaciones y así facilitar las muestras de apoyo y solidaridad de los mexicanos.

Imjuve y Scotiabank fomentan educación e inclusión financiera en las juventudes.

En el marco del Mes de la Juventud, durante el presente trimestre anunciamos junto con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) un programa de trabajo y coordinación cuyo objetivo principal es fomentar la educación e inclusión financiera en las juventudes de entre 12 a 29 años de edad de todo el país. Lo anterior, mediante la "Zona Scotiabank" que operará en los Centros Poder Joven (CPJ) del Imjuve, con las cuales se busca fomentar entre la juventud la participación para su desarrollo personal mediante la promoción del conocimiento y la generación de habilidades. Se prevé que esta alianza en su primera etapa beneficiará a más de 60 mil jóvenes de secundaria y preparatoria fomentando la educación e inclusión financiera.

La Zona Scotiabank, operará en las oficinas del Imjuve y posteriormente se replicará a otras locaciones a partir del primero de septiembre con una agenda que incluye distintos eventos educativos de 'Calcula tu Futuro', talleres de 'Economía para el Éxito 2.0", y conferencias sobre finanzas públicas.

Ranking Mejores empresas para trabajar en México (Banca, Seguros y Finanzas) 2017

Durante este trimestre Scotiabank tuvo una destacada participación dentro del ranking de mejores empresas para trabajar en México en el sector de Banca, Seguros y Finanzas para el 2017 por parte de Great Place to Work, ubicándose en la séptima posición.

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 sep 2016
Utilidad después de Impuestos	2017	2010
Scotiabank	3,854	3,103
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	476	570
Total Grupo	4,330	3,673
ROE	12%	12%

	3 meses	
30 sep	30 jun	30 sep
2017	2017	2016
1,232	1,244	877
132	140	102
1,364	1,384	979
11%	12%	9%

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 sep 2016
Margen Financiero	15,697	13,027
Ingresos no Financieros	5,574	6,067
Ingresos	21,271	19,094
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(3,460)	(2,947)
Total Ingresos	17,811	16,147
Gastos de Administración y Promoción	(12,101)	(11,319)
Resultado de la Operación	5,710	4,828
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	1	1
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	5,711	4,829
Impuestos a la Utilidad	(1,381)	(1,156)
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	4,330	3,673

3 meses			
30 sep	30 jun	30 sep	
2017	2017	2016	
5,376	5,289	4,521	
1,907	1,681	1,982	
7,283	6,970	6,503	
(1,253)	(1,009)	(1,136)	
6,030	5,961	5,367	
(4,229)	(3,978)	(3,865)	
1,801	1,983	1,502	
-	1	1	
1,801	1,984	1,503	
(437)	(600)	(524)	
1,364	1,384	979	

Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 792 sucursales y 1,576 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 12,610 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, y Servicios Corporativos Scotia. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.

Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx

Grupo Financiero Scotiabank Tenencia Accionaria

 Scotiabank
 99.9999989%

 Scotia Casa de Bolsa
 99.9864822%

 Scotia Fondos
 99.9999500%

 Crédito Familiar
 99.9999998%

 Servicios Corporativos Scotia
 99.9999996%

Grupo Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, Servicios Corporativos Scotia y Financiera Crediscotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Servicios Corporativos Scotia S.A. de C.V. y Globalcard, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, respectivamente.

31 de octubre de 2017

Scotiabank

El total de ingresos, después de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ascendió a \$5,389 millones en el tercer trimestre de 2017, un incremento de \$626 millones o 13% respecto al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento fue impulsado principalmente por un mayor margen financiero derivado del incremento en los volúmenes de negocio y el alza en tasas de referencia realizadas por Banxico, compensado parcialmente con menores ingresos no financieros y una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$69 millones o 1%, debido a mayores ingresos no financieros y a un mayor margen financiero, así como a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

El total de ingresos, después de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre de septiembre de 2017, se ubicó en \$15,841 millones, \$1,935 millones o 14% superior al mismo periodo del año pasado, debido a mayores ingresos provenientes del margen financiero, así como a menores ingresos no financieros y a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

En el trimestre, la utilidad después de impuestos fue de \$1,232 millones, un incremento de \$355 millones o 40% respecto al mismo periodo del año pasado, lo anterior fue resultado de mayores ingresos provenientes del margen financiero, una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y promoción, menores ingresos no financieros, así como menores impuestos a la utilidad.

La utilidad después de impuestos en el trimestre disminuyó \$12 millones o 1% respecto al trimestre anterior. Esta disminución se debió a que los mayores ingresos provenientes de los ingresos no financieros y del margen financiero, así como los menores impuestos a la utilidad, fueron disminuidos por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción.

Al 30 de septiembre de 2017, la utilidad después de impuestos fue de \$3,854 millones, comparada con \$3,103 millones del mismo periodo del año pasado, un incremento de \$751 millones o 24%. Lo anterior debido a mayores ingresos provenientes del margen financiero que fueron disminuidos por mayores gastos de administración y promoción, menores ingresos no financieros, mayores impuestos a la utilidad y por un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Scotiabank	9 meses	
Información Financiera Condensada	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep	30 sep
	2017	2016
Ingresos por Intereses	25,413	17,654
Gastos por Intereses	(11,148)	(6,222)
Margen Financiero	14,265	11,432
Ingresos no Financieros	4,387	4,694
Ingresos	18,652	16,126
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,811)	(2,220)
Total Ingresos	15,841	13,906
Gastos de Administración y Promoción	(10,803)	(9,895)
Resultado de la Operación	5,038	4,011
Participación en el Resultado de Subsidiarias no		1
Consolidadas y Asociadas	-	1
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	5,038	4,012
Impuestos a la Utilidad	(1,184)	(909)
Resultado después de Impuestos a la Utilidad	3,854	3,103

3 meses		
30 sep	30 jun	30 sep
2017	2017	2016
9,208	8,570	6,296
(4,301)	(3,771)	(2,281)
4,907	4,799	4,015
1,514	1,293	1,635
6,421	6,092	5,650
(1,032)	(772)	(887)
5,389	5,320	4,763
(3,784)	(3,544)	(3,414)
1,605	1,776	1,349
(1)	1	1
1,604	1,777	1,350
(372)	(533)	(473)
1,232	1,244	877

Margen Financiero

En el tercer trimestre de 2017, el margen financiero se ubicó en \$4,907 millones, un incremento de \$892 millones o 22% respecto al mismo periodo del año pasado, originado principalmente por mayores intereses provenientes de la cartera de crédito y de inversiones en valores, esto debido al destacado crecimiento en los volúmenes de los créditos comerciales, créditos a entidades financieras, así como de la cartera hipotecaria y de los préstamos al consumo. Lo anterior fue parcialmente compensado por el pago de mayores intereses por el crecimiento en los depósitos de menor costo y a plazo, impulsado por el incremento en la tasa de referencia realizada por Banxico durante los últimos 12 meses.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero creció \$108 millones o 2%. Los mayores ingresos por intereses provenientes del incremento en los volúmenes de la cartera comercial y entidades financieras, hipotecaria y de tarjeta de crédito, fueron disminuidos parcialmente por el incremento en los gastos por intereses por el aumento en el volumen de los depósitos vista y ahorro y depósitos a plazo.

Al 30 de septiembre de 2017, el margen financiero se ubicó en \$14,265 millones, \$2,833 millones o 25% superior al mismo periodo del año pasado. Este incremento fue impulsado por el dinamismo en el crecimiento de la cartera corporativa, empresarial, hipotecaria y de consumo, compensado por los mayores volúmenes en los depósitos de bajo costo y los depósitos a plazo, así como por el impacto en el incremento de la tasa de referencia realizada por Banxico.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue el siguiente:

Scotiabank	9 meses			
Análisis del Margen Financiero	30 sep	2017	30 sep 2	2016
(Promedio en millones de pesos)	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	29,484	1.1%	28,536	1.0%
Valores	46,748	3.4%	53,144	2.7%
Cartera Neta	268,751	6.5%	216,952	6.9%

Ingresos no Financieros

Scotiabank Ingresos no Financieros	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep	30 sep
	2017	2016
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	2,566	2,157
Resultados por Intermediación	103	348
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	1,718	2,189
Total Ingresos no Financieros	Ingresos no Financieros 4,387 4,6	

3 meses			
30 sep	30 jun	30 sep	
2017	2017	2016	
827	894	753	
60	27	207	
627	372	675	
1,514	1,293	1,635	

En el trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$1,514 millones, \$121 millones o 7% inferior al mismo periodo del año pasado, debido a menores ingresos por intermediación provenientes de operaciones con instrumentos financieros y divisas, a menores ingresos asociados a cartera de crédito registrados en Otros Ingresos/Egresos de la Operación, parcialmente compensado con mayores comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto).

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos no financieros aumentó \$221 millones o 17%, debido principalmente a los mayores ingresos en Otros Ingresos/Egresos de la Operación por el impacto de la provisión por contingencias fiscales registrada el trimestre anterior y a mayores ingresos en resultados por intermediación provenientes de títulos para negociar, los cuales fueron disminuidos por menores ingresos en comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto).

Al 30 de septiembre de 2017, el total de ingresos no financieros ascendió a \$4,387 millones, \$307 millones o 7% inferior al mismo periodo del año pasado. Esta variación se debe principalmente a menores ingresos en Otros Ingresos/Egresos de la Operación, provenientes principalmente de menores ingresos por cancelación de excedentes de

estimación preventiva para riesgos crediticios, a menores resultados por intermediación en operaciones con instrumentos financieros y divisas, así como a mayores comisiones y tarifas cobradas y pagadas (netas).

Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas)	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 sep 2016
Comisiones de Crédito	204	178
Manejo de Cuenta	323	276
Tarjeta de Crédito	1,094	942
Actividades Fiduciarias	187	177
Servicios de Banca Electrónica	322	288
Otras	436	296
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	2,566	2,157

3 meses			
30 sep	30 jun	30 sep	
2017	2017	2016	
71	69	49	
104	109	93	
386	359	332	
73	60	64	
107	112	98	
86	185	117	
827	894	753	

Las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron este trimestre en \$827 millones, \$74 millones o 10% superior al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento fue impulsado principalmente por mayores ingresos por comisiones provenientes de tarjeta de crédito, comisiones por manejo de cuenta y servicios de banca electrónica.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas (netas) disminuyeron \$67 millones o 7%, debido principalmente a menores ingresos por comisiones relacionadas a cartera comercial (registradas en otras), a menores ingresos por servicios de banca electrónica y manejo de cuenta, que fueron parcialmente compensados con mayores comisiones por tarjeta de crédito y por mayores ingresos provenientes de actividades fiduciarias.

Al 30 de septiembre de 2017, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$2,566 millones, \$409 millones o 19% superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos por comisiones relacionadas a cartera comercial y cartas de crédito (registradas en otras), mayores comisiones por tarjeta de crédito, manejo de cuenta y por servicios de banca electrónica.

Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación	U meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep	30 sep
	2017	2016
Recuperación de Cartera de Crédito	137	142
Otras Recuperaciones	34	24
Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	148	669
Ingresos por Adquisición de Cartera	33	35
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	-	(172)
Castigos y Quebrantos	(499)	(271)
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	153	144
Intereses por Préstamos a Empleados	103	59
Ingresos por Arrendamiento	23	54
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	1,515	1,514
Otros	71	(9)
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	1,718	2,189

3 meses			
30 sep	30 jun	30 sep	
2017	2017	2016	
37	51	57	
21	6	23	
25	40	230	
16	-	18	
-	-	(172)	
(36)	(416)	(70)	
38	61	49	
38	34	22	
8	7	5	
497	498	524	
(17)	91	(11)	
627	372	675	

En este trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$627 millones, una disminución de \$48 millones o 7% respecto al mismo periodo del año pasado. Esta variación se debe principalmente a los menores ingresos provenientes de la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios, menores recuperaciones (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación), menores ingresos por la recuperación de cartera de crédito castigada y por la venta de bienes adjudicados, lo anterior fue parcialmente compensado por el impacto de la venta de cartera vencida hipotecaria, registrada el año pasado, menores castigos y quebrantos, así como por mayores ingresos provenientes de seguros (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación).

Respecto al trimestre anterior, el total de otros ingresos/egresos de la operación mostró un crecimiento de \$255 millones o 69%, debido principalmente al impacto de la provisión por contingencias fiscales (en castigos y quebrantos) registradas el trimestre anterior, parcialmente disminuido por menores ingresos por dividendos provenientes de inversiones permanentes (en otros), así como a menores ingresos por venta de bienes adjudicados y por recuperación de créditos castigados.

Al 30 de septiembre de 2017, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$1,718 millones, \$471millones o 22% inferior al mismo periodo del año anterior. Esta variación anual se debe principalmente a menores ingresos por la cancelación de excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios, a mayores castigos y quebrantos debido a la provisión por contingencias fiscales registradas en 2017 y 2016, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por el impacto de la venta de cartera vencida hipotecaria registrada el año pasado, así como por mayores ingresos por dividendos provenientes de inversiones permanentes (en otros).

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)	9 me	ses
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep	30 sep
	2017	2016
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,811)	(2,220)
Recuperación de Cartera de Crédito (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	137	142
Cancelación de Excedentes de Reservas (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	148	669
Total de Estimación Preventiva para Riesgos	(2,526)	(1,409)

	3 meses	
30 sep	30 jun	30 sep
2017	2017	2016
(1,032)	(772)	(887)
37	51	57
25	40	230
(970)	(681)	(600)

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, se ubicó en \$970 millones, un incremento de \$370 millones respecto al mismo trimestre del año anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir la recuperación de cartera de crédito y la cancelación de excedentes de reservas, ascendió a \$1,032 millones, \$145 millones o 16% superior al mismo trimestre del año pasado, principalmente por mayores requerimientos de reservas en la cartera consumo y por la liberación de reservas en la cartera hipotecaria debido a la venta de cartera vencida registrada el año pasado, compensado parcialmente por menores requerimientos de reservas en la cartera comercial.

Comparado con el trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, aumentó \$289 millones o 42%. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir las recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, creció \$260 millones o 34%, debido a mayores provisiones de reservas en la cartera de menudeo, incluyendo los cambios a la metodología de reservas de créditos hipotecarios y no revolventes establecida por la CNBV en el trimestre anterior, así como a menores provisiones de reservas en la cartera comercial.

Al 30 de septiembre de 2017 la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones y cancelación de excedentes de reservas, se ubicó en \$2,526 millones, un incremento de \$1,117 millones o 79% respecto al mismo periodo del año anterior. Excluyendo las recuperaciones de cartera y la cancelación de excedentes de reservas, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$2,811 millones, un incremento de \$591 millones o 27%, debido principalmente a mayores requerimientos por el crecimiento de la cartera de consumo y comercial, así como al impacto por la liberación de reservas en la cartera hipotecaria debido a la venta de cartera vencida registrada el año pasado.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad¹ en este trimestre se ubicó en 58.9%, inferior al 60.4% del mismo trimestre del año pasado y superior al 58.2% del trimestre anterior.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con	30 sep	30 sep
subsidiarias)	2017	2016
Gastos de Personal	(4,355)	(4,095)
Gastos de Operación	(6,448)	(5,800)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(10,803)	(9,895)

3 meses			
30 sep	30 jun	30 sep	
2017	2017	2016	
(1,559)	(1,357)	(1,441)	
(2,225)	(2,187)	(1,973)	
(3,784)	(3,544)	(3,414)	

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$3,784 millones, \$370 millones u 11% superior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal aumentaron \$118 millones u 8% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores gastos en la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y a mayores gastos por salarios y prestaciones al personal, parcialmente compensados por menores gastos en compensación variable. Por su parte, los gastos de operación aumentaron \$252 millones o 13%, principalmente por mayores por aportaciones al IPAB, mayores gastos de tecnología, por operación de tarjeta de crédito, honorarios, así como mayores gastos en depreciaciones y amortizaciones.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción aumentó 240 millones o 7%. Los gastos de personal mostraron un incremento de 202 millones o 15%, sin incluir el impacto por la provisión por contigencias fiscales, los gastos de personal crecen 2% respecto al trimestre anterior, debido principalmente a mayores gastos en la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y a mayores gastos por salarios y prestaciones al personal, parcialmente compensados por menores gastos en compensación variable. Los gastos de operación aumentaron \$38 millones o 2%, ocasionado por mayores gastos en operación de tarjeta de crédito y mayores aportaciones al IPAB.

Al 30 de septiembre de 2017, el total de gastos de administración y promoción se ubicó en \$10,803 millones, un incremento anual de \$908 millones o 9%. Los gastos de personal aumentaron \$260 millones o 6%, respecto al año pasado. Sin incluir el impacto por la provisión de contingencias fiscales, los gastos de personal se incrementan 10%, principalmente por una mayor participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), mayores gastos en salarios y compensación variable. Los gastos de operación mostraron un incremento anual de \$648 millones u 11%, debido principalmente a mayores aportaciones al IPAB, mayores gastos en depreciaciones y amortizaciones, mayores gastos por honorarios, gastos en tecnología y servicios generales, parcialmente compensando con menores gastos en promoción y publicidad.

Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas registró una pérdida en el trimestre de \$1 millón de pesos.

¹ El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Impuestos a la Utilidad

Scotiabank Impuestos	9 meses	
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 sep 2016
Impuesto a la Utilidad Causado	(1,453)	(641)
Impuesto a la Utilidad Diferido	269	(268)
Total de Impuestos a la Utilidad	(1,184)	(909)

3 meses			
30 sep	30 jun	30 sep	
2017	2017	2016	
(628)	(510)	(334)	
256	(23)	(139)	
(372)	(533)	(473)	

En el trimestre se registró un impuesto neto a cargo de \$372 millones, una disminución de \$101 millones respecto al mismo periodo del año pasado y de \$161 millones respecto al trimestre anterior. En ambos casos la baja se debe principalmente a una mayor deducción por inflación en el periodo.

Al 30 de Septiembre de 2017, se registró un impuesto neto a cargo por \$1,184 millones, mostrando un incremento de \$275 millones respecto al año pasado; lo anterior, se debió principalmente a una mayor utilidad en el periodo.

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2017, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$437,774 millones, \$86,591 millones o 25% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al importante crecimiento en la cartera total de crédito por 24%, derivado principalmente del crecimiento en la cartera de créditos comerciales, créditos a entidades financieras, créditos hipotecarios, créditos al consumo, así como a mayores deudores por reporto, mayores inversiones en valores principalmente por títulos para negociar, y al crecimiento en la posición de derivados con fines de negociación y cobertura. Lo anterior fue parcialmente compensado por menores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones y compraventa de divisas (otras cuentas por cobrar, neto).

Respecto al trimestre anterior el total de activos aumentó \$24,576 millones o 6%, debido principalmente al crecimiento en la cartera de crédito total por 5%, a mayores títulos para negociar (en inversiones en valores) y a mayores deudores por reporto, lo anterior fue disminuido por menores deudores por liquidación de operaciones y compraventa de divisas (en otras cuentas por cobrar, neto).

El total del pasivo ascendió a \$392,403 millones al cierre de septiembre de 2017, un incremento de \$80,559 millones o 26%, respecto al año pasado y \$22,644 millones o 6%, respecto al trimestre anterior.

El incremento anual fue resultado del destacado crecimiento de los depósitos de exigibilidad inmediata y de los depósitos a plazo por \$58,445 millones o 27%, así como a mayores títulos de crédito emitidos, un incremento en la posición de derivados con fines de negociación y cobertura, mayores acreedores por reporto y préstamos interbancarios, compensados parcialmente por una disminución en compraventa de divisas y liquidación de operaciones (en cuentas por pagar). El incremento trimestral, se debió principalmente a mayores volúmenes en los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo, por \$9,482 millones o 4%, así como a mayores títulos de crédito emitidos y acreedores por reporto.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 jun 2017	30 sep 2016
Caja, Bancos, Valores	128,535	115,284	90,106
Cartera Vigente	290,122	276,715	233,414
Cartera Vencida	6,580	6,319	5,770
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(8,453)	(7,887)	(6,879)
Otros Activos	20,990	22,767	28,772
Activo Total	437,774	413,198	351,183
Dandaitas			
Depósitos	301,794	285,454	230,846
Préstamos Bancarios	301,794 13,826	285,454 15,145	230,846 11,967
1			
Préstamos Bancarios	13,826	15,145	11,967
Préstamos Bancarios Obligaciones Subordinadas	13,826 2,139	15,145 2,100	11,967 2,139

Cartera Vigente

Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 jun 2017	30 sep 2016
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	30,956	29,410	25,349
Créditos a la Vivienda	100,214	96,939	87,188
Total Préstamos de Menudeo	131,170	126,349	112,537
Actividad Empresarial o Comercial	119,615	113,092	87,983
Entidades Financieras	31,626	30,490	24,264
Entidades Gubernamentales	7,711	6,784	8,630
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	158,952	150,366	120,877
Total Cartera Vigente	290,122	276,715	233,414

La cartera vigentede préstamos de menudeo creció \$18,633 millones o 17% respecto al año pasado y aumentó \$4,821 millones o 4%, respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera de créditos hipotecarios por \$13,026 millones o 15%, así como en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$5,607 millones o 22%. El crecimiento trimestral, fue resultado de un incremento en créditos hipotecarios por \$3,275 millones o 3% y un crecimiento de \$1,546 millones o 5% en tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$38,075 millones o 31%, respecto al año pasado, de los cuáles \$31,632 millones corresponden a créditos comerciales y \$7,362 millones a créditos a entidades financieras, compensado con una disminución de \$919 millones de créditos a entidades gubernamentales. El crecimiento en el total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales, respecto al trimestre anterior, fue de \$8,586 millones o 6%, integrados por \$6,523 millones de créditos comerciales, \$1,136 millones de créditos con entidades financieras, y \$927 millones de créditos con entidades gubernamentales.

Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida	30 sep	30 jun	30 sep
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2017	2017	2016
Cartera Vencida	6,580	6,319	5,770
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(8,453)	(7,887)	(6,879)
Cartera Vencida Neta	(1,873)	(1,568)	(1,109)
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	2.22%	2.23%	2.41%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	128%	125%	119%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$6,580 millones, comparado con \$5,770 millones del mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$810 millones o 14% y \$261 millones o 4% respecto al trimestre anterior.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank se ubicó, en este tercer trimestre de 2017, en \$8,453 millones, comparada con \$6,879 millones del mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$1,574 millones o 23%. Respecto al trimestre anterior incrementó \$566 millones o 7%. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 2.85% de la cartera total en el trimestre, una disminución de 3 puntos base (pb) respecto al mismo periodo del año pasado y un incremento de 6pb respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2017, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 128%, por arriba del 119% del año pasado y del 125% del trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 30 de septiembre del 2017, fue de 2.22%, menor al 2.41% del año pasado y al 2.23% del trimestre anterior, mostrando una mejora de 19pb y 1pb respectivamente.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2017	30 jun 2017	30 sep 2016
Total Depósitos Vista y Ahorro	151,277	149,008	125,101
Público en General	96,073	89,482	73,000
Mercado de Dinero	27,284	26,662	18,088
Total Depósitos a Plazo	123,357	116,144	91,088
Títulos de Crédito Emitidos	26,802	19,950	14,328
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	358	352	329
Total de Depósitos	301,794	285,454	230,846

Al 30 de septiembre de 2017, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$151,277 millones, un incremento de \$26,176 millones o 21%, con respecto al mismo periodo del año pasado, y un aumento de \$2,269 millones o 2% respecto al trimestre anterior.

El saldo total de los depósitos a plazo al cierre de septiembre 2017 aumentó \$32,269 millones o 35% respecto al saldo registrado en septiembre de 2016, y \$7,213 millones o 6%, respecto al trimestre anterior. El incremento anual y trimestral se debió principalmente a mayores volúmenes en los depósitos del público en general y de mercado de dinero.

En este trimestre se realizaron dos colocaciones de bonos de largo plazo (Certificados Bursátiles Bancarios), la primera colocación por un monto de \$3,450 millones, a un plazo aproximado de 4 años y a tasa variable TIIE 28 + 0.36%. La segunda colocación por un monto \$3,450 millones, a un plazo aproximado de 3 años y a tasa variable TIIE 28 + 0.31%, estas colocaciones representaron la quinta y sexta emisión del programa de bonos por \$25,000 millones, previamente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los títulos de crédito emitidos mostraron una incremento anual de \$12,474 millones u 87%, debido principalmente a la colocación de certificados bursátiles por \$13,266 millones, lo cual fue compensado parcialmente por una disminución en bonos bancarios por \$792 millones. Respecto al trimestre anterior, los títulos de crédito emitidos mostraron un incremento de \$6,852 millones o 34%, debido principalmente a la colocación de certificados bursátiles arriba mencionada, compensado parcialmente por menores bonos bancarios por \$88 millones.

Obligaciones Subordinadas

Al cierre de septiembre de 2017, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$2,139 millones.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709 Internet:

mcoate@scotiabank.com.mx www.scotiabank.com.mx

Anexo 1 Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

Cambios Contables

I. Cambios contables al 3er. Trimestre 2017

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), ha emitido nuevas Normas de Información Financiera (las "NIF") y diversas mejoras a algunas NIF ya existentes las cuales son aplicables de forma supletoria a ciertos rubros de la información financiera del Banco para los cuales no existe un pronunciamiento expreso emitido por la CNBV conforme a lo establecido en el anexo 33 de la Circular Única de Bancos. Las nuevas NIF aplicadas de forma supletoria se limitan a rubros en los que los cambios tendrán un impacto que la administración del Banco considera que no es significativo para la información financiera.

A la fecha, la CNBV no ha efectuado modificaciones al anexo 33 de la Circular Única de Bancos. En su momento, la administración evaluará los impactos de la aplicación de las NIF que para este efecto emita la CNBV.

La descripción de los cambios y mejoras a las NIF se enuncian a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 10. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
 - Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
 - Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
 - Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.
- NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
 - Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
 - Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. Sustituye al Boletín C-10 y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 permitiendo su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación de las NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Requiere que las relaciones de cobertura estén alineadas con la estrategia de administración de riesgos financieros que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen y se reconozcan como tales.
- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva.
- Permite la relación de coberturas para partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

- No permite discontinuar una relación de cobertura mientras esté alineada con la estrategia de la administración de riesgos financieros de la entidad.
- Requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos cuando el contrato anfitrión es un activo financiero.
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de la entidad.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

• Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Factores de Riesgo

Las modificaciones a las NIF emitidas por el CINIF, podrían tener como resultado una afectación a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (la" Circular Única de Bancos"). En el caso de que éstas no sean consistentes entre sí, los procesos internos del Banco, sus operaciones, situación financiera y cumplimiento de las obligaciones contractuales podrían requerir cambios que representen inversiones importantes para lograr su aplicación, asimismo, no necesariamente podrían ser consistentes o comparables con los que actualmente mantiene y ha registrado el Banco durante ejercicios y periodos anteriores. En este caso, una vez que se cuente con estas afectaciones, el Banco realizará los análisis y evaluaciones respectivas del impacto que corresponda.

Mejoras a las NIF 2017

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros" NIF B-6 "Estado de situación financiera"Modifica los requerimientos de clasificación de activos, pasivos y capital contable, principalmente para establecer que
es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando
se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de
largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros,
durante el período posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son
autorizados para su emisión a terceros) logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo.
Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiendo su aplicación
anticipada para los ejercicios que inicien el 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse
en forma prospectiva.

NIF C-11 "Capital Contable"-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, ya que existe pronunciamiento específico de la Comisión Bancaria en ciertos casos.

II. Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por la Comisión Bancaria.

El 31 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios por reformulación derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entra en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones al dicho plan, aún no reconocidos.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años". Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco ya reconoció el 20% del efecto inicial desfavorable por la adopción de la nueva NIF D-3, por lo que el remanente será reconocido en los siguientes cuatro años, como se muestra más adelante.

Efecto en el Capital Contable

	Resultado de Ejercicios Anteriores	Remediciones por beneficios definidos a los empleados
Saldo inicial de efecto (favorable) desfavorable por la adopción de NIF D-3	\$(232)	\$2,170
Primer año de reconocimiento en el capital contable de la Disposición	\$46	\$(434)
Saldo pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes cuatro	φ(19 <i>C</i>)	ф1 72 <i>С</i>
años	\$(186)	\$1,736

El efecto reconocido en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados", se reciclará a resultados durante la Vida Laboral Remanente de los empleados.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, el Banco ya reconoció un efecto, neto de impuestos diferidos, en el capital contable por \$298. En el período de enero a septiembre de 2017, se han reconocido en el Capital Contable del Banco, los siguientes importes:

Capital Contable	Ene_Sep 17
Resultado de ejercicios anteriores	(35)
Remediciones por beneficios a los empleados	326
Reciclaje de remediciones	(9)
Impuestos diferidos	(45)
	237

En el caso de no haberse aplicado la opción señalada anteriormente, el Banco hubiera reconocido y presentado como saldo inicial en el Balance General al 1 de enero de 2016 un incremento neto en la "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" contra el "Resultado de ejercicios anteriores" por (\$232) y "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" por \$2,170, con efecto neto en el "Capital ganado", por \$1,938.

III. Cambio en metodología de calificación de Consumo no Revolvente e Hipotecaria de Vivienda (Banco)

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 01 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de la cartera de crédito, con el fin de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, para lo cual, la autoridad determinó necesario incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito, así mismo, determinó conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. El monto de las estimaciones preventivas se deberá tener constituido al 100 % a más tardar a los doce meses contados a partir de la entrada en vigor, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de junio de 2017.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, el Banco reconoció en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores al 30 de junio de 2017, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación por primera vez de la metodología a la que hace mención la publicación del 6 de enero de 2017, el cual ascendió a un monto de \$80 millones de pesos, de los cuales \$44 millones de pesos corresponden a la cartera de créditos de consumo no revolventes y \$36 millones de pesos a la cartera de créditos hipotecarios, por lo que corresponde a la cartera de créditos automotrices se reconoció una liberación de reserva por \$58 millones de pesos en el estado de resultados.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general no consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", así como una liberación de reservas en el estado de resultados no consolidados dentro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, según lo establecen las Disposiciones.

IV. Cambio en Metodología de Calificación de Préstamos Personales (Crédito Familiar)

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones necesarias para ajustar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de la cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. Para ello, la autoridad determinó necesario incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito. Asimismo, la Comisión determinó conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Las Disposiciones entraron en vigor el 1 de Junio de 2017 y establecen que se deberá tener constituido el 100% del monto de las estimaciones preventivas derivados de la utilización de la nueva metodología a más tardar a los doce meses contados a partir de la entrada en vigor, esté último plazo de acuerdo a la modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de junio de 2017.

Considerando que Crédito Familiar presenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores al cierre del ejercicio 2016, el monto de las reservas a constituir por la aplicación de la nueva metodología se reconoce en los resultados del ejercicio 2017, de acuerdo a la publicación del 6 de enero de 2017. Por otra parte, acorde a la modificación publicada el 26 de junio de 2017, Crédito Familiar optó por la alternativa de constituir hasta en doce meses el 100% del monto de las estimaciones preventivas derivadas de la utilización de la nueva metodología. Con base en lo anterior Crédito Familiar determinó el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación por primera vez de la metodología a la que hace mención la publicación del 6 de enero de 2017 por un monto de \$20,673 miles de pesos y ha reconocido dentro del Resultado Neto correspondiente a 2017 en la cuenta de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Derivada de la Calificación, \$8,363 miles de pesos correspondiente a la cartera de préstamos personales. Asimismo, al 30 de Septiembre de 2017, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios para créditos de consumo no revolventes usando la nueva metodología asciende a \$590,118 miles de pesos y derivado de la aplicación del diferimiento a 12 meses, en el balance general a esta misma fecha se encuentran reconocidos \$566,649 miles de pesos.

Crédito Familiar realizó esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera de consumo no revolvente, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general no consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a resultado del ejercicio 2017, según lo establecen las Disposiciones.

V. Cambio en metodología de calificación de Consumo no Revolvente (Globalcard)

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 01 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de la cartera de crédito, con el fin de tener una adecuada cobertura de riesgo en la cartera crediticia de consumo no revolvente, para lo cual, la autoridad determinó necesario incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito, así mismo, determinó conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. El monto de las estimaciones preventivas se deberá tener constituido al 100 % a más tardar a los doce meses contados a partir de la entrada en vigor, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de junio de 2017.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, la entidad reconoció en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores al 30 de junio de 2017, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación por primera vez de la metodología a la que hace mención la publicación del 6 de enero de 2017, el cual liberó un monto de \$6 mil pesos que corresponden a la cartera de créditos de consumo no revolvente.

El importe de la estimación de reservas crediticias en el balance general al 30 de septiembre de 2017, para créditos de consumo no revolvente usando la nueva metodología fue de \$20 millones de pesos, comparado contra el importe de la estimación de reservas crediticias del trimestre anterior de \$19 mil pesos ocasionado por la venta de cartera de Tarjeta de Crédito de Banco a Global Card (Proyecto Sierra).

VI. Criterios contables especiales

Apoyo por desastres naturales

Mediante los Oficios No. P-290/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017 y Oficio No. 320-1/14057/2017 de fecha 17 de octubre, la CNBV autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, con el objeto de apoyar la recuperación económica de sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivados de los fenómenos naturales por los huracanes "Lidia" y "Katia" y los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre de 2017. El apoyo consiste en que la cartera crediticia de los clientes afectados por estos fenómenos naturales, sea considerada contablemente como vigente conforme lo siguiente:

- 1. Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pago periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida, en términos de lo establecido en el párrafo 79 del B-6. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiera vencido. Lo anterior aplicará siempre que se trate de créditos que a la fecha del siniestro hayan sido registrados contablemente como vigentes conforme a lo previsto en el párrafo 12 del criterio B-6 y que los tramites de reestructuración o renovación respectiva concluyan a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.
- 2. Para los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que le aplique lo establecidos en el criterio B-6 "Cartera de crédito" (Párrafos 82 y 84 del B-6). Lo anterior aplicará siempre que se trate de créditos que a la fecha del siniestro hayan sido registrados contablemente como vigentes conforme a lo previsto en el párrafo 12 del criterio B-6 y que los tramites de reestructuración o renovación respectiva concluyan a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro, siempre y cuando el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso se otorgue al acreditado, no sea mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.
- 3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del B-6, dicho beneficio no podrá exceder de tres meses a partir de la fecha en que hubieran vencido. Lo anterior aplicará siempre que se trate de créditos que a la fecha del siniestro hayan sido registrados contablemente como vigentes conforme a lo previsto en el párrafo 12 del criterio B-6.
- 4. En relación a los criterios mencionados, estos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el criterio B-6 (Párrafo 40).

Al 30 de Septiembre de 2017 el banco no ha aplicado los beneficios a los que hacen referencia los numerales anteriores.

Anexo 2

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

	EAROL GERE		n millones de pesos)		
ACTIVO DISPONIBILIDADES		32,578	PASIVO Y CAPITAL CAPTACIÓN		
CUENTAS DE MARGEN		497	Depósitos de exigibilidad inmediata Depósitos a plazo	151,464 122,834	
INVERSIONES EN VALORES			Del público en general 95,550 Mercado de Dinero 27,284		
Títulos para negociar	18,294		Títulos de crédito emitidos	26,802	301,100
Títulos disponibles para la venta Títulos conservados a vencimiento	38,061 4,663	61,018			
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		1,932	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS De exigibilidad inmediata		
DERIVADOS			De corto plazo De largo plazo	6,602 7,225	13,827
Con fines de negociación	11,321		• •	1,225	
Con fines de cobertura	4,374	15,695	ACREEDORES POR REPORTO		21,236
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		(290)	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA Préstamo de valores	376	376
		(230)	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	370	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Créditos comerciales	156,193				2,169
Actividad empresarial o comercial 119,615 Entidades financieras 28,867			DERIVADOS Con fines de negociación	12,055	
Entidades gubernamentales 7,711			Con fines de cobertura	4,022	16,077
Créditos de consumo Créditos a la vivienda	34,025 100,214				
			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		30
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	290,432		OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Impuestos a la utilidad por pagar Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,092 430	
Créditos comerciales	3,029		Acreedores por liquidación de operaciones	4,753	
Actividad empresarial o comercial 2,922 Entidades Financieras 107			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	641 8,603	15,519
Créditos de consumo	1,335		Acreedance diverses y entre edentas por pagar	0,000	10,010
Créditos a la vivienda	2,614				
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	6,978		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN		2,139
CARTERA DE CRÉDITO	297,410		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		1,243
(-) Menos ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	9,089		TOTAL PASIVO		373,716
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	288,321				
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	·	288,321	CAPITAL CONTABLE		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE			CAPITAL CONTRIBUIDO		
BURSATILIZACIÓN		77	Capital social	4,507	4,507
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		9,239	CAPITAL GANADO		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		87	Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores	901 39,175	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		4,042	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de	-	
INVERSIONES PERMANENTES		111	efectivo Remediciones por beneficios definidos a los empleados Resultado neto	69 (185) 4,330	44,290
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		5,024			
OTROS ACTIVOS	4.450		TOTAL CAPITAL CONTABLE		48,797
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	4,159 23	4,182			
TOTAL ACTIVO	_	422,513	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		422,513
Clientes cuentas corrientes		CUEN	ITAS DE ORDEN		
Bancos de clientes	278		Activos y Pasivos Contingentes		3
Liquidación de operaciones de clientes Otras cuentas corrientes	(260) 137	155	Bienes en Fideicomiso o mandato Fideicomisos	187,022	
			Mandatos	28,998	216,020
Operaciones en Custodia Valores de clientes recibidos en Custodia	345,044	345,044	Bienes en Custodia o en Administración		887,941
Operaciones por Cuenta de Clientes		0.0,044	Compromisos crediticios		202,266
Operaciones de reporto por cuenta de clientes Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	47,137 402		Colaterales recibidos por la entidad Deuda gubernamental	31,403	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	23,909		Instrumentos de patrimonio neto	852	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	27,134	98,582	Otros Valores	28,213	60,468
			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros					
(Neto)		104,959	Deuda Gubernamental Instrumentos de patrimonio neto	28,923 376	29,299
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de		
			crédito vencida		339
Totales por cuenta de Terceros		548,740	Otras cuentas de registro Totales por cuenta Propia		1,189,049 2,585,385
. Jan. Jo por ducina do Forderos	_	J-10,7 -TU	. Jan. Jo por Guerra I Topia	_	2,000,000

AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO MICHAEL COATE AG
DIRECTOR GENERAL DILNECTOR GENERAL ADJUNTO DIRECTOR GE
WWW.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

El presente balance general consolidado, fus aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben* El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2017 es de \$3,111 millones de pesos.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI №. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		26,316
Gastos por intereses	-	(10,619)
Margen financiero		15,697
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(3,460)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		12,237
Comisiones y tarifas cobradas	4,408	
Comisiones y tarifas pagadas	(640)	
Resultado por intermediación	81	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,725	
Gastos de administración y promoción	(12,101)	(6,527)
Resultado de la operación	-	5,710
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		1
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		5,711
Impuestos a la utilidad causados	(1,659)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	278	(1,381)
Resultado antes de Operaciones Discontinuadas	_	4,330
Resultado Neto	<u>-</u>	4,330

"El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIÓNES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

	Capital Contribuido		(Cirras en millo	Capital Ganado				
CONCEPTO	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Total Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	4,507	901	34,178	(47)	337	71	5,018	44,965
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	5,018	-	-	-	(5,018)	-
Total	-	-	5,018	-	-	-	(5,018)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado neto Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de: Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediciones por beneficios a los empleados neto de	-	-	-	-	-	-	4,330	4,330
impuesto diferido.	-	-	(21)	47	(268)	(256)	-	(498)
Total	-	-	(21)	47	(268)	(256)	4,330	3,832
Saldo al 30 de Septiembre de 2017	4,507	901	39,175	-	69	(185)	4,330	48,797
			1					

[&]quot;El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos) Resultado neto 4,330 Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión (11)Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo 372 207 Amortizaciones de activos intangibles Provisiones 4.606 Impuestos a la utilidad causados y diferidos 1,381 Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas (1) (218)6,336 Otros Actividades de operación: Cambio en cuentas de margen (190)Cambio en inversiones en valores (10,084)Cambio en deudores por reporto (1,932)Cambio en derivados (activo) 7,587 (46,386)Cambio en cartera de crédito (neto) Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización 22 Cambio en bienes adjudicados (neto) (13)Cambio en otros activos operativos 3,132 46,613 Cambio en captación Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos (7,802)Cambio en acreedores por reporto 14,179 Cambio en préstamo de valores (pasivo) (1) Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía 310 Cambio en derivados (pasivo) (7,537)Cambio en obligaciones subordinadas con caracteristicas de pasivo 39 Cambio en otros pasivos operativos (7,182)Pagos de impuestos a la utilidad (605)Flujos netos de efectivo de actividades de operación (9,850)Actividades de inversión: Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo (584)Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas (2)Pagos por adquisición de activos intangibles (677) Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (1,263)Decremento neto de efectivo (447)Disponibilidades al inicio del periodo 33,025

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL

Disponibilidades al final del periodo

MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

32,578

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(Cifras en millones de pesc			
ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16
Disponibilidades	32,578	29,607	27,728
Cuentas de Margen	497	447	286
Inversiones en Valores	61,018	55,162	54,130
Títulos para negociar	18,294	11,861	10,848
Títulos disponibles para la venta	38,061	37,763	37,846
Títulos conservados a vencimiento	4,663	5,538	5,436
Deudores por reporto (saldo deudor) Derivados	1,932 15,695	15,301	6,534
Con fines de negociación	11,321	12,127	6,130
Con fines de cobertura	4,374	3,174	404
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	(290)	(242)	(151)
Cartera de Crédito Vigente	290,432	277,033	233,955
Créditos comerciales	156,193	147,605	118,144
Créditos de consumo	34,025	32,489	28,623
Créditos a la vivienda	100,214	96,939	87,188
Cartera de Crédito Vencida Créditos comerciales	6,978 3,029	6,695 3,099	6, 254 2,834
Créditos de consumo	1,335	1,187	1,211
Créditos a la vivienda	2,614	2,409	2,209
Cartera de Crédito	297,410	283,728	240,209
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(9,089)	(8,471)	(7,485)
Total Cartera de Crédito (Neto)	288,321	275,257	232,724
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización	77	78	78
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	9,239	11,974	18,241
Bienes Adjudicados (Neto)	87	82	70
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) Inversiones Permanentes	4,042 111	3,793 109	3,885 108
Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)	5,024	4,775	5,757
Otros Activos	4,182	3,862	3,232
	.,	0,00=	0,202
Total Activo	422,513	400,205	352,622
PASIVO Y CAPITAL			
Captación Tradicional	301,100	284,009	230,252
Depósitos de exigibilidad inmediata	151,464	148,396	125,076
Depósitos a plazo	122,834	115,663	90,848
Títulos de crédito emitidos Préstamos Interbancarios y Otros Organismos	26,802 13,827	19,950 15,145	14,328 12,044
Acreedores por Reporto	21,236	15,890	31,075
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	376	166	311
Valores Asignados por Liquidar	2,169	3,068	-
Derivados	16,077	15,860	7,470
Con fines de negociación	12,055	13,097	7,230
Con fines de cobertura	4,022	2,763	240
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	30	31	35
Otras Cuentas por Pagar	15,519	15,166 498	25,186 1,282
Impuestos a la Utilidad por pagar Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar	1,092 430	212	347
Acreedores por liquidación de operaciones	4,753	5,155	10,795
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	641	807	440
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,603	8,494	12,322
Obligaciones subordinadas en circulación	2,139	2,100	2,139
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,243	1,236	1,098
Total Pasivo	373,716	352,671	309,610
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	4,507	4,507	4,507
Capital Contributed	4,307 44,290	43,027	38,505
Reservas de capital	901	901	901
Resultado de ejercicios anteriores	39,175	39,164	34,168
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	(9)	(3)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	69	104	8
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(185)	(99)	(242)
Resultado neto	4,330	2,966	3,673
Total Capital Contable	48,797	47,534	43,012
Total Pasivo y Capital Contable	422,513	400,205	352,622
Total Lagrey y Dapital Contable	722,313	700,203	332,022

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	sep-17	jun-17	sep-16
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Clientes Cuentas Corrientes	155	(70)	(284)
Bancos de clientes	278	69	16
Liquidación de operaciones de clientes	(260)	(276)	(437)
Otras cuentas corrientes	137	137	137
Operaciones en Custodia	345,044	318,215	304,769
Valores de clientes recibidos en custodia	345,044	318,215	304,769
Operaciones por cuenta de clientes	98,582	127,496	135,521
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	47,137	61,554	65,609
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	402	186	406
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	23,909	31,075	33,022
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	27,134	34,681	36,484
Operaciones de Banca de Inversión por cuenta de terceros	104,959	96,917	83,612
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	548,740	542,558	523,618
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Bienes en fideicomiso o mandato	216,020	216,101	191,737
Fideicomisos	187.022	187.085	162.737
Mandato	28,998	29,016	29,000
Bienes en custodia o en administración	887,941	842.479	1,176,520
Compromisos crediticios	202,266	168,524	154,729
Colaterales recibidos por la entidad	60,468	51,864	39,222
Deuda Gubernamental	31.403	23,458	10,954
Instrumentos de Patrimonio Neto	852	374	734
Otros valores	28,213	28,032	27,534
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia por la entidad	29,299	22,979	11,002
Deuda Gubernamental	28,923	22,813	10,691
Instrumentos de Patrimonio Neto	376	166	311
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	339	357	282
Otras cuentas de registro	1,189,049	1,169,917	1,255,552
TOTALES POR CUENTA PROPIA	2,585,385	2,472,224	2,829,047

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO (Cifras en millones de pesos)

	9 ME	SES		3 MESES	
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Ingresos por intereses Gastos por intereses	26,316 (10,619)	18,961 (5,934)	9,491 (4,115)	8,817 (3,528)	6,671 (2,150)
Margen financiero	15,697	13,027	5,376	5,289	4,521
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,460)	(2,947)	(1,253)	(1,009)	(1,136)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,237	10,080	4,123	4,280	3,385
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	4,408 (640) 81 1,725 (12,101)	3,841 (566) 648 2,144 (11,319)	1,489 (245) 50 613 (4,229)	1,479 (213) 20 395 (3,978)	1,343 (199) 193 645 (3,865)
Resultado de la operación	5,710	4,828	1,801	1,983	1,502
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	-	1	1
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	5,711	4,829	1,801	1,984	1,503
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(1,659) 278	(944) (212)	(709) 272	(559) (41)	(403) (121)
Resultado antes de Operaciones Discontinuadas	4,330	3,673	1,364	1,384	979
Resultado Neto	4,330	3,673	1,364	1,384	979
Resultado Neto con Participación en Subsidiarias	4,330	3,673	1,364	1,384	979

Anexo 3

SCOTIABANK INVERLAT, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT LORENZO BOTURINI 202 COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos) ACTIVO PASIVO Y CAPITAL DISPONIBILIDADES CAPTACIÓN TRADICIONAL 32,053 151,277 Depósitos de exigibilidad inmediata Depósitos a plazo Público en general Mercado de dinero Títulos de créditos emitidos Cuenta global de captación sin movimientos CUENTAS DE MARGEN 497 96.073 123 357 26,802 INVERSIONES EN VALORES 301.794 358 Títulos para negociar
Títulos disponibles para la venta
Títulos conservados a vencimiento 15 164 38,061 57,888 PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) 22.691 6 601 13.826 VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR Con fines de negociación 11,322 1,363 Con fines de cobertura 4.374 15.696 ACREEDORES POR REPORTO 41,303 AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS (290) CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Créditos comerciales
Actividad empresarial o comercial
Entidades financieras DERIVADOS Con fines de negociación Con fines de cobertura 119,615 11,767 31,626 4,023 Entidades gubernamentales 7.711 158.952 Créditos de consumo 30,956 AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS Créditos a la vivienda Media v residencial 99.697 De interés social 145 Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE 100.214 TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE 290,122 OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIRAS CUENTAS CUENTAGAR
Impuestos a la utilidad por pagar
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar
Acreedores por ilquidación de operaciones
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 1.081 CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA 365 4,773 640 Créditos comerciales Actividad empresarial o comercial 2,922 14,925 8,066 Entidades financieras 108 3.030 Créditos de consumo Créditos a la vivienda Media y residencial OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN 2.139 2,59 De interés social 2.614 CRÉDITOS DIFERIDOS Y CORROS ANTICIPADOS 1,233 TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA 6.580 CARTERA DE CRÉDITO TOTAL PASIVO 296.702 392.403 (-) Menos ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS CAPITAL CONTABLE 8,453 CARTERA DE CRÉDITO (NETO) 288 249 TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) CAPITAL CONTRIBUIDO 288.249 Capital social Prima en venta de acciones 10,104 473 BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN 77 10.577 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) 9.056 **BIENES ADJUDICADOS (NETO)** 87 CAPITAL GANADO Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) 3,692 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de INVERSIONES PERMANENTES 52 Remediciones por beneficios definidos a los empleados (191) 34,794 IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) 4,505 OTROS ACTIVOS 3,521 TOTAL CAPITAL CONTABLE 45,371 TOTAL ACTIVO 437.774 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 437.774 **CUENTAS DE ORDEN** Activos v Pasivos contingentes Compromisos crediticios
Bienes en fideicomiso o mandato
Fideicomisos 202 266 186.801 Mandatos 215,800 28,999 Bienes en custodia o en administración 603,101 Colaterales recibidos por la entidad Colaterales recibidos por la entidad Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida 67,319 15,871 104,959

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben" "El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2017 es de \$8,853 millones de pesos."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO

AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DIRECTOR
FINANZAS E INTELLIGENCIA DE NEGOCIO
www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

Otras cuentas de registro

1,187,003

[&]quot;El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		25,413
Gastos por intereses	_	11,148
Margen financiero		14,265
Estimación preventiva para riesgos crediticios	_	2,811
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		11,454
Comisiones y tarifas cobradas	3,108	
Comisiones y tarifas pagadas	542	
Resultado por intermediación	103	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,718	(0.440)
Gastos de administración y promoción	10,803	(6,416)
Resultado de la Operación		5,038
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	_	<u>-</u>
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		5,038
Impuestos a la utilidad causados	1.453	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(269)	1,184
Resultado antes de operaciones discontinuadas	_	3,854
Resultado Neto		3,854

[&]quot;El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

		Capital Cont	ribuido			,	· ·	,	Capital Ganado					
CONCEPTO	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	9,304	-	473	-	4,454	22,257	(47)	337	-	65	-	4,373	-	41,216
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de acciones Constitución de reservas	800	-		-	- 437	-	-	-	-		-	(437)	-	800
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores Pago de dividendos	-	:	:	-	:	3,936	-	-	-		-	(3,936)	-	-
1 ago de dividendos														
Total	800	-	-	-	437	3,936	-	-	-		-	(4,373)	-	800
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Resultado neto Resultado por valuación de títulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	3,854	-	3,854
disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos	-	-	-	-	-	-	47	-	-		-	-	-	47
de cobertura de flujos de efectivo Efecto acumulado por conversión Remediciones por beneficios definidos a	-	-	-	-	-	-	-	(268)	-		-	-	-	(268)
los empleados Otros	-	-	-	-	-	34 (56)	-	-	-	(256)	-	-	-	(222) (56)
Total	-	-	-	-	-	(22)	47	(268)	-	(256)	-	3,854	-	3,355
Saldo al 30 de Septiembre de 2017	10,104	-	473	-	4,891	26,171	-	69	-	(191)	-	3,854	-	45,371
													1	

[&]quot;El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx.\underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx.}$

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (Cifras en millones de pesos)

(Cifras en millones de pesos)	
Resultado neto	3,854
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	(11)
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	326
Amortizaciones de activos intangibles	198
Provisiones	3,705
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,184
Otros	(758)
	4,644
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	(191)
Cambio en inversiones en valores	(13,497)
Cambio en deudores por reporto	(9,215)
Cambio en derivados (activo)	7,971
Cambio en cartera de crédito (neto)	(48,559)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	22
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(13)
Cambio en otros activos operativos (neto)	2.970
Cambio en captación tradicional	46,410
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,672)
Cambio en acreedores por reporto	21,986
Cambio en derivados (pasivo)	(7,475)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	39
Cambio en otros pasivos operativos	(1,539)
Pagos de impuestos a la utilidad	(308)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(9,071)
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	3
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(538)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(662)
1 agos por adquisición de activos mangibles	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,197)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	800
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	800
Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(970)
Disponibilidades al inicio del periodo	33,023
Disponibilidades al final del periodo	32,053

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx \\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16
Disponibiliadades	32,053	30,092	27,581
Cuentas de Margen	497	447	286
nversiones en Valores	57,888	52,115	50,791
Títulos para negociar	15,164	8,814	7,509
Títulos disponibles para la venta	38,061	37,763	37,846
Títulos conservados a vencimiento	4,663	5,538	5,436
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	22,691	17,568	5,026
Derivados	15,696	15,304	6,573
Con fines de negociación	11,322	12,130	6,169
Con fines de cobertura	4,374	3,174	404
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	(290)	(242)	(151)
Cartera de Crédito Vigente	290,122	276,715	233,414
Créditos comerciales	158,952	150,366	120,877
Créditos de consumo	30,956	29,410	25,349
Créditos a la vivienda	100,214	96,939	87,188
Cartera de Crédito Vencida	6,580	6,319	5,770
Créditos comerciales	3,030	3,099	2,834
Créditos de consumo	936	811	727
Créditos a la vivienda	2,614	2,409	2,209
Cartera de Crédito	296,702	283,034	239,184
-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(8,453)	(7,887)	(6,879)
otal Cartera de Crédito (Neto)	288,249	275,147	232,305
Beneficios Por Recibir en Operaciones de Bursatilización	77	78	78
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	9,056	11,631	17,291
Bienes Adjudicados (Neto)	87	82	70
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	3,692	3,444	3,529
nversiones Permanentes	52	52	51
mpuestos y Ptu Diferidos (Neto)	4,505	4,276	5,182
Otros Activos	3,521	3,204	2,571
Total Activo	437,774	413,198	351,183
PASIVO Y CAPITAL			
Captación Tradicional	301,794	285,454	230,846
Depósitos de exigibilidad inmediata	151,277	149,008	125,101
Depósitos a plazo	123,357	116,144	91,088
Títulos de crédito emitidos	26,802	19,950	14,328
Cuenta global de captación sin movimientos	358	352	329
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	13,826	15,145	11,967
/alores Asignados por Liquidar	1,363	2,246	-
Acreedores por Reporto	41,303	32,857	35,665
Derivados	15,790	15,667	7,099
Con fines de negociación	11,767	12,904	6,859
Con fines de cobertura	4,023	2,763	240
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	30	31	35
Otras Cuentas por Pagar	14,925	15,042	23,003
Impuestos a la utilidad por pagar	1,081	493	1,104
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	365	165	235
Acreedores por liquidación de operaciones	4,773	5,181	9,902
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	640	807	440
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,066	8,396	11,322
Obligaciones subordinadas en circulación	2,139	2,100	2,139
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,233	1,217	1,090
otal Pasivo	392,403	369,759	311,844

2,328,440

2,716,285

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS

(Cifras en millones de pesos)						
CAPITAL CONTABLE	sep-17	jun-17	sep-16			
Capital Contribuido	10,577	9,777	9,777			
Capital Ganado	34,794	33,662	29,562			
Reservas de capital	4,891	4,891	4,454			
Resultado de ejercicios anteriores	26,171	26,160	22,245			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	(9)	(3)			
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	69	104	8			
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(191)	(106)	(245)			
Resultado neto	3,854	2,622	3,103			
Total Capital Contable	45,371	43,439	39,339			
Total Pasivo y Capital Contable	437,774	413,198	351,183			
CUENTAS DE ORDEN						
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA						
Activos y pasivos contingentes	3	3	3			
Compromisos crediticios	202,266	168,524	154,599			
Bienes en fideicomiso o mandato	215,800	215,888	191,518			
Fideicomisos	186,801	186,872	162,518			
Mandato	28,999	29,016	29,000			
Bienes en custodia o en administración	603,101	604,791	950,502			
Colaterales recibidos por la entidad	67,319	60,285	57,119			
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia por la entidad	15,871	14,049	24,304			
Operaciones por banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	104,959	96,917	83,612			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	308	324	245			
Otras cuentas de registro	1,187,003	1,167,660	1,254,383			

TOTALES POR CUENTA PROPIA

2,396,630

SCOTIABANK INVERLAT, S.A. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS (Cifras en millones de pesos)

	9 MESES			3 MESES	
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Ingresos por intereses Gastos por intereses	25,413 (11,148)	17,654 (6,222)	9,208 (4,301)	8,570 (3,771)	6,296 (2,281)
Margen financiero	14,265	11,432	4,907	4,799	4,015
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,811)	(2,220)	(1,032)	(772)	(887)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11,454	9,212	3,875	4,027	3,128
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción Resultado de la Operación	3,108 (542) 103 1,718 (10,803) 5,038	2,634 (477) 348 2,189 (9,895) 4,011	1,022 (195) 60 627 (3,784) 1,605	1,075 (181) 27 372 (3,544) 1,776	918 (165) 207 675 (3,414) 1,349
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	(1)	1	1
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	5,038	4,012	1,604	1,777	1,350
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(1,453) 269	(641) (268)	(628) 256	(510) (23)	(334) (139)
Resultado antes de Operaciones Discontinuadas	3,854	3,103	1,232	1,244	877
Resultado Neto	3,854	3,103	1,232	1,244	877
Resultado Neto con participación de las subsidiarias	3,854	3,103	1,232	1,244	877

1.251

4,370

1,403

Anexo 4

Operaciones de reporto por cuenta de cilentes Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)					
CUENTAS DE ORDEN					
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			OPERACIONES POR CUENTA PROPIA		
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES					
Bancos de clientes	278		COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD		
Liquidación de operaciones de clientes	(260)		Deuda gubernamental	23,218	
Otras cuentas corrientes	137	155	Instrumentos de patrimonio neto	852	24,070
OPERACIONES EN CUSTODIA					
Valores de clientes recibidos en custodia		345,044			
			COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O		
			ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD		
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN			Deuda gubernamental	23,217	
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	47,136		Instrumentos de patrimonio neto	376	23,593

OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

Fideicomisos administrados	212	
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	443,994 TOTALES POR CUENTA PROPIA	48,914
ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	735 VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	806
CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	1 ACREEDORES POR REPORTO	693
INVERSIONES EN VALORES Títulos para negociar	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA Préstamo de valores	376
DERIVADOS Con fines de negociación	DERIVADOS 32 Con fines de negociación	319
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 1,594 Impuestos a la utilidad por pagar Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10 58 1,638 461 2,167

IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	64	Capital social		554
		CAPITAL GANADO		
		Reservas de capital	111	
		Resultado de ejercicios anteriores	491	
OTROS ACTIVOS		Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	241	Resultado neto	246	849

TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE
CAPITAL CONTRIBUIDO

TOTAL CAPITAL CONTABLE

187

TOTAL ACTIVO 5,773 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 5,773

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben "

El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2017 es de \$389 millones de pesos

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ DIRECTOR GENERAL

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

INVERSIONES PERMANENTES

MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx}\\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

^{*}El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátlies y a las disciones legales y administrativas aplicables.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

(Cirias on minorios do posso)		
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Ingresos por asesoría financiera	_	720 (59) 220
Resultado por servicios		881
Utilidad por compraventa Pérdida por compraventa Ingresos por intereses Gastos por intereses Resultado por valuación a valor razonable	480 (519) 1,689 (1,510) 6	146
Margen financiero por intermediación		146
Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	25 (726)	(701)
Resultado de la operación		326
Resultados antes de impuestos a la utilidad		326
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(103) 23	(80)_
Resultado antes de operaciones discontinuadas	<u> </u>	246
Resultado Neto	=	246

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ DIRECTOR GENERAL MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\\underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

[&]quot;El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

	Capital Contribuido Capital Ganado											
CONCEPTO	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Total Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	554	-	-	-	111	259	-	-	-	1	432	1,357
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Constitución de reservas Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores Pago de dividendos						432 (200)					(432)	(200)
Total	-	-	-	-	-	232	-	-	-	-	(432)	(200)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Remediciones por beneficios definidos a los empleados											246	246
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	246	246
Saldo al 30 de Septiembre de 2017	554	-	-		111	491	-	-	-	1	246	1,403

[&]quot;El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado las cueles se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ DIRECTOR GENERAL MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHBLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		2
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	10	
	7	
Amortizaciones de activos intangibles Provisiones	77	
	77 80	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos Otros	(6)	
Juos	(0)	
Actividades de Operación:		
Cambio en cuenta de margen		
Cambio en inversiones en valores		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en otros activos operativos (neto)		(1,0
Cambio en acreedores por reporto		` (5
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		`;
Cambio en derivados (pasivo)		(
Cambio en otros pasivos operativos		
Pagos de impuestos a la utilidad		(2
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		;
Actividades de Inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Pagos por adquisición de activos intangibles		(
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo		(2
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(2
Incremento (Decremento) neto de efectivo		
Disponibilidades al inicio del periodo		
Disponibilidades al final del periodo		

[&]quot;El presente Estado de Flujos de Efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ DIRECTOR GENERAL MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx.\underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16
Disponibilidades	735	492	388
Cuentas de Margen (Derivados)	1	-	-
nversiones en Valores	2,916	2,892	3,119
Títulos para negociar	2,916	2,892	3,119
Derivados	32	21	26
Con fines de negociación	32	21	26
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,594	1.309	1,292
nmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	187	184	189
nversiones Permanentes	3	3	3
mpuestos y PTU Diferidos (Neto)	64	44	88
Otros Activos	241	229	220
Total Activo	5,773	5,174	5,325
PASIVO Y CAPITAL			
/alores Asignados por liquidar	806	822	373
Acreedores por Reporto	693	601	436
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	376	166	311
Derivados	319	218	437
Con fines de negociación	319	218	437
Otras cuentas por pagar	2,167	2,030	2,272
Impuestos a la utilidad por pagar	10	_,	169
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	58	44	88
Acreedores por liquidación de operaciones	1,638	1.173	1,430
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	461	813	585
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	9	18	8
otal Pasivo	4,370	3,855	3,837
CAPITAL CONTABLE			
CAFITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	554	554	554
Capital Ganado	849	765	934
Reservas de capital	111	111	111
Resultado de ejercicios anteriores	491	491	441
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1	1	2
Resultado neto	246	162	380
otal Capital Contable	1,403	1,319	1,488

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	sep-17	jun-17	sep-16
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Clientes Cuentas Corrientes	155	(70)	(284)
Bancos de clientes	278	69	16
Liquidación de operaciones de clientes	(260)	(276)	(437)
Otras cuentas corrientes	137	137	137
Operaciones en Custodia	345,044	318,215	304,769
Valores de clientes recibidos en custodia	345,044	318,215	304,769
Operaciones de Administración	98,795	127,701	135,717
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	47,136	61,554	65,609
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	403	186	406
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	23,910	31,075	33,022
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	27,134	34,681	36,484
Fideicomisos administrados	212	205	196
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	443,994	445,846	440,202
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Colaterales recibidos por la entidad	24,070	30,849	33,328
Deuda Gubernamental	23,218	30,475	32,594
Instrumentos de Patrimonio Neto	852	374	734
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia por la entidad	23,593	30,640	32,897
Deuda Gubernamental	23,217	30,474	32,586
Instrumentos de Patrimonio Neto	376	166	311
Otras cuentas de registro	1,251	1,128	1,830
TOTALES POR CUENTA PROPIA	48,914	62,617	68,055

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ESTADO DE RESULTADOS (Cifras en millones de pesos)

	9 MESES			3 MESES	
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Ingresos por asesoría financiera	720 (59) 220	663 (65) 167	253 (26) 72	222 (26) 82	246 (25) 63
Resultado por servicios	881	765	299	278	284
Utilidad por compraventa Pérdida por compraventa Ingresos por intereses Gastos por intereses Resultado por valuación a valor razonable	480 (519) 1,689 (1,510) 6	1,447 (1,119) 1,237 (1,088) (34)	130 (146) 598 (532) 3	176 (182) 596 (542) (3)	333 (338) 368 (317) (2)
Margen financiero por intermediación	146	443	53	45	44
Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	25 (726)	37 (711)	10 (251)	(1) (246)	8 (244)
Resultado de la operación	326	534	111	76	92
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	326	534	111	76	92
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(103) 23	(201) 47	(43) 16	(20) (3)	(35) 8
Resultado antes de operaciones discontinuadas	246	380	84	53	65
Resultado Neto	246	380	84	53	65

Anexo 5

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUE DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL			
DISPONIBILIDADES	14	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Impuestos a la utilidad por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,362 120,693	122,055
INVERSIONES EN VALORES Títulos para negociar	213,100	TOTAL PASIVO	120,093	122,055
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	136,252	CAPITAL CONTABLE		
INVERSIONES PERMANENTES	56,769	CAPITAL CONTRIBUIDO		0.500
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	1,187	Capital social		2,586
		CAPITAL GANADO Reservas de capital	517	
		Resultado de ejercicios anteriores	139,111	
OTROS ACTIVOS		Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(4)	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles 227	227	Resultado neto	143,284	282,908
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	-	285,494
TOTAL ACTIVO	407,549	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	•	407,549

CUENTAS DE ORDEN

Bienes en custodia o en administración Otras cuentas de registro 271,420,409 8,027

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El monto histórico del capital social mínimo fijo es de 1,000 (miles de pesos) y el variable es de 1,000 (miles de pesos) al 30 de Septiembre de 2017.

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx \\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

[&]quot;El presente Balance General se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Resultado Neto	_	143,284
Resultado antes de operaciones discontinuadas		143,284
mpuestos a la utilidad causados mpuestos a la utilidad diferidos (neto)	(57,421) 75	(57,346)
Resultado antes de impuestos a la utilidad		200,630
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(11)
Resultado de la Operación		200,641
Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración		326 (61,889)
Margen integral de financiamiento		10,946
Resultado por valuación a valor razonable Resultado por compraventa	(249) 11,195	10,946
ngresos (egresos) por servicios		251,258
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y erogaciones pagadas	949,311 (698,053)	251,258

[&]quot;El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\\underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

		Capital Contribuido		(645 6	illes de pesos)	Capital	Canada			
		Capital Contributed				Сарнаг	Janauu	1		
CONCEPTO	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Total de capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	2,586	-	-	517	150,081	-	-	(7)	189,030	342,207
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores Pago de dividendos	- -	-	- -	- -	189,030 (200,000)	-	- -		(189,030)	(200,000)
Total	-	-	-	-	(10,970)	-	-		(189,030)	(200,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral Remediciones por beneficios definidos a los empleados Resultado neto	- -	:	:	:	:	:	:	3	- 143,284	3 143,284
Total	-	-	-	-	-	-	-	3	143,284	143,287
Saldo al 30 de Septiembre de 2017	2,586	-	-	517	139,111	-	-	(4)	143,284	285,494

[&]quot;El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

(circo di finico de posco)		
Resultado neto		143,284
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: Provisiones Impuestos a la utilidad causados y diferidos Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas Otros	(20,717) 57,346 11 249	36,889
Actividades de operación: Cambio en inversiones en valores Cambio en otros activos operativos (neto) Cambio en otros pasivos operativos Pagos de impuestos a la utilidad	_	47,677 106,327 (76,118) (56,059)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		21,827
Actividades de inversión: Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		(2,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(2,000)
Actividades de financiamiento: Pagos de dividendos en efectivo		(200,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(200,000)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	_	
Disponibilidades al inicio del periodo	_	14
Disponibilidades al final del periodo	_	14

[&]quot;El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valuar	Tipo de Tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Costo Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Valor Razonable o Contable Unitario	Valor Razonable o Contable Total	Días por vencer
%	TITULOS PARA NEGOĆIAR: Inversión en instrumentos de patrimonio neto Fondos de inversión en instrumentos de deuda							·							
100.00	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., FIID	SCOTIAG	C1	51	ē	TR	AAAf/S2	63,424,553	63,424,553	63,424,553	3.359727	213,089	3.359900	213,100	
	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES Fondos de inversión en instrumentos de deuda														
0.11 0.01	Finde1, S.A. de C.V., FIID Scotia Inversiones, S.A. de C.V. FIID	FINDE1 SBANKCP	A A	51 51	-	TR TR	AAAf/S3 AAAf/S3	1,000,000 250,000	1,000,000 250,000	930,851,543 3,616,484,268	2.438698 6.458115	2,439 1,615	2.438698 6.458115	2,439 1,615	
0.04	Scotia Solución 5, S.A. de C.V., FIID	SBANKDL	Α	51	-	TR	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	2,314,006,979	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.17	Fondo de Fondos Scotiabank de Mediano Plazo S.A. de C.V., F I I D	SBANKMP	Α	51	-	TR	AAAf/S4	1,000,000	1,000,000	602,811,459	0.994589	995	0.994589	995	-
0.05	Scotia Real S.A. de C.V., FIID	SCOT-TR	Α	51	-	TR	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	1,861,228,175	1.000966	1,001	1.000966	1,001	-
1.07	Scotia Solución 8, S.A de C.V., FIID	SCOTGMP	Α	51	-	TR	AAAf/S3	1,000,000	1,000,000	93,751,122	2.101069	2,101	2.101069	2,101	-
0.05	Scotia Productivo, S.A. de C.V., F I I D	SCOTI10	Α	51	-	TR	AAf/S5	1,000,000	1,000,000	2,218,199,659	1.411992	1,412	1.411992	1,412	-
0.01	Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V. F I I D	SCOTIA1	Α	51	-	TR	AAAf/S3	1,000,021	1,000,021	12,996,231,447	1.619055	1,619	1.619055	1,619	-
0.10	Scotia Rendimiento, S.A. de C.V. FIID	SCOTIA2	Α	51	-	TR	AAAf/S4	1,000,003	1,000,003	995,070,257	1.286423	1,286	1.286423	1,286	-
0.01	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., FIID	SCOTIAG	Α	51	-	TR	AAAf/S2	1,000,007	1,000,007	8,108,245,215	2.820140	2,820	2.820140	2,820	-
0.07	Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V. F I I D	SCOTILP	Α	51	-	TR	AAAf/S5	1,000,014	1,000,014	1,367,967,456	1.390917	1,391	1.390917	1,391	-
0.14	Scotia Plus, S.A. de C.V., FIID	SCOTIMB	Α	51	-	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	728,097,283	1.686468	1,686	1.686468	1,686	-
0.10	Scotia Gubernamental Plus S.a. de C.V., F I I D	SCOTLPG	Α	51	-	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	1,030,055,896	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.20	Scotia Solución 4, S.A. de C.V., FIID	SCOTUDI	Α	51	-	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	512,158,907	1.030918	1,031	1.030918	1,031	-
			•	•			•	•	•		•	234,485	•	234,496	

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx.\underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

[&]quot;El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

SCOTIA FONDOS S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

					,	Omao on mile	25 de pesos, exo	epto cuando se indi I	que unerente)		Costo		Valor	Valor	
	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valuar	Tipo de Tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Razonable o Contable Unitario	Razonable o Contable Total	Días por vencer
0.04	Fondos de inversión de renta variable Scotia Solución 6, S.A. de C.V., FI R V	DYNUSA+	Δ	52	-	TR	-	1.000.000	1,000,000	2,371,622,339	1.000000	1,000	1.176030	1,176	-
0.19	Scotia Patrimonial plus, S.A. de C.V., FTRV	SBANK50	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	533,191,856	2.234718	2,235	2.234718	2,235	_
2.37	Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. F I R V	SCOT22	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	42,117,708	1.000000	1,000	1.024137	1,024	-
2.05	Scotia Objetivo 2 S.A. de C.V. F I R V	SCOT29	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	48,696,894	1.000000	1,000	1.075063	1,075	-
2.77	Scotia Objetivo 3 S.A. de C.V. F I R V	SCOT36	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	36,120,448	1.000000	1,000	1.119758	1,120	-
2.53	Scotia Objetivo 4 S.A. de C.V. F I R V	SCOT43	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	39,582,528	1.000000	1,000	1.142953	1,143	-
4.14	Scotia Objetivo 5 S.A. de C.V. F I R V	SCOT50	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	24,173,221	1.000000	1,000	1.157020	1,157	-
100.00	Scotia Cartera Modelo S.A. de C.V., F I R V	SCOT-CM	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.16	Scotia Solución 2, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FR	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	613,362,075	1.047596	1,047	1.047596	1,047	-
0.01	Scotia Progresivo, S.A. de C.V., FIRV	SCOT-FX	Α	52	-	TR	-	62,501	62,501	601,952,112	18.571864	1,161	18.571864	1,161	_
0.09	Scotia Patrimonial S.A. de C.V., F I R V	SCOT-RV	Α	52	-	TR	-	729,928	729,928	831,822,915	2.886791	2,107	2.886791	2,107	-
0.02	Scotia Inversiones plus, S.A. de C.V., FIRV	SCOTDOL	Α	52	-	TR	-	980,393	980,393	6,030,996,924	1.600275	1,569	1.600275	1,569	-
30.26	Scotia Diversificado S.A. de C.V., F I R V	SCOTEME	Α	52	-	TR	-	80,646	80,646	266,529	14.346651	1,157	14.865775	1,199	-
0.05	Scotia Solución 3, S.A. de C.V., FIRV	SCOTEUR	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	2,094,219,368	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.28	Scotia Global, S.A. de C.V., F I R V	SCOTGLO	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	351,174,795	1.000001	1,000	1.000001	1,000	-
0.12	Scotia Estratégico, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI12	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	812,001,065	1.525722	1,526	1.525722	1,526	-
0.07	Scotia Crecimiento, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI14	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,530,930,810	1.781064	1,781	1.781064	1,781	-
0.59	Scotia Indizado, S.A. de C.V., F I R V	SCOTIPC	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	168,119,882	7.418162	7,418	7.418162	7,418	-
0.04	Scotia Dinámico, S.A. de C.V., F I R V	SCOTQNT	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	2,730,241,572	1.044286	1,044	1.044286	1,044	-
0.11	Scotia Internacional, S.A. de C.V., F I R V	SCOTUSA	Α	52	-	TR	-	370,371	370,371	325,824,605	6.995951	2,591	6.995951	2,591	-
100.00	Scotia Estrategia 3, S.A. de C.V., F I R V	SCOT03	Α	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
100.00	Scotia Estrategia 4, S.A. de C.V., F I R V	SCOT04	Α	52		TR	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
												34,636		35,373	\vdash
	TOTALES:											269,121		269,869	

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx} \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

[&]quot;El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

,	s en miles de pesos)		
ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16
DISPONIBILIDADES	14	14	14
INVERSIONES EN VALORES Títulos para negociar	213,100 213,100	155,619 155,619	218,800 218,800
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	136,252	129,906	118,152
INVERSIONES PERMANENTES	56,769	54,737	54,804
MPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	1,187	934	2,476
OTROS ACTIVOS Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	227 227 -	892 892 	105 76 29
TOTAL ACTIVO	407,549	342,102	394,351
PASIVO Y CAPITAL			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Impuestos a la utilidad por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	122,055 1,362 120,693	104,718 3,859 100,859	99,989 1,659 98,330
TOTAL PASIVO	122,055	104,718	99,989
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	2,586	2,586	2,586
CAPITAL GANADO Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Remediciones por beneficios a los empleados Resultado neto	282,908 517 139,111 (4) 143,284	234,798 517 139,111 (4) 95,174	291,776 517 150,081 (19) 141,197
TOTAL CAPITAL CONTABLE	285,494	237,384	294,362
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	407,549	342,102	394,351
CUENTAS DE ORDEN			
Bienes en custodia o en administración	271,420,409	225,068,816	213,398,482

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en miles de pesos)

	9 ME	ESES		3 MESES	
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Comisiones y tarifas cobradas	949,311	850,531	348,828	303,489	296,859
Comisiones y erogaciones pagadas	(698,053)	(607,179)	(259,832)	(222,300)	(214,068)
Ingresos (egresos) por servicios	251,258	243,352	88,996	81,189	82,791
Resultado por valuación a valor razonable Resultado por compraventa	(249) 11,195	278 5,427	141 2,969	(1,137) 4,172	225 1,991
Margen integral de financiamiento	10,946	5,705	3,110	3,035	2,216
Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración	326 (61,889)	36 (48,647)	52 (24,606)	265 (20,662)	7 (17,756)
Resultado de la operación	200,641	200,446	67,552	63,827	67,258
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(11)	805	33	(14)	548
Resultado antes de impuestos a la utilidad	200,630	201,251	67,585	63,813	67,806
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(57,421) 75 (57,346)	(60,851) 797 (60,054)	(19,728) 253 (19,475)	(19,706) 195 (19,511)	(20,311) (92) (20,403)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	143,284	141,197	48,110	44,302	47,403
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	143,284	141,197	48,110	44,302	47,403

Anexo 6

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA **GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPI	TAL	
DISPONIBILIDADES		383,979	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Créditos al Consumo TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,069,238 3,069,238		De corto plazo De largo plazo	2,235,473 523,194	2,758,667
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA Créditos al consumo	397,900		OTRAS CUENTAS POR PAGAR Participación de los trabajadores en las		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	397,900		utilidades por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,380 195,732	199,112
CARTERA DE CRÉDITO	3,467,138		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		525
(-) MENOS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<u>(648,719)</u> 2,818,419		TOTAL PASIVO		2,958,304
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		2,818,419	OARITAL CONTARLS		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		119,371	CAPITAL CONTABLE CAPITAL CONTRIBUIDO Capital Social		995,100
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		21,850	CAPITAL GANADO		333,133
IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)		423,874	Resultado de ejercicios anteriores Remediciones por beneficios definidos a los	(68,511)	
OTROS ACTIVOS			empleados Resultado neto	4,211 64,874	574
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	163,300 23,185	186,485	TOTAL CAPITAL CONTABLE		995,674
TOTAL ACTIVO		3,953,978	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		3,953,978
Intereses de	vengados no cobrac	CUENTAS DE	ORDEN		
	crédito vencida		31,550		
Otras cuenta			2,337,296		

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2017 es de \$995,100 miles de pesos"

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS

DOMINGO GARCÍA DE LA CRUZ CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHBLER AUDITOR INTERNO

 $www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\ www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx$

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		1,412,035
Gastos por intereses		(207,995)
MARGEN FINANCIERO	_	1,204,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(622,180)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		581,860
Comisiones y tarifas cobradas	1,137	
Comisiones y tarifas pagadas	(4,335)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	222,563	
Gastos de administración	(694,308)	(474,943)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		106,917
Impuestos a la utiidad causados	(31,942)	
mpuestos a la utilidad diferidos (netos)	(10,101)	(42,043)

[&]quot;El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ CONTRALOR FINANCIERO AGUSTÍN CORONA GAHBLER AUDITOR INTERNO

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx\\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560. ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido		Ganado			
CONCEPTO	Capital Social	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	995,100		(72,025)	4,585	3,514	931,174
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			3,514		(3,514)	-
Total	-	-	3,514		(3,514)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Remediciones por beneficios definidos a los empleados Resultado neto				(374)	64,874	(374) 64,874
Total	-	-	-	(374)	64,874	64,500
Saldos al 30 de Septiembre de 2017	995,100	-	(68,511)	4,211	64,874	995,674

[&]quot;El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ CONTRALOR FINANCIERO AGUSTÍN CORONA GAHBLER AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	64,874
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	42,043
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	27,128
Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios	622,180
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	691,351
Actividades de operación:	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(474,684)
Cambio en otros activos operativos (neto)	\ 4,071
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(68,904)
Cambio en otros pasivos operativos	`52,104
Pagos de impuestos a la utilidad	(23,753)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(511,166)
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(539)
Pagos por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(13,159)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(13,698)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	231,361
micremento neto de electivo y equivalentes de electivo	231,301
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	152,618
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	383,979

[&]quot;El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ CONTRALOR FINANCIERO AGUSTÍN CORONA GAHBLER AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16
Disponibilidades	383,979	335,749	91,829
Cartera de crédito vigente	,	,	, ,
Créditos al consumo	3,069,238	3,078,732	3,273,390
otal de cartera de crédito vigente	3,069,238	3,078,732	3,273,390
artera de crédito vencida			
créditos al consumo	397,900	376,049	483,801
otal cartera de crédito vencida	397,900	376,049	483,801
artera de crédito	3,467,138	3,454,781	3,757,191
)menos: stimación preventiva para riesgos crediticios	(648,719)	(623,954)	(723,779)
artera de crédito (neta)	2,818,419	2,830,827	3,033,412
tras cuentas por cobrar (neto)	119,371	137,745	132,083
nmuebles mobiliario y equipo (neto)	21,850	24,046	31,763
npuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	423,874	418,362	447,279
tros activos	186,485	187,467	181,386
argos diferidos, pagos anticipados e intangibles	163,300	161,466	148,429
tros activos a corto y largo plazo	23,185	26,001	32,957
OTAL ACTIVO	3,953,978	3,934,196	3,917,752
PASIVO Y CAPITAL			
réstamos de bancos y otros organismos	2,758,667	2,753,338	2,809,363
e corto plazo	2,235,473	2,362,088	2,002,557
e largo plazo	523,194	391,250	806,806
tras cuentas por pagar	199,112	185,210	199,181
TU en las utilidades por pagar	3,380	1,176	2,004
creedores diversos y otras cuentas por pagar	195,732	184,034	197,177
réditos diferidos y cobros anticipados	525	787	20
OTAL PASIVO	2,958,304	2,939,335	3,008,564
CAPITAL CONTABLE			
apital Contribuido	995,100	995,100	995,100
apital Social	995,100	995,100	995,100
apital Ganado	574	(239)	(85,912)
Resultado de ejercicios anteriores	(68,511)	(68,511)	(72,025)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	4,211	4,335	1,344
Resultado neto	64,874	63,937	(15,231)
OTAL CAPITAL CONTABLE	995,674	994,861	909,188

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ESTADO DE RESULTADOS (Cifras en miles de pesos)

(omac on timos do por	9 MESES			3 MESES	
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Ingresos por intereses Gastos por intereses	1,412,035 (207,995)	1,611,307 (190,708)	466,283 (70,112)	470,420 (68,768)	508,501 (61,377)
Margen financiero	1,204,040	1,420,599	396,171	401,652	447,124
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(622,180)	(750,250)	(220,944)	(209,505)	(243,805)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	581,860	670,349	175,227	192,147	203,319
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	1,137 (4,335) 222,563 (694,308)	8,743 (5,223) 81,734 (752,856)	(12) (819) 71,537 (237,180)	(134) (1,561) 80,263 (216,854)	2,592 (1,879) 33,401 (250,266)
Resultados antes de impuestos a la utilidad	106,917	2,747	8,753	53,861	(12,833)
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(31,942) (10,101)	(21,140) 3,162	(12,070) 4,254	(6,576) (11,665)	(3,568) 2,059
Resultados antes de participación en subsidiarias y asociadas	64,874	(15,231)	937	35,620	(14,342)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	64,874	(15,231)	937	35,620	(14,342)

Anexo 7

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R. RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACTIVO		(Omas en	miles de pesos) PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES		691	PASIVOS BURSATILES		
CUENTAS DE MARGEN		-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS De corto plazo	424,848	F 722 250
INVERSIONES EN VALORES Titulos para negociar Titulos disponibles para la venta Titulos conservados a vencimiento	631,740 - -	631,740	De largo plazo COLATERALES VENDIDOS Reportos (Saldo acreedor) Denivados	5,308,402	5,733,250
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		-	Otros colaterales vendidos		-
DERIVADOS Con fines de negociación Con fines de cobertura	<u>-</u>	-	DERIVADOS Con fines de negociación Con fines de cobertura	17,190	17,190
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS		-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Créditos comerciales Actividad empresarial o comercial Entidades financieras -	-		OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		-
Entidades gubernamentales - Créditos de consumo Créditos a la vivienda	7,313,667		OTRAS CUENTAS POR PAGAR Impuestos a la utilidad por pagar		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	7,313,667		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas Accedence por livitación de noracciones	:	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA Créditos comerciales	-		Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por cuentas de margen Acreedores por colaterales recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	- - 274,264	274,264
Actividad empresarial o comercial - Entidades financieras - Entidades gubernamentales - Créditos de consumo	416,194		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		-
Créditos a la vivienda			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	_	253,625
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	416,194			-	
CARTERA DE CRÉDITO (-) Menos ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	7,729,861 1,175,101		TOTAL PASIVO	=	6,278,329
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	6,554,760		CAPITAL CONTABLE		
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	10,000				
(-) Menos ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO DERECHOS DE COBRO (NETO)	10,000		CAPITAL CONTRIBUIDO Capital social	2,481,359	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		6,564,760	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		-	Prima en venta de acciones Obligaciones subordinadas en circulación		2,481,359
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		192,150	OARITAL OANARO		
BIENES ADJUDICADOS (NETO) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		1,098	CAPITAL GANADO Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(4,503)	
INVERSIONES PERMANENTES		-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Efecto acumulado por conversión	- -	
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	Resultado por tenencia de activos no monetarios Resultado neto	(798,453)	(802,956)
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		563,948			,
OTROS ACTIVOS Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	1,927 418	2,345	TOTAL CAPITAL CONTABLE	_	1,678,403
TOTAL ACTIVO	_	7,956,732	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>-</u>	7,956,732
		CUENTA	AS DE ORDEN		
Avales otorgados Activos y pasivos continger Compromisos crediticios Bienes en fideicomiso Bienes en administración Colaterales recibidos por la	a entidad		23,039,989 - - -		
Colaterales recibidos y ven Intereses devengados no co Rentas devengadas no cob Otras cuentas de registro	obrados derivados	de cartera de cré			

[&]quot;El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben" "El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2017 es de \$2,481,359 miles de pesos."

FERNANDO UHART DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS AGUSTIN CORONA GAHBLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO FILIBERTO HERNÁNDEZ CISNEROS SUBDIRECTOR ESTADOS FINANCIEROS

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R. RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763 ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		342,182
Gastos por intereses		86,875
Margen financiero		255,307
Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,284,603
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		(1,029,296)
Comisiones y tarifas cobradas	147,605	
Comisiones y tarifas pagadas	177	
Resultado por intermediación	(3,799)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	12,249	(077.045)
Gastos de administración	433,793	(277,915)
Resultado de la operación		(1,307,211)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Resultado antes de impuestos a la utilidad		(1,307,211)
Impuestos a la utilidad causados	-	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	508,758	508,758
Resultado antes de operaciones discontinuadas		(798,453)
Operaciones discontinuadas		-
Resultado neto		(798,453)

[&]quot;El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS AGUSTÍN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO FILIBERTO HERNÁNDEZ CISNEROS SUBDIRECTOR ESTADOS FINANCIEROS

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx.\underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R. RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

	l	Capital Contribuido			(Oillas Cil III	illes de pesos)		Capital Ganad	'n			
CONCEPTO	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	81,359		-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	4,068	76,856
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS												
Suscripción de acciones Capitalización de pérdidas	2,400,000	- -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,400,000
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores Acta de Asamblea de Escisión Celebrada	-	-	-	-	-	4,068	-	-	-	-	(4,068)	-
el 7-jun-16 Reg 56840 Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,400,000	-	-	-	-	4,068	-	-	-	-	(4,068)	2,400,000
MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(798,453)	(798,453)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de cobertura de flujos de efectivo Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios	-		- -	- -	- -	- - -	- -	- -	- -	-	-	- -
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de Septiembre de 2017	2,481,359	-	-	-	-	(4,503)	-	-	-	-	(798,453	1,678,403

[&]quot;El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO FILIBERTO HERNÁNDEZ CISNEROS SUBDIRECTOR ESTADOS FINANCIEROS

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx,

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R. RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	(798,453)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	255
Amortizaciones de activos intangibles	2,676
Provisiones	1,315,106
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(508,758)
Resultado por valuación a valor razonable	24,159
Subtotal	34,985
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(470,513)
Cambio en derivados (activo)	(17,190)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(9,092,248)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(179,787)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	5,557,323
Cambio en derivados (pasivo)	17,190
Cambio en otros pasivos operativos	1,750,349
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y decremento neto del efectivo	(2,434,876)
Actividades de inversión:	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	
Actividades de financiamiento:	
Cobros por emisión de acciones	2,400,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	2,400,000
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	109
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	582

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART DIRECTOR GENERAL RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR IFRS AGUSTÍN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO FILIBERTO HERNÁNDEZ CISNEROS SUBDIRECTOR ESTADOS FINANCIEROS

 $\underline{www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx.\\ \underline{www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx}$

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÜLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

(Cifras en miles de pesos)							
ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16				
Disponibilidades	691	305	674				
nversiones en valores	631,740	158,543	137,050				
Títulos para negociar	631,740	158,543	137,050				
Derivados	-	-	18,357				
Con fines de negociación	-	-	18,357				
Cartera de crédito vigente	7.040.007	44.540	54.000				
Créditos al consumo Total de cartera de crédito vigente	7,313,667 7,313,667	44,510 44,510	51,320 51,320				
Cartera de crédito vencida							
Créditos al consumo	416,194	2,516	1,758				
otal cartera de crédito vencida	416,194	2,516	1,758				
Cartera de crédito	7,729,861	47,026	53,078				
-)menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,175,101)	(7,978)	(10,689)				
Cartera de crédito (neta)	6,554,760	39,048	42,389				
Derechos de cobro (neto)	10,000						
Fotal de cartera de crédito (neto)	6,564,760	39,048	42,389				
Otras cuentas por cobrar (neto)	192,150	6,532	13,552				
nmuebles mobiliario y equipo (neto)	1,098	1,183	1,593				
mpuestos y PTU diferidos (neto)	563,948	188,528	55,206				
Otros activos	2,345	2,118	2,044				
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	1,927 418	1,690 428	1.586 458				
, , ,							
TOTAL ACTIVO	7,956,732	396,257	270,865				
PASIVO Y CAPITAL							
réstamos bancarios y otros organismos	5,733,250	154,139	165,502				
De corto plazo	424,848 5,308,402	154,139	165,502				
De largo plazo	5,500,402	-	-				
Derivados	17,190	15,523	-				
Con fines de negociación	17,190	15,523	-				
etras cuentas por pagar	274,264	11,674	28,598				
articipación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-	10,118				
creedores diversos y otras cuentas por pagar	274,264	11,674	18,480				
réditos diferidos y cobros anticipados	253,625	3,739	3,990				

CAPITAL CONTABLE

Capital Contribuido	2,481,359 2,481,359	81,359	81,358
Capital Social		81,359	81,358
Capital Ganado Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto	(802,956)	129,823	(8,583)
	(4,503)	(4,503)	(8,571)
	(798,453)	134,326	(12)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,678,403	211,182	72,775
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	7,956,732	396,257	270,865
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos crediticios	23,039,989	56,037	98,712
Otras cuentas de registro	2,240,450	582,663	552,926

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en miles de pesos)

	9 MESES			3 MESES	
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Ingresos por intereses Gastos por intereses	342,182 (86,875)	27,675 (32,064)	329,576 (82,179)	5,271 (8)	6,603 (9,589)
Margen financiero	255,307	(4,389)	247,397	5,263	(2,986)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,284,603)	(7,774)	(1,282,742)	(987)	(2,320)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1,029,296)	(12,163)	(1,035,345)	4,276	(5,306)
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	147,605 (177) (3,799) 12,249 (433,793)	7,330 (967) 15,706 27,849 (35,616)	143,272 (37) 3,269 (4,690) (414,668)	2,101 (98) (5,261) 10,613 (9,181)	2,386 (411) 6,097 9,497 (13,055)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(1,307,211)	2,139	(1,308,199)	2,450	(792)
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	- 508,758	- (2,151)	- 375,420	- 130,238	603
Resultado antes de operaciones discontinuadas	(798,453)	(12)	(932,779)	132,688	(189)
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	(798,453)	(12)	-932,779	132,688	(189)

Anexo 8

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	170,908	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
2.255	170,300	Impuestos a la utilidad por pagar Participación de los trabajadores en las	467			
		utilidades por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por	3,453			
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	111,519	pagar	132,027	135,947		
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	141,528	TOTAL PASIVO		135,947		
IMPLIFETOR V DTU DIFFRIDOR (NETO)	44 404	CAPITAL CONTABLE				
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	41,421	CAPITAL CONTRIBUIDO Capital social	267,080	267,080		
OTROS ACTIVOS Cargos diferidos, pagos anticipados e		CAPITAL GANADO				
intangibles 5,990	5,990	Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Remediciones por beneficios definidos a los	6,484 25,455			
		empleados Resultado neto	1,508 34,892	68,339		
		TOTAL CAPITAL CONTABLE		335,419		
TOTAL ACTIVO	471,366	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		471,366		
		CUENTAS DE ORDEN Cuentas de registro	14,139			

[&]quot;En el presente Estado de Situación Financiera se encuentran reflejadas las operaciones efectuadas por la compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

EL Saldo Histórico del Capital Social al 30 de Septiembre de 2017 es de 267,080 miles de pesos

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por servicios Remuneraciones y prestaciones al personal	_	513,794 (388,823)
Utilidad bruta		124,971
Participación de los trabajadores en la utilidad Honorarios Rentas Otros gastos de administración	(1,224) (26,900) (4,621) (70,020)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	16,031	(86,734)
Utilidad de la operación		38,237
Resultado integral de financiamiento:		45-5
Comisiones y tarifas pagadas Ingresos por intereses, (neto)	_	(22) 4,553
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		42,768
mpuestos a la utilidad:		(7,876)
Čausados Diferidos	(13,310) 5,434	,
Utilidad de operaciones continuas	-	34,892
Operaciones discontinuas	_	
Utilidad neta		34,892

[&]quot;En el presente Estado de Resultados se encuentran reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la compañía por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.

LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO,C.P. 06820 ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (Cifras en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO	(*ADITAL (ZARIATIC)				Total
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Otros Resultados integrales	Resultado neto	capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	267,080	5,144	-	1,586	26,795	300,605
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	=	=	26,795	=	(26,795)	=
Constitución de reservas	-	1,340	(1,340)	-	-	<u>-</u>
Total	-	1,340	25,455	-	(26,795)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	34,892	34,892
Otros resultados integrales	-	-	-	(78)	-	(78)
Total	-	-	-	(78)	34,892	34,814
Saldo al 30 de Septiembre de 2017	267,080	6,484	25,455	1,508	34,892	335,419

[&]quot;El presente estado de cambios en el capital contable muestra todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la compañía por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V. LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

Resultado antes de impuestos a la utilidad		42,768
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: Depreciaciones Amortizaciones	9,449 2,404	
Costo neto del período Provisiones	4,520 (12,544)	3,829
Provisiones	(12,544)	3,029
		46,597
Actividades de operación:		
Cuentas por cobrar		(72,716)
Otros activos		2,737
Otros pasivos		(31,879)
Provisión para beneficios a los empleados		24,505
Pagos de impuestos a la utilidad	-	(12,715)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(43,471)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedad, mobiliario y equipo		(7,396)
	_	(7.000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(7,396)
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(50,867)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	_	221,775
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		170,908

"El presente estado de flujos de efectivo muestra todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la compañía durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

	Titiles de pesos)			
ACTIVO	sep-17	jun-17	sep-16	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	170,908	181,237	186,326	
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	111,519	84,816	75,847 135,818	
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	141,528	141,455		
MPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	41,421	36,021	36,503	
OTROS ACTIVOS Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	5,990 5,990	11,246 11,246	30,753 30,644 109	
OTAL ACTIVO	471,366	454,775	465,247	
PASIVO Y CAPITAL				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	135,947	124,626	171,402	
mpuestos a la utilidad por pagar	467	-	7,055	
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3,453	1,873	21,899	
creedores diversos y otras cuentas por pagar	132,027	122,753	142,448	
TOTAL PASIVO	135,947	124,626	171,402	
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL CONTRIBUIDO	267,080	267,080	267,080	
CAPITAL GANADO	68,339	63,069	26,765	
Reservas de capital	6,484	6,484	5,144	
Resultados de Ejercicios Anteriores	25,455	25,455	· -	
Remedición por beneficios definidos a los empleados	1,508	1,535	(445)	
Resultado neto	34,892	29,595	22,066	
OTAL CAPITAL CONTABLE	335,419	330,149	293,845	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en miles de pesos)

	9 MESES		3 MESES		
	sep-17	sep-16	sep-17	jun-17	sep-16
Ingresos por servicios Remuneraciones y prestaciones al personal	513,794 (388,823)	517,183 (376,276)	177,321 (132,728)	173,665 (127,369)	176,500 (123,303)
Utilidad bruta	124,971	140,907	44,593	46,296	53,197
Participación de los trabajadores en la utilidad Honorarios Rentas Otros gastos de administración Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,224) (26,900) (4,621) (70,020) 16,031	(3,894) (34,204) (1,616) (67,735) 208	(360) (10,900) (3,647) (23,716) 9	(1,160) (7,539) (460) (27,118) 16,011	(1,694) (7,200) (541) (27,849) 6
Utilidad de la operación	38,237	33,666	5,979	26,030	15,919
Resultado integral de financiamiento: Comisiones y tarifas pagadas Ingresos por intereses, neto	(22) 4,553	(11) 3,189	(13) 1,549	(6) 1,517	(5) 1,237
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	42,768	36,844	7,515	27,541	17,151
Impuestos a la utilidad Causados Diferidos	(13,310) 5,434	(20,464) 5,686	(6,373) 4,155	(2,384) (2,738)	(10,407) 4,709
Utilidad de operaciones continuas	34,892	22,066	5,297	22,419	11,453
Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-
Utilidad neta	34,892	22,066	5,297	22,419	11,453

Anexo 9 Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank Indicadores Financieros						
		2017		2016		
	Т3	T2	T1	T4	Т3	
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	11.3	11.8	13.8	12.2	9.2	
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	1.3	1.4	1.7	1.5	1.1	
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	4.2	4.6	4.3	4.5	4.3	
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	4.1	4.1	4.1	4.4	4.5	
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	2.35	2.36	2.33	2.55	2.60	
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	130.3	126.5	127.5	120.4	119.7	
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15.84	16.03	16.52	16.92	16.71	
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	14.30*	13.49	13.46	13.82	13.61	
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	56.3	50.6	47.5	48.0	57.6	

^{*} Cifras previas no calificadas por Banxico

Grupo Financiero Scotiabank				
Información por segmentos				
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)				
	Créditos y	Tesorería y	Otros	Total
	Servicios	Trading	Otros	Grupo
Margen financiero	14,505	1,676	(484)	15,697
Otros ingresos	4,123	103	1,348	5,574
Ingresos	18,628	1,779	864	21,271
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,460)	-	-	(3,460)
Total de ingresos	15,168	1,779	864	17,811
Gastos de administración y promoción	(10,873)	(497)	(731)	(12,101)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	1	1
Resultado antes de impuestos	4,295	1,282	134	5,711
Impuesto a la utilidad (neto)	-	-	-	(1,381)
Resultado Neto				4,330

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2017 son préstamos otorgados por \$2,868 millones.

Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 1,384 millones que Scotiabank reportó por el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2017, es diferente a la cifra de MXN 1,800 millones (dólares canadienses 124 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF — cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto del segundo trimestre que terminó el 30 de junio de 2017.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	T2/17
La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha junio de 2017.	1,384
Participación minoritaria – 2.61%.	(36)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	452
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	1,800
La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	CAD \$124

Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría y Practicas Societarias que apoya al Consejo de Administración en la definición y
 actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación,
 integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a Scotiabank y todas las subsidiarias del Grupo Financiero Scotiabank.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero Scotiabank.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes de Compliance y Control Interno para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es responsable de dar soporte a cada área en su
 proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye un
 programa de evaluación de riesgos y controles (Risk and Control Assessment) para identificar, documentar y
 evaluar los riesgos y controles clave dentro de las principales unidades de negocio.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, el Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2017, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinean puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, repreciación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de repreciación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

- a) Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
- b) Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
- c) Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
- d) Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank**, durante el 2016, sesionó en los meses de febrero, mayo, agosto y octubre. En este período se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones debido a:

Actualización de puestos que por reestructuras han sido modificados.

Durante el 2017 el Comité de Recursos Humanos de Scotiabank ha sesionado en los meses de enero, abril y julio.

Responsabilidades

- El Consejo de Administración de Scotiabank es responsable de:
 - Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.

- Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
- Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
- El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
 - Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones así como la administración y actualización del mismo.
 - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las
 políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte
 de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones,
 los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias
 y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2016, el Comité de Recursos Humanos no designó consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se integra por:

- Cuatro miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:
 - o Pedro Abelardo Velasco Alvarado
 - o Guillermo Enrique Babatz Torres
 - o Pedro José Miguel Sáez Pueyo

- Victor Manuel Borrás Setién
- SVP & CRO MÉXICO
- DGA DE RECURSOS HUMANOS
- DGA DE FINANZAS
- DGA AUDITORIA GENERAL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.
- Invitados Permanentes:
 - DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK
 - o DGA LEGAL, COMPLIANCE, FIDUCIARIO Y SECRETARIAS DEL CONSEJO
 - o DGA SERVICIOS COMPARTIDOS MEXICO Y DIR GRAL GLOBAL CARD
 - o DIR COMPENSACIÓN TOTAL
 - VP ADMINISTRACIÓN DE RIESGO
 - o SVP TOTAL REWARDS

El Comité de Riesgos es responsable de:

- Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
- En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.

• El **Comité de Auditoría** es responsable de:

- Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
- El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución.

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

Dirección General

DG SCOTIABANK/GPO FINANCIERO SCOTIABANK

Banca de Consumo

- DGA BANCA DE CONSUMO
- DIR EJEC DEPOSITOS, MEDIOS DE PAGO, SEGUROS Y TRANSFORMACION
- DIR EJEC CREDITO HIPOTECARIO
- VP CONTACT CENTRE MEXICO
- VP EXPERIENCIA AL CLIENTE PYME Y CREDITO AL CONSUMO
- VP DISTRIBUCION TERRITORIAL (METRO)
- VP DISTRIBUCION TERRITORIAL (NORTE)
- VP DISTRIBUCION TERRITORIAL (NOROESTE CENTRO)
- VP DISTRIBUCION TERRITORIAL (SUR)
- VP DISTRIBUCION TERRITORIAL (BAJIO)

Banca de Empresas y GTB

- DGA BANCA DE EMPRESAS Y GTB MEXICO
- DIR EJEC GLOBAL TRANSACTION BANKING
- DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (METRO)
- DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (NORTE)
- DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (OCCIDENTE)

Casa de Bolsa

• VP WEALTH MANAGEMENT Y DG CASA DE BOLSA

- DIR EJEC ESTRATEGIA PROMOCION WEALTH MANAGEMENT
- DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT METRO
- DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT CENTRO
- DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT NORTE
- DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT OCCIDENTE
- DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT SUR

GBM

- MD & HEAD CORPORATE BANKING MEXICO
- MD & HEAD OF BUSINESS LINE DEBT CAPITAL MARKETS
- MD & HEAD OF CAPITAL MARKET

Crédito Familiar

- DIR GENERAL CREDITO FAMILIAR
- DIR COMERCIAL
- DIR DISTRIBUCION Y CANALES ALTERNOS
- DIR COBRANZA Y VERIFICACIONES
- DIR OPERACIONES TECNOLOGIA Y ADMON
- DIR RIESGO DE CREDITO Y COBRANZA

Staff y otros

- DGA RECURSOS HUMANOS
- SVP AND CIO OF SCOTIABANK MEXICO IT
- DGA SERVICIOS COMPARTIDOS MEXICO Y DIR GRAL GLOBAL CARD
- DGA DE FINANZAS
- SVP & CRO MEXICO
- VP ADMON DE RIESGO
- DGA TESORERIA GRUPO Y VP Y TESORERO REGIONAL
- SVP & HEAD PROGRAMA TRANSFORMACION DEL NEGOCIO MEXICO
- DGA BANCA DIGITAL
- DGA LEGAL, COMPLIANCE, FIDUCIARIO Y SECRETARIAS DEL CONSEJO

- VP CUMPLIMIENTO MEXICO
- VP & HEAD GBM COMPLIANCE LATIN AMERICA
- DIR PREVENCION ESPECIAL LD
- DGA AUDITOR/A GENERAL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
- VP SEGURIDAD E INVESTIGACIONES LATAM

Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

Principales Riesgos y Medidas

El **Sistema de Remuneraciones** considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas. Los principales tipos de riesgo son:

- Riesgo de Crédito o Crediticio, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- Riesgo de Mercado, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- Riesgo Operativo, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- Otros Riesgos, como los Legales o Reputacionales en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la recisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2016)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 34% de los Gastos de Administración y Promoción de Scotiabank Inverlat, S.A. (Banco).

	Núr	Porcentaje		
a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio	4	4	100.00000%	
b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria	5	60	100.00000%	
1. Número y monto total de bonos garantizados	(0	0.00000%	
2. Número e importe de los premios otorgados	1	9	0.00014%	
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos		1	0.43205%	
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de	Total	Efectivo	Acciones	
otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas	2.94609%	0.00000%	2.94609%	
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio		7.026329	%	
c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:				
Remuneración fija y variable	Fi	ja:	Variable:	
1. Remuneración fija y variable	2.870	617%	7.09623%	
2. Transferida y no transferida	Trans	ferida:	No transferida:	
2. Transierida y no transierida	7.020	632%	2.94609%	
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones	Pecun	iarias:	Acciones:	
pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	2.89666%		1.17811%	
d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las accior (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a		ciones) y ajustes	explícitos	
Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	2.94609%			
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	0.0000%			

Anexo 10 Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
		2017		20	16
	Т3	T2	T1	T4	Т3
ROE					
(Utilidad neta del trimestre anualizada/Capital contable promedio)	11.1	11.6	13.2	12.6	9.1
ROA					
(Utilidad neta del trimestre anualizada/Activo total promedio)	1.2	1.2	1.4	1.4	1.0
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	2.0	4.2	2.0	4.2	4.0
	3.8	4.2	3.9	4.2	4.0
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	3.6	3.5	3.6	3.8	4.0
Índice de Morosidad					
(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	2.22	2.23	2.19	2.38	2.41
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida					
(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	128.5	124.8	126.3	119.4	119.2
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15 04	16.02	16.50	16.02	16.71
• •	15.84	16.03	16.52	16.92	16.71
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	14.30*	13.49	13.46	13.82	13.61
Liquidez					
(Activos líquidos/Pasivos líquidos)	54.0	48.8	45.2	46.0	55.0

^{*} Cifras previas no calificadas por Banxico

Scotiabank					
Composición de Inversiones en V (millones de pesos al 30 de septiembre de 2)					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	13,717	485	962	-	15,164
Sin restricción:	-	-	961	-	961
Restringidos:	13,717	485	1	-	14,203
En operaciones de reporto	12,147	-	-	-	12,147
Otros	1,570	485	1	-	2,056
Títulos disponibles para la venta	31,522	6,202	-	337	38,061
Sin restricción:	1,813	6,202	-	337	8,352
Restringidos:	29,709	-	-	-	29,709
En operaciones de reporto	29,656	-	-	-	29,656
Otros	53	-	-	-	53
Títulos conservados a vencimiento	4,663	-	-	-	4,663
Sin restricción	4,663	-	-	-	4,663
Total	49,902	6,687	962	337	57,888

Scotiabank Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)											
Emisor											
I - BANSAN - 17401	6,003,499,980	7.00%	3	6,001							

Scotiabank	Scotiabank																			
Derivados y operaciones de cobertura																				
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2017; valor razonable)																				
	Contratos Adelantados				Futuros Opciones		Operaciones Estructuradas		nnoc		Swaps		Instru	ietes de imentos ivados	Total activo	Total Pasivo				
	Pos	ición	Posi	ción	Posi	ción	Posición		Posición		Posición		Posición		Posi	Posición		sición		
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva								
Con fines de negociación	472	370	-	-	601	281	211	325	9,878	10,624	160	167	11,322	11,767						
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	4,374	4,023	-	-	4,374	4,023						

Scotiabank												
Montos nocio	analac an	onaracion	ac dariva	doc								
(Valores nomina	les v present	tados en su m	i es del Iva ioneda de ori	u as igen al 30 de .	septiembre de	2017)						
	Contratos adelantados Posición			Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		aps	instru	etes de mentos vados
			Pos	ición	Pos	Posición		Posición		ición	Posi	ición
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación		·		·	<u>'</u>							
Posición USD	880	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas MXN							-	-				
Divisas USD	-	-	-	-	3	3	367	367	-	-	-	-
Posición JPY	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	-	-	54	54	-	-	-	-
Acciones USD	-	_	_	-	_	-	_	-	_	-	_	_
Indices	-	-	-	-	3,666	3,769	4,490	4,388	-	-	-	-
Tasa de interés												
Pesos	-	_	-	-	-	-	76	75	289,353	280,831	17,026	16,507
Dólares	-	-	-	-	-	-	3,562	3,562	461	645	156	156
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-
Con fines de cobertura				·	·		<u>'</u>					
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	34,101	7,090	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
Euros	-	_	-	-	-	-	-	-	_	-	-	_

Scotiabank Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	102,140	17,475	119,615
Créditos a entidades financieras	31,599	27	31,626
Créditos a entidades gubernamentales	7,711	-	7,711
Créditos al consumo	30,956	-	30,956
Créditos a la vivienda	100,124	90	100,214
Total	272,530	17,592	290,122

Scotiabank Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	2,738	184	2,922
Créditos a entidades financieras	82	26	108
Créditos al consumo	936	-	936
Créditos a la vivienda	2,571	43	2,614
Total	6,327	253	6,580

Scotiabank Variaciones de Cartera Vencida (millones de pesos)	
Saldo al 30 de junio de 2017	6,319
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	903
Reestructuras	(2)
Recuperaciones	(255)
Quitas y Castigos	(386)
Fluctuación Tipo de Cambio	1
Saldo al 30 de septiembre de 2017	6,580

	bank aciones preventivas para riesgos crediticios s de pesos)		
Saldo a	l 30 de junio de 2017		7,887
Más:	Creación de reservas		1,032
Menos:	Liberaciones		-
	Cancelaciones		24
	Adjudicaciones		16
	Castigos y quitas		430
	Comercial	29	
	Hipotecario	58	
	Consumo	343	
	Castigos y aplicaciones por programa de apoyo		-
	Desliz cambiario		4
Saldo a	l 30 de septiembre de 2017		8,453

Scotiabank Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	30 septiembre 2017	30 junio 2017	30 septiembre 2016
Cartera Vigente			
Metropolitano	57.9%	59.0%	54.5%
Noroeste – Centro	15.5%	13.7%	15.2%
Norte	12.6%	12.2%	13.5%
Bajío	6.5%	6.8%	7.4%
Sur	7.5%	8.3%	9.4%
Cartera Vencida			
Metropolitano	34.6%	41.2%	39.2%
Noroeste – Centro	18.8%	17.6%	18.9%
Norte	10.7%	10.9%	10.7%
Bajío	16.3%	10.8%	11.5%
Sur	19.6%	19.5%	19.7%

Scotiabank								
Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico								
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2017) No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico						
1	10,311	26.47%						
2	7,523	19.32%						
3	6,318	16.22%						
4	6,217	15.96%						
5	5,350	13.73%						
6	4,522	11.61%						
Financiamiento a los 3 principales deudores / grup	os	24,152						

Scotiabank Calificación de la Cartera Crediticia Al 30 de septiembre de 2017 (millones de pesos)										
		Reservas Preventivas Necesarias								
	T		Cons	sumo						
	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	No Revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes	Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas				
Exceptuada										
Calificada										
Riesgo A1	209,489	548	94	291	154	1,087				
Riesgo A2	53,402	505	35	190	28	758				
Riesgo B1	19,733	280	31	70	16	397				
Riesgo B2	12,820	193	47	41	33	314				
Riesgo B3	9,456	252	14	43	31	340				
Riesgo C1	9,520	451	41	93	59	644				
Riesgo C2	3,808	68	98	147	152	465				
Riesgo D	3,633	420	107	325	356	1,208				
Riesgo E	3,620	2,118	406	271	225	3,020				
Total	325,481	4,835	873	1,471	1,054	8,233				
Reservas Constituidas Exceso					·	8,453 (220)				

NOTAS:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2017.
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capitulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco con autorización de la CNBV aplicaba metodología interna para el portafolio de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's. El 29 de Julio de 2016 se informó a la CNBV de su cancelación.

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

Total	\$ (220)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$ (97)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$ (61)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$ (28)
-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (34)

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro "Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales" formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de septiembre de 2017 mantiene el Banco en el rubro de "Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento" son:

Scotiabank									
Terminación anticipada de los programas hipotecarios									
Cetes especiales	Cetes especiales								
(millones de pesos)									
	Títulos	Importe	Vencimiento						
B4 220707	3,961,831	406	07-jul-22						
B4 220804	21,792	2	04-ago-22						
B4 270701	11,209,686	1,151	01-jul-27						
BC 220804	3,115	-	04-ago-22						
BV 270701	6	-	01-jul-27						
Total	15,196,430	1,559							

Scotiabank								
Tasas Pagadas en Captación Tradicional								
(al 30 de septiembre de 2017)	_							
	Tasa Promedio							
	Pesos	Dólares	Udis					
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	2.11%	0.12%	-					
Depósitos a plazo	5.54%	0.00%	-					

	Prést	tamos		Financiamiento		
Vencimiento	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	Total
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	1,721	2,312	2,045	6,078
Largo	-	-	-	3,522	3,530	7,052
Total	-	-	1,721	5,834	5,575	13,130
Tasa Promedio	-	-	8.47%	7.13%	7.46%	
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	42	146	335	523
Largo	-	-	0	173	0	173
Total	-	-	42	319	335	696
Tasa Promedio	-	-	2.81%	2.18%	1.94%	
Total Préstamos						
Interbancarios	_	-	1,763	6,153	5,910	13,826

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de septiembre de 2017.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	30 septiembre 2017	30 junio 2017	30 septiembre 2016
Depósitos a la Vista	55.0%	56.2%	57.9%
Metropolitano	25.3%	26.2%	23.6%
Noroeste - Centro	10.1%	10.1%	12.2%
Norte	8.4%	8.7%	9.6%
Bajío	4.3%	4.1%	4.6%
Sur	6.9%	7.1%	7.9%
Depósitos Ventanilla	35.1%	33.7%	33.8%
Metropolitano	12.2%	11.6%	13.1%
Noroeste - Centro	5.8%	6.0%	5.9%
Norte	8.3%	7.6%	6.4%
Bajío	3.1%	2.8%	2.8%
Sur	5.7%	5.7%	5.6%
Total de Captación del Público	90.1%	89.9%	91.7%
Fondeo Profesional	9.9%	10.1%	8.3%

Scotiabank	
Impuestos Diferidos	
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
<u>Activo</u>	
Provisiones para obligaciones diversas	1,481
Pérdida en valuación a valor razonable	58,995
Otras diferencias Temporales	7,278
Subtotal	67,754
<u>Pasivo</u>	
Actualización de inmuebles	442
Utilidad en valuación a valor razonable	(58,786)
Otras diferencias temporales	(4,905)
Subtotal	(63,249)
Efecto Neto en Diferido	4,505

Al 30 de septiembre de 2017, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	6	(67)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	206	(2,799)
Divisas y otros	2,688	69
Total	2,900	(2,797)

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Tercera	Segunda *	Cuarta*	Quinta*	Primera**	Segunda**	Tercera**	Cuarta**
Clave de Pizarra	SCB0002 05	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 15	SCOTIAB 15-2	SCOTIAB 17	SCOTIAB 17-2
Monto de la Emisión	\$300 millones	\$358 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones	\$2,000 millones	\$2,300 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones
Fecha de Emisión y	8 diciembre	14 octubre	22 marzo	28 junio	22 octubre	26 noviembre	9 marzo	4 abril
Colocación	2005	2010	2013	2013	2015	2015	2017	2017
			1,820 días, 65	3,640 días, 20				
Plazo de Vigencia de la	4,750 días,aprox.	2,548 días,aprox.	períodos	períodos	1,092 días, aprox.	1,820 días, aprox.	1,092 días, aprox.	1,820 días, aprox.
Emisión	13 años	7 años	28 días, aprox.	182 días, aprox.	3 años	5 años	3 años	5 años
			5 años	10 años				
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.75% Fijo	THE $28 + 0.49\%$	TIIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.39%	TIIE 28 + 0.50%
Pago de Intereses	8 diciembre y 8 junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas	AAA+(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Fitch/S&P	/"mxAAA"	/"mxAAA"	/"mxAAA"	/"mxAAA"	/"mxAAA"	/"mxAAA"	/"mxAAA"	/"mxAAA"
Amortización del	Un sólo pago al	Un sólo pago al	Un sólo pago al	Un sólo pago al	Un sólo pago al	Un sólo pago al	Un sólo pago al	Un sólo pago al
principal	vencimiento	vencimiento	vencimiento	vencimiento	vencimiento	vencimiento	vencimiento	vencimiento

	Quinta**	Sexta**
Clave de Pizarra	SCOTIAB 17-3	SCOTIAB 17-4
Monto de la Emisión	\$3,450 millones	\$3,450 millones
Fecha de Emisión y	18 agosto	21 septiembre
Colocación	2017	2017
Plazo de Vigencia de la	1,456 días, aprox.	1,092 días, aprox.
Emisión	4 años	3 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	TIIE 28 + 0.36%	TIIE 28 + 0.31%
Pago de Intereses	Cada 28 días	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas	AAA(mex)	AAA(mex)
Fitch/S&P	/"mxAAA"	/"mxAAA"
Amortización del	Un sólo pago al	Un sólo pago al
principal	vencimiento	vencimiento

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
Total de Obligacio	ones Subordinadas			2,093,000,000	

^{*} Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010 **Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 7-14	633,000	02-octubre-14	02-octubre-17	1,096	IPC	63,300,000
BONO SCOTIAB 8-14	240,000	14-octubre-14	13-octubre-17	1,095	IPC	24,000,000
BONO SCOTIAB 2-15	362,082	28-enero-15	26-enero-18	1,094	SXEE	36,208,200
BONO SCOTIAB 4-15	2,431,250	26-febrero-15	23-febrero-18	1,093	HSCEI	243,125,000
BONO SCOTIAB 6-15	4,416,200	30-abril-15	25-abril-18	1,091	IXM / SX5E	441,620,000
BONO SCOTIAB 7-15	800,000	06-mayo-15	07-mayo-18	1,097	IXM / SX5E	80,000,000
BONO SCOTIAB 9-15	285,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SPX	28,500,000
BONO SCOTIAB 10-15	190,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SX7E	19,000,000
BONO SCOTIAB 12-15	300,000	16-junio-15	13-junio-18	1,093	SX7E	30,000,000
BONO SCOTIAB 13-15	193,500	17-agosto-15	15-agosto-18	1,094	IXM / SX7E	19,350,000
BONO SCOTIAB 14-15	1,647,250	02-septiembre-15	29-agosto-18	1,092	SXAE	164,725,000
BONO SCOTIAB 15-15	2,299,950	22-octubre-15	24-octubre-18	1,098	SPX	229,995,000
BONO SCOTIAB 16-15	103,800	09-noviembre-15	24-octubre-18	1,080	IXM / SX7E	10,380,000
BONO SCOTIAB 17-15	2,443,700	13-noviembre-15	10-noviembre-17	728	TIIE28	244,370,000
BONO SCOTIAB 18-15	501,200	19-noviembre-15	16-noviembre-17	728	TIIE28	50,120,000
BONO SCOTIAB 19-15	1,200,000	04-diciembre-15	15-junio-18	924	TIIE28	120,000,000
BONO SCOTIAB 20-15	1,250,000	09-diciembre-15	08-diciembre-17	730	SX5E	125,000,000
BONO SCOTIAB 21-15	1,304,900	14-diciembre-15	10-diciembre-18	1,092	TIIE28	130,490,000
BONO SCOTIAB 22-15	754,500	15-diciembre-15	13-diciembre-18	1,094	IBEX35	75,450,000
BONO SCOTIAB 1-16	3,497,720	04-febrero-16	30-enero-20	1,456	TIIE28	349,772,000
BONO SCOTIAB 2-16	708,800	26-febrero-16	26-febrero-19	1,096	SX5E	70,880,000
BONO SCOTIAB 3-16	1,230,200	29-febrero-16	26-febrero-19	1,093	SPX	123,020,000
BONO SCOTIAB 7-16	2,516,000	31-mayo-16	29-mayo-18	728	TIIE28	251,600,000
BONO SCOTIAB 8-16	304,800	31-mayo-16	13-noviembre-18	896	TIIE28	30,480,000
BONO SCOTIAB 9-16	338,350	26-octubre-16	25-octubre-19	1,094	SX5E	33,835,000
BONO SCOTIAB 10-16	634,750	26-octubre-16	25-octubre-19	1,094	SPX	63,475,000
BONO SCOTIAB 11-16	916,650	14-diciembre-16	11-diciembre-18	727	Nikkei 225/NKY	91,665,000
BONO SCOTIAB 1-17	465,400	6-marzo-17	5-marzo-19	729	SX5E	46,540,000
BONO SCOTIAB 2-17	343,800	7-marzo-17	5-marzo-18	363	SX5E	34,380,000
BONO SCOTIAB 3-17	463,800	18-abril-17	17-abril-19	729	CAC 40	46,380,000
Continúa en la siguiente hoja						\$3,277,660,200

INFORMACIÓN ADICIONAL

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 5-17	2,133,370	29-mayo-17	27-mayo-19	728	SX5E	213,337,000
BONO SCOTIAB 6-17	2,617,850	30-mayo-17	25-mayo-2020	1,091	SX5E	261,785,000
BONO SCOTIAB 7-17	357,700	19-junio-17	15-junio-2020	1,092	IXM	35,770,000
BONO SCOTIAB 8-17	876,520	20-junio-17	18-junio-2019	728	IXM	87,652,000
BONO SCOTIAB 9-17	416,700	12-julio-17	31-mayo-2018	323	USDMXN	41,670,000
BONO SCOTIAB 10-17	200,000	12-septiembre-17	20-diciembre-2017	99	SPX	20,000,000
Total Bonos Bancarios al 30 de septiembre de 2017						\$3,937,874,200

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital
Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)

(millones de peso.	s al 30 de septiembre de 2017)	
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	10,577
2	Resultado de ejercicios anteriores	26,172
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	8,623
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1	0,023
т	(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	NT 11
-		No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	Nt1:
		No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	45,371
7	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios Ajustes por valuación prudencial	Nt1:
8	Crédito mercantil	No aplica
0	(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	, , ,	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad	
	diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias	
	temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	189
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria,	
	netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede	
	el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la	
	consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social	
20 1	emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador 21	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	5,996
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	3,990
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	<u>-</u>
		-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones	
	Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	_
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	4,032
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
0	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	1,964
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital	1,201
21		
27	de nivel 2 para cubrir deducciones	

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	6,185
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	39,186
20	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31 32	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que	X
40 1	excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41 42	Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir	
12	deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	39,186
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	2,139
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	_
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en	
	el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	2,139
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	2,139
59	Capital total (TC = T1 + T2)	41 325
	Capital total (TC = T1 + T2) Actives penderades per riesgo totales	41,325 288,994
59 60	Activos ponderados por riesgo totales	41,325 288,994
	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1	
60	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos	288,994
60 61 62	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1	288,994 13.56% 13.56%
60 61 62 63	Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos	288,994 13.56% 13.56% 14.30%
60 61 62 63 64	Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	288,994 13.56% 13.56% 14.30%
60 61 62 63 64	Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital	288,994 13.56% 13.56% 14.30% 16.21% 2.50%
60 61 62 63 64 65 66	Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	288,994 13.56% 13.56% 14.30% 16.21% 2.50% 0.00%
60 61 62 63 64 65 66 67	Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	288,994 13.56% 13.56% 14.30% 16.21% 2.50% 0.00% 0.15%
60 61 62 63 64 65 66	Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	288,994 13.56% 13.56% 14.30% 16.21% 2.50% 0.00%

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
70	Razón mínima nacional de T1	
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC	
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	_
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,513
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de	
	calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	_
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amotizaciones y vencimientos)	_
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	_

Scotiabank

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco
	regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
В	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
С	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Е	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
Н	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42 43	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
44	Suma de los renglones 37 a 42. Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido
	considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operacionese en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el responsibilitato de credito por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el responsibilitato de credito de credito.
51	el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador 56	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la
57	celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo. Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Rengión 45, más rengión 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank Relación del Capital neto con el Balance General (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	31,488
BG2	Cuentas de Margen	479
BG3	Inversiones en valores	56,938
BG4	Deudores por reporto	22,684
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	15,696
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-290
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	287,334
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	235
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	8,895
BG11	Bienes adjudicados (neto)	87
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,341
BG13	Inversiones permanentes	3,956
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	4,064
BG16	Otros activos	3,496
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	301,878
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	13,671
DOTO	Valores asignados por liquidar	1.363
BG19	Acreedores por reporto	41,811
BG20	Préstamo de valores	41,011
BG20 BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	_
BG22	Derivados	15,773
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	30
BG23 BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	30
		-
BG25	Otras cuentas por pagar	14,387
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,139
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	980
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	10,577
BG30	Capital ganado	34,794
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	179,226
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	215,799
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	99,112
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	67,311
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	15,871
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	104,959
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	308
BG41	Otras cuentas de registro	1,183,217

Scotiabank Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	189	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$976 menos límite de computabilidad \$787
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	•
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21 50	-	
14	Reservas reconocidas como capital complementario Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	<u> </u>	
16	Inversiones en organismos manthacetales Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-E	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	_	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	_	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	4,032	BG 16 Activos Intangibles \$2,145 más Gastos de Instalación \$1,887
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22 23	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos Inversiones en cámara de compensación	26-N 26-P	1,964	BG 13 Inversiones Permanentes \$1,964
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	2,139	BG 26 Obligaciones subordinadas en circulación \$2,139
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados CAPITAL CONTABLE	26-J		
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	10,577	BG 29 Capital Social \$10,104 más Prima en Venta de Acciones \$473
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	26,172	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 26,172

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	68	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$68
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	8,553	BG30 Reservas de Capital \$ 4,891 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta 0 más Remedición por beneficios definidos a los empleados \$(191) más Resultado Neto \$3,853
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		1.7,1.1
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Derogado			

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

Identificador	Descripción
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de busatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado Derogado
	Delogato

Scotiabank		
Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	12,010	961
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,327	106
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	176	14
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	_	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	6	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	729	58
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	498	40
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	1	0
Requerimiento de capital por impacto Vega	18	1
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	1	0
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	20	2
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	214	17
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,748	140
Grupo III (ponderados al 23%)	-	207
Grupo III (ponderados al 50%)	4,834	387
Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%)	2,847	228
Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 115%)	2,847	228
Grupo III (ponderados al 120%)	_	-
Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 158%) Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-
Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%)	_	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,052	84
Grupo V (ponderados al 20%)	- 1,032	-
Grupo V (ponderados al 20%)	467	37
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	_	-
Grupo V (ponderados al 150%)	411	33
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	26,302	2,104
Grupo VI (ponderados al 75%)	16,769	1,342
Grupo VI (ponderados al 100%)	49,645	3,972
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	10	1
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	14	1
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	8,791	703
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	139	11
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	3,325	266
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	379	30
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	113,773	9,102
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	2	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	252	20
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,617	129
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,657	133
Grupo IX (ponderados al 100%)	24,095	1,928
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	40	3
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4,5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	2,545	204

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	13,259	1,061

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	Promedio de los saldo meses	Promedio de los saldos insolutos de los últimos 36 meses	
-9	Banca Minorista	107,954	
	Banca Comercial	119,099	

Categoría Capitalización

Al 30 de septiembre de 2017, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.65%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Scotiabank Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o	
	Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento	regulatorio	
4	Nivel de capital con	
	transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin	
	transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 10,576,764,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-enero-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago	
	anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la	
	cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago	
	anticipado	N.A.
Rendimiento	os / dividendos	
17	Tipo de rendimiento /	
	dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de	r attramiente discrecional.
21	intereses	No.
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del	
20	instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de	misitación de credito, de las acciónes representanvas del capital social.
50	valor	
	(Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución	
	de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de	
2.1	valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de	N A
25	valor temporal	N.A. Los títulos de los escienos están suietos e los dienosiciones que en su coso emite la Segretaría de Hegiende y Crédito
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de	1 uoneo y la comision ivacional d'ancaria y de vanores, así como lo que al efecto dispongan los estatutos sociales.
	1	No
	Hicumpinniento	
37	incumplimiento Descripción de características	

Scotiabank

Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción		
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.		
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).		
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.		
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución		
7	50a.		
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.		
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.		
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.		
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.		
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.		
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.		
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.		
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.		
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.		
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.		
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.		
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.		
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.		
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.		
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.		
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.		
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título		
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.		
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).		
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".		
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.		
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.		
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.		
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.		
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.		
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.		
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.		
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.		
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.		
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.		
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.		
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.		
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.		
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.		
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.		
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.		

Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones

Suplemento de capital contracíclico de la Institución	
-	

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	-
Arabia Saudita	-
Argentina	-
Australia	-
Bélgica	-
Brasil	-
Canadá	-
China	-
España	-
Estados Unidos	-
Francia	-
Holanda	-
Hong Kong	-
India	-
Indonesia	-
Italia	-
Japón	-
Corea	-
Luxemburgo	-
México	-
Reino Unido	-
Rusia	-
Singapur	-
Sudáfrica	-
Suecia	-
Suiza	-
Turquía	-
Otras jurisdicciones	-
diferentes a las	
anteriores	

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por **Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por **Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Vicepresidencia de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo aprobado de la institución.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 30 de septiembre de 2017 fue de MXN \$5.23 MM y su promedio durante el tercer trimestre de 2017 fue de MXN \$4.31 MM mismo que corresponde a un 0.01% del capital neto (MXN 41,417 MM a Agosto 2017, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del tercer trimestre de 2017 se muestran a continuación:

Scotiabank	Posición	Posición	VaR 1 día	VaR 1 día	
VaR por Factor de Riesgo	(Cierre)	(Promedio)	(Cierre)	(Promedio)	Límites
(millones de pesos)					
Factor de Riesgo					
Tasas de interés	621,954	622,788	4.60	4.52	52.5
Tipo de cambio	70,353	59,871	0.18	0.69	16.5
Capitales	9,396	9,430	0.33	0.29	13
Total no diversificado	-	-	5.11	5.50	-
Efecto de diversificación	-	-	0.12	1.19	-
Total	701,703	692,089	5.23	4.31	55

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco es de \$4.31 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$4.31 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Durante el tercer trimestre de 2017, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre Swaps de tasa de interés, capitales y divisas.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

La prueba bajo condiciones extremas durante el tercer trimestre de 2017 muestra una pérdida máxima de \$314.2 MM que comparado con el límite de \$2,000 MM, se encuentra dentro de parámetros establecidos. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 1994 y 1998. Adicionalmente, como parte de los ejercicios de suficiencia de capital se estiman posibles impactos por factores de mercado en las posiciones de negociación de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el tercer trimestre de 2017, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones del *Banking Book*, es decir aquellas posiciones para el manejo estructural del balance.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La administración de riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periodicamente ², por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual; de manera periódica se

-

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal.

informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, asi como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Entre los límites aplicables a la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad de margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Enterprise Wide Stress Testing de la Institución, Evaluación de Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el plan de contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 son las siguientes:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	8,263	779	-18,000
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(13,572)	(15,483)	-28,500
Activos Líquidos	12,028	13,841	

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran por debajo de los límites aprobados.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarla una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de \pm 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 es la siguiente:

Scotiabank ³ (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Valor Económico	584	659	850
Sensibilidad de margen	475	473	820

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Títulos Disponibles para la venta	38,061	37,255
Derivados de Cobertura	41,296	37,215

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. A continuación se muestra un resumen de los requerimientos que tendría una baja en la calificación de la institución en 3 niveles a finales de septiembre 2017 y el promedio del tercer trimestre del 2017:

Scotiabank	Posición	Posición
(millones de pesos)	Cierre	Promedio
Downgrade (3 niveles)	1,587	2,142

³ En Agosto 2017, el Comité de Riesgos aprobó el nuevo modelo para el cálculo de sensibilidades por riesgo de tasas. Las cifras presentadas son con base al nuevo modelo aprobado.

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, la gestión incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles es en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de crédito, tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura (PFE por sus siglas en inglés) para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo; si se detecta cualquier deterioro en la situación financiera del cliente, se cambia su perspectiva de riesgo de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo⁴ se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos.

<u>Concentraciones de riesgo crediticio</u>- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito son monitoreadas por la UAIR a través de la Dirección de Riesgo Crédito y Contraparte para cada tipo de cartera (comercial incluyendo instrumentos derivados, hipotecaria y consumo), el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Grupo Scotiabank – Reporte del Tercer Trimestre de 2017

⁴ La cartera de consumo del banco se divide en los portafolios de créditos revolventes compuesto por Hipoteca, Automotriz, Préstamos personales y de nómina; y no revolventes que considera Scotialine. En Agosto de 2017 el portafolio de tarjeta de crédito fue vendido a la subsidiaria de Banco Scotiabank en la que se registra la totalidad del producto.

<u>Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios</u> El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, aprobado a nivel institucional, con procesos y sistemas que permiten además de clasificar la cartera por nivel de riesgo, estimar sus reservas.

Cartera Comercial

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio. Al 30-Sept-17 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% de Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	1.58%
Proyectos de Inversión con fuente de pago		
Propia	Anexo 19	1.53%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	14.32%
Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas	A 21	24.6907
menores a 14MM de UDI´s. *	Anexo 21	24.68%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas		
iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	57.89%

^{*} Incluyendo fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.

El Banco utiliza las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB.

Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación

El Banco cuenta con un aplicativo "ScotiaCred" para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de garantías y se mantienen actualizados en el tiempo, incluyendo posteriores modificaciones, en su caso.

Este registro permite al Banco la identificación de los bienes en garantía bajo su custodia y mantener una clara separación de sus propios activos.

El sistema ScotiaCred realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada realizado en una herramienta especializada y con base en la metodología de CreditMetrics.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo.
- Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos. Dichas pruebas cumplen con estándares internos, lineamientos regulatorios y corporativos.

Al cierre de Septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	Septiembre 2017 (MXN MM)	Promedio T3 2017 (MXN MM)
Pérdida esperada	3,570	3,524
Pérdida no esperada	24,087	23,525

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el tercer trimestre de 2017 fue de MXN \$3,524MM lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras. La pérdida no esperada promedio fue de MXN \$23,525MM y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

<u>Exposición de la cartera de crédito por portafolio</u>- Al cierre de Septiembre 2017 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

	2017		
Exposición total (vigente más vencida) de la cartera de crédito por portafolio	Septiembre (MXN MM)	T3 Promedio (MXN MM)	
Cartera hipotecaria	102,828	101,490	
Cartera automotriz	18,559	18,268	
Cartera personales no revolventes 1/	3,368	3,314	
Cartera personales revolventes 2/	2,238	2,217	
Cartera comercial 3/	190,760	186,686	
Total ^{4/}	317,753	311,975	

^{1/} Incorpora préstamos personales no revolventes (Nómina y mercado abierto)

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito (Septiembre 2017)

Cartera	Exposición al Incumplimiento (EI) ¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI) ²	Severidad de la Pérdida (SP) ²
Hipotecas	99,502	2.4%	17.5%
Consumo No Revolvente	21,570	3.7%	71.7%
Revolventes	20,958	7.0%	72.5%
Cartera Comercial ³	193,041	3.3%	42.5%
Proyectos de Inversión ⁴	2,932	3.8%	45%

^{*}Cifras en millones de pesos.

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre de Septiembre del 2017 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone de la siguiente manera:

Scotiabank Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición (Monto Dispuesto) Septiembre 2017 (MXN MM)
Gobierno	7,710
Banca Corporativa	98,753
Banca Empresarial	83,337
Pyme	959
Total	190,760

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

^{2/} Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC) y Scotialine (SL)

^{3/} Incluye Créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión, con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras y Cartas de Crédito

^{4/} Hipotecas + Auto + Personales + TDC + SL + Total Cartera Comercial

^{1/} Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera de incumplimiento)

^{2/} Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera de incumplimiento)

^{3/} Excluye proyectos de inversión.

^{4/} PI determinada de manera implícita al considerar reserva bajo metodología regulatoria entre SP (45%)

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosa a continuación:

Scotiabank

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)

	Cartera		I	Emproblemados				Variación de	Promedio
Sector Industrial	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Saldo Apertura	Exposición Total	Reservas*	Reservas vs. Trim. Anterior (Jun. 17)	de días vencidos
Servicios Financieros	20,295	0	0	0	0	20,295	0	-179	-
Consumo	27,164	14	8	289	285	27,475	531	9	243
Intermediarios Financieros y de Inversión	24.897	0	0	108	113	25,005	617	166	1,123
Alimentos y Bebidas	14,867	0	0	659	0	15,526	764	-298	725
Petróleo y Gas	15,055	0	180	4	5	15,239	764	648	270
Otros Sectores	85,180	198	85	1,757	2,255	87,220	2,193	-161	58
Total	187,457	212	273	2,817	2,658	190,760	4,869	187	

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error. *No incluye reservas adicionales.

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se compone de la siguiente forma:

Scotiabank Distribución g (Cifras en millones				omercial		
Región	Car	Cartera		olemados	Exposición Total	Reservas*
Kegion	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Zinposicion 10tm	Nesel vas
Centro	17,993	13	0	412	18,418	411
Metropolitana	126,811	84	68	935	127,898	2,597
Norte	32,223	58	0	707	32,989	1,037
Sur	10,430	58	204	762	11,454	823
Total	187,457	212	273	2,817	190,760	4,869

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error. *No incluye reservas adicionales.

Desglose de la cartera vigente y vencida a Septiembre 2017 por plazo remanente se detalla a continuación:

Scotiabank Cartera Vigente y Venc (Cifras en millones de pesos al		te	
Plazo	Vigente	Vencida	Exposición Total
Cartera Vencida	0	3,029	3,029
Hasta 1 año	89,717	0	89,717
1 a 2 años	18,525	0	18,525
2 a 3 años	14,289	0	14,289
3 a 4 años	20,302	0	20,302
4 a 5 años	19,355	0	19,355
Mayor a 5 años	25,542	0	25,542
Total	187,730	3,029	190,760

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Detalle de reservas para riesgos crediticios

El detalle de reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129, se compone de la siguiente manera al 30 Septiembre 2017:

Calificación	Reservas* (MXN MM)	
A1	581	
A2	505	
B1	280	
B2	193	
В3	252	
C1	451	
C2	68	
D	420	
Е	2,118	
Total	4,869	

*No incluye reservas adicionales.

La conciliación de los cambios en reservas preventivas para créditos emproblemados a Septiembre 2017 se detalla a continuación:

Scotiabank Reservas preventivas para Riesgos Crediticios - Créditos Emproblemados (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Monto
Provisiones Preventivas Iniciales Junio 2017	4,705
Creación de Provisiones	224
Creación de Provisiones (Pymes)	13
Cargos a resultados:	-46
Por fluctuaciones en el tipo de cambio	4
Cancelación de Reservas	-15
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas	-35
Provisiones Preventivas Finales Septiembre 2017	4,895
Recuperaciones de cartera	0

^{*}Incluye reservas adicionales (por intereses vencidos y otros)

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de Septiembre, se desglosan a continuación:

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente 1	Cartera Revolvente	Total
Chihuahua	3,947	1,194	121	5,262
Ciudad de México	28,098	3,421	499	32,018
Coahuila	4,037	1,200	90	5,327
Estado de México	11,397	2,105	260	13,762
Guanajuato	3,162	644	62	3,868
Jalisco	10,922	963	128	12,013
Nuevo León	8,528	1,311	113	9,952
Puebla	2,641	820	72	3,533
Querétaro	6,320	504	51	6,875
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,678	1,034	119	3,831
Otros	21,098	8,730	722	30,550
Total	102,828	21,926	2,237	126,991

Incluye: Créditos Nómina, Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros y Reestructuras Scotialine por MXN 24.3MM.

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por Producto de las exposiciones al 30 de Septiembre, se desglosa como sigue:

Scotiabank Cartera de Crédito (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Pesos	Dólares	Total
Cartera Vivienda	102,695	133	102,828
Cartera No Revolvente 1	21,926	-	21,926
Cartera Revolvente	2,237	-	2,237

¹¹ Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vigente (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	178	15
Cartera No Revolvente 1	21	2
Cartera Revolvente	-	-

^{1/} Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	148	12
Cartera No Revolvente	33	3
Cartera Revolvente	-	-

^{1/} Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	178	15
Cartera No Revolvente 1	22	2
Cartera Revolvente	-	-

Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Scotiabank Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Vigente	Vencida	Total
Cartera Vivienda	100,214	2,614	102,828
Cartera No Revolvente 1	21,555	371	21,926
Cartera Revolvente	2,087	150	2,237

Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Porcentaje de Reservas Preventivas				
Grados de Riesgo	Grados de Riesgo	Grados de Riesgo	Grados de Riesgo	
A - 1	0 a 0.50	0 a 2.0	0 a 3.0	
A - 2	0.501 a 0.75	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	
B - 1	0.751 a 1.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	
B - 2	1.001 a 1.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	
B - 3	1.501 a 2.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	
C - 1	2.001 a 5.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	
C - 2	5.001 a 10.0	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	
D	10.001 a 40.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	
Е	40.001 a 100.0	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	

Scotiabank Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente 1	Cartera Revolvente	Total
A-1	154	94	47	295
A-2	28	35	59	122
B-1	16	31	12	59
B-2	33	46	6	85
B-3	31	14	5	50
C-1	59	41	12	112
C-2	170	94	22	286
D	385	101	63	549
Е	244	417	101	762
Total	1,120	873	327	2,320

Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

^{*}El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos)	Junio 2017	Septiembre 2017	Variación
Cartera Vivienda	959	1,120	161
Cartera No Revolvente 1	786	873	87
Cartera Revolvente	1,332	327	(1,005)

^{1/} Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros

Créditos emproblemados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica³

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Emproblemada (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera de Vivienda		Cartera No Revolvente 1		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Chihuahua	70	20	11	9	6	4
Coahuila	116	31	16	13	5	3
Ciudad de México	402	93	83	63	31	23
Estado de México	40	7	5	4	2	2
Guanajuato	61	11	9	7	3	2
Jalisco	272	79	15	12	8	5
Nuevo León	181	43	19	15	8	6
Puebla	106	28	17	14	6	4
Querétaro	80	20	4	3	3	2
Veracruz	172	55	18	15	13	10
Otros	1,114	307	174	143	65	46
Total	2,614	694	371	298	150	107

^{1/} Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Nota: La cartera emproblemada es igual a la cartera vencida.

^{*}El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

^{*}El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados³

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Emproblemada (Cifras en millones de pesos)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente 1	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de Junio de 2017	638	271	346
Liberaciones 2	(79)	(140)	(292)
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	42	75	20
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(34)	(21)	(8)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(11)	(6)	(1)
Incrementos en el saldo de las reservas	138	119	42
Reserva al 30 de Septiembre de 2017	694	298	107

^{1/} Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y uso de la garantía como mitigante en cálculos regulatorios de:

• Reservas preventivas.

Basándose en una identificación de las garantías que forman parte del Sistema de Administración de Garantías del Banco, o bien si la propuesta difiere de los estándares establecidos en dicho sistema, se determina el valor de las garantías identificando con precisión al inicio y durante la vigencia del crédito, dependiendo de su tipo, su metodología estándar de valuación tales como avalúos formales elaborados por peritos certificados, en el caso de bienes inmuebles; en el caso de valores, el valor de cotización definido por la Bolsa de Valores que corresponda.

Los tipos de garantías reales aceptados por la institución son: Prenda sobre Bienes Muebles, Prenda sobre Depósitos de Dinero en SBI, Prenda sobre Inventarios en Almacén General de Depósito, Prenda sobre Maquinaria, Prenda sobre Vehículo, Prenda sobre Crédito de Habilitación y Avío (Garantías Propias), Prenda sobre Crédito Refaccionario (Garantías Propias), Hipoteca Civil, Hipoteca Industrial, Fideicomiso de Garantía.

Los tipos de garantes aceptados por la institución son: Obligado Solidario, Fiador, Aval, Carta Garantía, carta de crédito standby y Garantía de Entidad de Desarrollo.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito se encuentra en las garantías reales no financieras.

A Septiembre de 2017 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

^{2'} Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc. Nota: La cartera emproblemada es igual a la cartera vencida.

^{3/} La información clasificada en vigente y vencido se genera con bases de datos por lo que existe una variación con los registros contables por aprox. \$6.6 MM que compensan entre estas dos variables (vigente y vencido), esto derivado principalmente por los accesorios del crédito: seguros, iva de los intereses, etc. que por naturaleza contable se registran en cartera vencida, sin embargo deberían de presentarse como se encuentra el crédito ya sea vigente o vencido.

Scotiabank Montos de la Garantía (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	
Cobertura	Cobertura
Garantías Reales financieras Admisibles	1,190
Garantías Reales no financieras Admisibles	19,387
Garantías Personales	805

Para efectos del Banco no se tienen derivados de crédito, al cierre del 30 de Septiembre de 2017.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías:

Garantías personales y Garantías reales

Los créditos que cuenten con alguna de estas garantías, inclusive de los dos tipos, podrán ajustar su calificación a un mejor nivel de riesgo. Su probabilidad de incumplimiento con garantías personales y Severidad de la Pérdida (SP) con garantías reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente / acreditado, se cambia su clasificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

En el contexto de la gestión de riesgo crediticio realizada por el Banco, es fundamental la recopilación de información, la ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del deudor, el establecimiento de estructuras apropiadas y de tasas de interés, así como el proceso de adjudicación, fundamentación y supervisión.

<u>Riesgo de Crédito en las inversiones en valores</u>- Resumen de exposiciones, calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de inversiones en valores a Septiembre 2017:

Calificación	Conservados al Vencimiento*	Disponibles para la Venta*	Valores para Negociar*	Total por riesgo*	% Concentración
mxAAA ⁽¹⁾	4,663	31,545	11,778	47,986	86.3%
A+ ⁽²⁾	-	201	-	201	0.4%
A- ⁽²⁾	-	6,001	1,062	7,063	12.7%
A ⁽²⁾	-	100	-	100	0.2%
BB ⁽²⁾	-	214	-	214	0.4%
Sin calificación**	-	-	12	12	0.0%
Total	<u>4,663</u>	<u>38,061</u>	<u>12,852</u>	<u>55,576</u>	<u>100%</u>
% Concentración	8.4%	68.5%	23.1%	100%	

⁽¹⁾Calificaciones locales S&P

Al cierre de Septiembre 2017 y en promedio durante el tercer trimestre de 2017, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.01% y 0.01% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 2.84% y 2.47% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación (netting agreement), contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al cierre de Septiembre 2017:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura (MXN MM)	Concentración (%)
Instituciones financieras	4,241	79%
Corporativos	1,099	21%
Total exposición máxima	<u>5,340</u>	<u>100%</u>

⁽²⁾Calificaciones globales S&P

^{*} Cifras en MXN MM

^{**} Incluye acciones y fondos de inversión.

<u>Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital</u>- El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

La línea de negocio del Banco es responsable de analizar y proponer de acuerdo a su estrategia, nuevas contrapartes y sus respectivos límites y/o actualización de los mismos, para ello el área de Crédito tiene bien definida la estructura de responsabilidades y facultades para su autorización, toda propuesta es analizada considerando el nivel de exposición potencial futura propia del perfil de riesgo de cada contraparte y los productos requeridos para operación. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al cierre de Septiembre 2017; el Banco no mantiene posiciones de derivados de crédito para cobertura (CDS por sus siglas en inglés).

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto [*] (MXN MM)	Exposición compensada (MXN MM)
Instituciones financieras	11,019	1,967
Corporativos	508	457
Total	<u>11,527</u>	<u>2,424</u>

Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual

El cuadro anterior muestra el beneficio en exposición como resultado del establecimiento de acuerdos de compensación con contrapartes. Tal beneficio representa la disminución en exposición al riesgo de crédito de contraparte. Dichos acuerdos permiten compensar posiciones de compra y de venta para cada contraparte en operaciones con mismas características (instrumento y subyacente).

Asimismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidas por el Banco al cierre de Septiembre 2017 ascienden a MXN 1,027MM.

El Banco cuenta con lineamientos de Bank of Nova Scotia (casa matriz) para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Estimación de pérdidas de riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de Julio - Septiembre de 2017 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de 32.3 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de Sep-17 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 690.9 millones de pesos, 8.1 millones corresponden a riesgo operacional y 682.8 millones de pesos a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

Cálculo de capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método Estándar Alternativo.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Bursatilizaciones Realizadas por Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

La operación de bursatilización realizada por la Institución buscaba reducir la exposición al riesgo en su portafolio hipotecario, al tiempo que adquiría una nueva fuente de fondeo para generar nuevos créditos hipotecarios.

Con base en el programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios establecido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario y por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como fideicomitente; el 14 de marzo de 2008, celebrarón la firma del contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. F-744, con clave de emisora SCOTICB08, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Scotiabank Inverlat, S.A.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la Institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La vigencia del programa se estableció de 5 años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por parte de la CNBV, misma que concluyó en Marzo 2013, por lo que a la fecha no existen activos pendientes de bursatilización.

Al 30 de septiembre de 2017, Scotiabank Inverlat, S.A. mantiene la administración del portafolio compuesto de los siguientes títulos y montos de la bursatilización realizada por la misma Institución:

Bursatilización	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		
(Clave de emisora)	No. Títulos	Valor Nominal Ajustado en M.N.	Valor Nominal Ajustado por Título
SCOTICB08	24,944,202	\$287,485,019.91	11.525124

A continuación se presenta el estatus de los activos Bursatilizados con información al 30 de septiembre 2017

Estatus de los activos	Saldo insoluto del principal de		
Bursatilizado	los créditos		
	(cifras en millones de pesos)		
Al corriente	233		
Vencimiento < 90 Días	61		
Vencimiento > 90 Días	62		
Total	356		

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's	
(Clave de emisora)	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación
SCOTICB08	mxAAA (sf)	30.06.2017 Confirmación	AAA (mex) vra	19.04.2017 Confirmación	mxA3 (sf)	12.02.2014 (Sube)

Al cierre del 30 de septiembre de 2017, Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador, no ha registrado cambios relevantes en los factores que puedan afectar significativamente el desempeño de los activos y la fuente de pago de los instrumentos; asimismo no ha registrado cambios importantes en los factores de riesgo descritos en el suplemento de la emisión.

Se mantiene la administración del portafolio bursatilizado con lo cual aseguramos la correcta aplicación de políticas de cobranza y se realiza seguimiento mensual del desempeño del portafolio bursatilizado. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores. Los procesos implementados para vigilar los cambios en los riesgos aplican con la misma solidez que para el portafolio en el Balance de Scotiabank Inverlat, S.A.

Política contable aplicada

Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador de los créditos hipotecarios bursatilizados, se apega al mismo proceso de control y seguimiento que realiza sobre su propia cartera hipotecaria; la única diferencia radica en su registro contable debido a que la cartera hipotecaria bursatilizada ya no forma parte del balance del banco.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida con el Banco de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 19 de septiembre de 2008.

Durante el último trimestre no se presentaron cambios a la política contable de la Bursatilización.

El Banco, no tiene ningun fideicomiso administrado por el Fiduciario de Scotiabank Inverlat, S.A., en donde la misma Institución sea Fideicomitente y cuyo objeto fuera colocar papel entre el gran público inversionista o para bursatilización de activos.

No se registraron pérdidas durante el trimestre.

Posiciones en Acciones

Al cierre de Septiembre de 2017 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$11.56 millones de pesos, con una minusvalía de \$.21 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1-1CH-B	7,501	0.59	0.58	0.01
Scotiabank	Pública	11 -TWM-*	5,000	1.70	1.79	-0.09
Scotiabank	Pública	11 -UUP-*	4,000	1.76	1.69	0.06
Scotiabank	Pública	1-GSANBOR-B1	119,815	2.55	2.58	-0.02
Scotiabank	Pública	1-VOLAR-A	230,000	4.96	5.13	-0.16
		Total	366,316	11.56	11.76	-0.21

Durante el tercer trimestre del año 2017, se reflejó una pérdida acumulada proveniente de las ventas por \$.42 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1-ICH-B	64,901	0.05	-0.02	0.03
Scotiabank	Pública	1A-PBR-N	27,600	0.15	-0.04	0.10
Scotiabank	Pública	1-SIMEC-B	522	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	11-TWM-*	32,904	0.23	-0.28	-0.05
Scotiabank	Pública	11-UUP-*	15,502	0.01	-0.33	-0.31
Scotiabank	Pública	11-SHV-*	4,000	0.04	0.00	0.03
Scotiabank	Pública	11-PSQ-*	13,600	0.05	-0.17	-0.11
Scotiabank	Pública	1-OHLMEX-*	23,289	0.03	0.00	0.03
Scotiabank	Pública	1A-TEVA-N	9,000	0.05	-0.21	-0.16
Scotiabank	Pública	1-ALPEK-A	55,000	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	1-GSANBOR-B-1	88,378	0.04	0.00	0.03
Scotiabank	Pública	11-USO-*	11,005	0.04	-0.03	0.01
Scotiabank	Pública	1-VOLAR-A	65,000	0.00	-0.04	-0.04
		Total	410,701	0.69	-1.12	-0.42

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Sin cotización	BLADEX COM	8,095	0.00	0.00	0.00
		Total	9,317	0.00	0.00	0.00

Durante el tercer trimestre del año 2017, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$.21millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	51-SCOTIAG-M3	695,648	0.21	0.00	0.21
		Total	695,648	0.21	0.00	0.21

Al 30 de Septiembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de \$ 3.49 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$2.57 millones de pesos y el requerimiento por riesgo especifico asciende a la cantidad de \$.92 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización						
Por Riesgo General de		POSICIONES			Requerimiento	
Mercado	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición	de Riesgo de mercado	de capital	
	12	-	12	22.23%	2.57	
Por riesgo específico						
canasta de acciones,	12	-	12	8.00%	0.92	
	Total Requerimiento de capital 3.49					

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: Julio - Septiembre 17

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

,	as en millones de pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACT	IVOS LÍQUIDOSCOMPUTABLES		
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	43,775.39
SAL	IDAS DE EFECTIVO		
2	Financiamiento minorista no garantizado	111,314.77	8,638.31
3	Financiamiento estable	49,732.41	2,484.39
4	Financiamiento menos estable	61,582.37	6,153.92
5	Financiamiento mayorista no garantizado	102,149.28	37,062.22
6	Depósitos operacionales	44,403.20	10,497.18
7	Depósitos no operacionales	54,163.11	22,982.07
8	Deuda no garantizada	3,582.97	3,582.97
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	204.03
10	Requerimientos adicionales:	159,279.79	16,102.53
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	7,686.39	5,067.74
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0.00	0.00
13	Líneas de crédito y liquidez	151,593.40	11,034.78
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0.00	0.00
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	21,164.42	2.35
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	62,009.44
ENT	RADAS DE EFECTIVO		
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	35,400.89	0.06
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	29,943.67	19,781.90
19	Otras entradas de efectivo	7,093.46	6,754.90
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	72,438.02	26,536.86
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	43,775.39
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	35,485.86
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	123.69%

⁽a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 92 días naturales

- (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.
 - Durante julio 2017, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁵
 - o Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 25,453 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 13,939 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,368 MM y MXN 2,290 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 11,486 MM.

o Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 10,324 MM y por operaciones de call money de MXN 16,885 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 6,016 MM.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; MXN 12,076 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 11,805 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por MXN 4,696 MM y MXN 243 MM en títulos de nivel 2A.

- Durante agosto 2017, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes⁶ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):
 - o Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 26,195 MM y depósitos a plazo por MXN 12,268 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,068 y MXN 1,935 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 11,447 MM.

o Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 8,686 MM, por operaciones de call money MXN 11,475 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 6,004 MM.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; MXN 18,265 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 11,924 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, se consideran títulos de nivel 2A y MXN 5,166 MM en efectivo disponible.

- Durante septiembre 2017, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes⁷ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):

⁵ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

o Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 27,437 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 15,356 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,040 y MXN 1,587 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 11,605 MM.

o Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 6,946 MM, por operaciones de call money por MXN 12,046 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 6,013 MM.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 27,400 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 14,165 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, y MXN 243 MM en títulos de nivel 2A; finalmente MXN 4,747 MM en efectivo disponible.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

junio 2017 – julio 2017 (-15%)

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 15% respecto de junio 2017, esto debido principalmente a:

- o Activos líquidos disminuyeron MXN 16,540 MM por decremento en activos concentrados en nivel 1 principalmente en compras en reporto.
- O Aumento de salidas de efectivo en MXN 2,195 MM principalmente por aumento en vencimientos menor a 30 días de fondeo tradicional e interbancario.
- o Aumento de flujos de entrada por MXN 12,459 MM por aumento en call money y flujos por cartera comercial.

julio 2017 – agosto 2017 (+5%)

El coeficiente de cobertura de liquidez aumentó 5% respecto de julio 2017, esto debido principalmente a:

- o Activos líquidos aumentaron MXN 6,779 MM por incremento en activos concentrados en nivel 1 principalmente en operaciones de compra en reporto.
- O Disminución de salidas de efectivo en MXN 1,868 MM principalmente por disminución de vencimientos de depósitos a plazo.
- Decremento de flujos de entrada por MXN 6,646 MM por disminución en call money y disminución flujos por cartera comercial.

agosto 2017 – septiembre 2017 (+12%)

El coeficiente de cobertura de liquidez aumentó 12% respecto de agosto 2017, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos aumentaron en MXN 10,957 MM, principalmente por incremento en activos líquido nivel 1 por 9,135 MM, concentrado en compras en reporto.
- o Incremento de salidas de efectivo de MXN 4,306 MM, principalmente por aumento en Depósitos a la vista y en depósitos a plazo; adicionalmente.
- O Disminución de flujos de entrada por MXN 1,515 MM, principalmente por una disminución en flujos de cartera comercial de los próximos 30 días.

⁷ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁸;

Evolución de Activos Líquidos T3- 2017					
	Julio	Agosto	Septiembre		
Efectivo	16%	15%	11%		
Reservas en el Banco Central	41%	33%	30%		
Nivel 1	42%	51%	59%		
Nivel 2A	1%	1%	0%		
Nivel 2B	0%	0%	0%		
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%		

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de Fuentes de Financiamiento	Julio	Agosto	Septiembre		
Captación Tradicional					
Depósitos de exigibilidad inmediata	48%	49%	49%		
Depósitos a plazo	40%	39%	39%		
Del público en general	31%	29%	30%		
Mercado de dinero	9%	10%	9%		
Títulos de crédito emitidos	7%	8%	8%		
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%		
Préstamos Interba	ancarios y de otros o	organismos			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%		
De corto plazo	3%	2%	2%		
De largo plazo	2%	2%	2%		

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- o Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- o Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- o Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

⁸ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Potential Future Exposure (septiembre 2017)				
	MXN MM			
Con contrato de compensación	2,166.2			
Sin contrato de compensación	3,217.9			
Posibles llamadas de margen (septiemb	re 2017)			
Colateral en Tránsito	10.3			
Downgrade (septiembre 2017)				
Baja calificación 3 niveles	1,587			

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de septiembre 2017 es la siguiente:

Scotiabank Exposición Neta Derivados (millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	641,811
Tipo de cambio	62,082
Capitales	10,673
Total	714,566

(g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedente y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

(a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos			
Concepto	Límite MM		
Concentración de Depósitos (MXN)	4,500 MXN		
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD		

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas: lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones exclusivamente de la entidad legal banco.

(b) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la

institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance así como posiciones fuera del mismo. Los resultados al cierre de septiembre 2017 y promedio del tercer trimestre de 2017 son:

(millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	8,263	779	-18,000
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(13,572)	(15,483)	-28,500
Activos Líquidos	12,028	13,841	

Asimismo el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- ➤ Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería de Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería de Grupo de la institución pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- o Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cómputo de Activos Líquidos
- o Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- o Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- o Monitoreo del Portafolio de Inversión
- o Pruebas de Estrés de Liquidez
- o Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- o Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- o Reportes al Consejo de Administración
- O Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- o Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- o Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- O Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- o Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- o Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- o Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periodica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- o Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- o Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.

- Salida de los principales depositantes del Banco
- o Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idisioncrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de desiciones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, asi como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- o Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- O Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- O Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de estás: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

TABLA I.1FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	jun-17	sep-17
	Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	380,506	399,023
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(4,489)	(6,185)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	376,017	392,838
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	2,738	3,140
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,931	2,904
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(2,938)	(2,142)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,731	3,902
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	31,615	38,561
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(17,565)	(22,684)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,666	2,985
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	4,830	6,100
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	21,545	24,962
	Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	168,468	179,226
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(121,145)	(124,421)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	47,322	54,805
	Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	38,950	39,185
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) Coeficiente de apalancamiento	447,615	476,506
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	8.70%	8,22%
	oconorno do aparamento de Dasirea III	0.1070	0.22/0

Cifras en millones de pesos

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	jun-17	sep-17
1	Activos totales	413,375	437,403
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(368)	(1,964)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(12,574)	(11,794)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	3,981	2,277
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	47,322	54,805
7	Otros ajustes	(4,121)	(4,221)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	447,615	476,506

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	jun-17	sep-17
1	Activos totales	413,375	437,403
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(15,304)	(15,696)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(17,565)	(22,684)
Δ	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
5	Exposiciones dentro del Balance	380,506	399,023

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS

(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/PERIODO	jun-17	sep-17	Variación
Capital Básico 1/	38,950	39,185	1%
Activos Ajustados ^{2/}	447,615	476,506	6%
Razón de Apalancamiento 3/	8.70%	8.22%	-0.48%

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de julio a septiembre 2017.

El indicador se ubicó en 8.22%, mostrando una disminución de 48 pbs respecto al trimestre anterior. El incremento en las exposiciones totales por \$28,890 millones (impacto aprox. -53 pbs), fue parcialmente compensado por un crecimiento en el capital de nivel 1 por \$ 235 millones.

El capital tuvo un impacto moderado debido principalmente al efecto de un incremento de la inversión en subsidiarias durante Julio y Agosto.

El impacto de la exposición total se explica principalmente por: Crecimiento de las posiciones dentro de balance (\$ 16,821 MM, impacto aprox. - 31 pbs), principalmente por cartera crediticia; Crecimiento de las exposiciones netas fuera de balance (\$ 7,482 MM, aprox. -14 pbs), principalmente por crecimiento de líneas no ejercidas. Finalmente las exposiciones de financiamiento con valores impactaron - 6 pbs, e instrumentos derivados 2 pbs.

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	A EXPLICACIÓN
	Exposiciones dentro del balance
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos) los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamos de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecidos en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá estar disponible para la institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo de costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivadosos. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados quie cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia correspondiente al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en la operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia correspondiente al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en la operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamos de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismos o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de la presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantías a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y ell valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Monto de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden para aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es el 10% (para aquellos casos en los que el factor de concersión es 0%) y en caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de convcersión a reisgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18

19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de la líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Conciente de la línea 20 entre la línea 21.

TABLA II.2

NOTA AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de los activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrementos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El importe se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de los activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
1	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor´s), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago 23 de abril de 2013

Importe \$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidad generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción,

para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2017, el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de septiembre del 2017, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$33,852 millones de pesos.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$31,503 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de septiembre de 2017, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.

Anexo 11 Scotia Casa de Bolsa

En el tercer trimestre del 2017, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$84 millones, un incremento de \$19 millones o 29% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos por servicios y mayor margen financiero por intermediación, parcialmente compensado con mayores gastos de administración y promoción. Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta aumentó \$31 millones, debido principalmente a mayores ingresos por servicios, un mayor margen financiero por intermediación, mayores ingresos provenientes de otros ingresos/egresos de la operación, compensados parcialmente con mayores gastos de administración y promoción, así como mayores impuestos a la utilidad.

Al 30 de Septiembre de 2017, la utilidad neta fue de \$246 millones, \$134 millones inferior al mismo periodo del año pasado. Lo anterior se debió, principalmente, a la enajenación de las acciones de Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$332 millones registrados en el primer trimestre del 2016. Sin incluir este impacto la utilidad neta se hubiera incrementado \$65 millones o 36%, principalmente por mayores ingresos por servicios y un mayor margen financiero por intermediación, compensado parcialmente con mayores gastos de administración y promoción y mayores impuestos netos.

Scotia Casa de Bolsa Información Financiera	9 meses		
(millones de pesos)	30 septiembre 2017	30 septiembre 2016	
Comisiones y Tarifas Cobradas	720	663	
Comisiones y Tarifas Pagadas	(59)	(65)	
Ingresos por Asesoría Financiera	220	167	
Resultado por Servicios	881	765	
Utilidad por Compra-Venta	480	1,447	
Pérdida por Compra-Venta	(519)	(1,119)	
Ingresos por Intereses	1,689	1,237	
Gastos por Intereses	(1,510)	(1,088)	
Resultado por Valuación a Valor Razonable	6	(34)	
Margen Financiero por Intermediación	146	443	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	25	37	
Gastos de Administración y Promoción	(726)	(711)	
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	326	534	
Impuestos a la Utilidad	(80)	(154)	
Resultado antes de Operaciones Discontinuadas	246	380	
Resultado Neto	246	380	

	3 meses	
30	30	30
septiembre	junio	septiembre
2017	2017	2016
253	222	246
(26)	(26)	(25)
72	82	63
299	278	284
130	176	333
(146)	(182)	(338)
598	596	368
(532)	(542)	(317)
3	(3)	(2)
53	45	44
10	(1)	8
(251)	(246)	(244)
111	76	92
(27)	(23)	(27)
84	53	65
84	53	65

Las comisiones y tarifas netas en el trimestre ascendieron a \$227 millones, mostrando una incremento de \$6 millones o 3% respecto al mismo periodo del año pasado, esto se debió principalmente a mayores ingresos por operaciones con sociedades de inversión y mayores ingresos en comisiones por colocación de papel comercial compensadas con menores ingresos por compra venta de valores. Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas mostraron un incremento de \$31 millones o 16%, principalmente por mayores ingresos por operaciones con sociedades de inversión y mayores ingresos por colocación de papel comercial.

Al 30 de Septiembre de 2017, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$661 millones, un incremento anual de \$63 millones u 11%. Esto se debió principalmente a mayores ingresos provenientes de operaciones con sociedades de inversión, por mayores ingresos en comisiones por colocación de papel comercial compensado por menores ingresos por compra venta de valores.

En el trimestre, los ingresos por asesoría financiera, se ubicaron en \$72 millones, un incremento de \$9 millones o 14% respecto el mismo periodo del año pasado y \$10 millones o 12% inferior al trimestre anterior.

Los ingresos por asesoría financiera ascendieron a \$220 millones al cierre de septiembre de 2017, mostrando un crecimiento anual de \$53 millones o 32%.

El margen financiero por intermediación en el trimestre se ubicó en \$53 millones, un aumento de \$9 millones o 20% respecto al mismo periodo del año pasado. Este incremento se debió principalmente a mayores ingresos provenientes de operaciones en reporto e inversiones en valores, disminuidos con menores ingresos por intermediación.

Respecto al trimestre anterior el margen financiero por intermediación mostró un incremento de \$8 millones o 18%, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de inversiones en valores, parcialmente disminuido por menores ingresos provenientes de operaciones en reporto e ingresos por intermediación.

Al 30 de septiembre de 2017 el margen financiero por intermediación ascendió a \$146 millones, \$297 millones inferior respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a la enajenación de acciones de la BMV registrado en el primer trimestre del 2016, mencionado anteriormente. Sin incluir este impacto, el margen financiero por intermediación mostraría un crecimiento de \$35 millones o 32% respecto al mismo periodo del año pasado, esto debido a un mayor margen financiero proveniente de operaciones en reporto.

Los otros ingresos (egresos) de la operación se ubicaron en \$10 millones en el trimestre, un incremento de \$2 millones respecto al mismo periodo del año pasado y \$11 millones respecto al trimestre anterior. Al 30 de septiembre de 2017, los otros ingresos (egresos) de la operación ascendieron a \$25 millones, mostrando una baja de \$12 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores ingresos por recuperaciones.

Gastos de Administración y Promoción

Scotia Casa de Bolsa Gastos de Administración y Promoción	9 meses		
(millones de pesos)	30	30	
	septiembre	septiembre	
	2017	2016	
Gastos de Personal	(529)	(510)	
Gastos de Operación	(197)	(201)	
Total de Gastos de Administración y Promoción	(726)	(711)	

3 meses				
30	30	30		
septiembre	junio	septiembre		
2017	2017	2016		
(179)	(175)	(170)		
(72)	(71)	(74)		
(251)	(246)	(244)		

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$251 millones en el trimestre, \$7 millones o 3% superior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal aumentaron \$9 millones o 5% debido principalmente a mayores gastos en sueldos y compensación variable. Por su parte, los gastos de operación disminuyeron \$2 millones o 3%, debido principalmente a menores gastos por servicios y mayores gastos por honorarios.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción aumentó \$5 millones o 2%. Los gastos de personal aumentaron \$4 millones o 2%, debido a mayores gastos en la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) y compensación variable. Los gastos de operación aumentaron \$1 millón o 1% principalmente por mayores gastos en servicios y honorarios, y menores gastos generales de impuestos y derechos diversos.

Al 30 de septiembre de 2017, el total de gastos de administración y promoción se ubicó en \$726 millones, un incremento anual de \$15 millones o 2%. Los gastos de personal crecieron \$19 millones o 4%, principalmente por mayores gastos por salarios y compensación variable, disminuidos por menores gastos en la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU). Por su parte, los gastos de operación disminuyeron \$4 millones o 2% respecto al

mismo periodo del año pasado, debido a menores gastos de honorarios y cuotas de inspección y vigilancia, así como a mayores gastos por rentas e impuestos y derechos diversos.

Impuestos a la Utilidad

Scotia Casa de Bolsa Impuestos	9 meses		
(millones de pesos)	30	30	
	septiembre	septiembre	
	2017	2016	
Impuesto a la Utilidad Causado	(103)	(201)	
Impuesto a la Utilidad Diferido	23	47	
Total de Impuestos a la Utilidad	(80)	(154)	

3 meses					
30	30	30			
septiembre	junio	septiembre			
2017	2017	2016			
(43)	(20)	(35)			
16	(3)	8			
(27)	(23)	(27)			

En el trimestre se registró un impuesto neto a cargo de \$27 millones, permaneciendo relativamente sin cambios respecto al mismo trimestre del año pasado. Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos a la utilidad muestra un incremento de \$4 millones, debido principalmente a una mayor utilidad en el periodo.

Al 30 de septiembre de 2017, el total de impuestos netos a cargo fue de \$80 millones, una disminución de \$74 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una mayor utilidad el año pasado proveniente de la enajenación de las acciones de la BMV registrada en el primer trimestre del 2016.

Balance General

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	30 septiembre 2017	30 junio 2017	30 septiembre 2016
Caja, Bancos, Valores	3,652	3,384	3,507
Deudores por Reporto	-	-	-
Derivados	32	21	26
Cuentas por Cobrar (neto)	1,594	1,309	1,292
Otros Activos	495	460	500
Activo Total	5,773	5,174	5,325
Préstamos Bancarios	-	-	-
Valores Asignados por Liquidar	806	822	373
Acreedores por Reporto	693	601	436
Otros Pasivos	2,871	2,432	3,028
Capital	1,403	1,319	1,488
Total Pasivo y Capital	5,773	5,174	5,325

Al cierre de septiembre de 2017, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$5,773 millones, un incremento anual de \$448 millones u 8%, debido principalmente a mayores cuentas por cobrar (neto) por \$302 millones, principalmente por deudores por liquidación de operaciones, mayores disponibilidades por \$347 millones compensado con menores inversiones en valores proveniente de títulos para negociar por \$203 millones. Respecto al trimestre anterior, los activos totales aumentaron \$599 millones o12%, debido principalmente a un incremento en otras cuentas por cobrar neto, provenientes de deudores por liquidación de operaciones por \$285 millones, mayores disponibilidades por \$243 millones, así como a mayores inversiones en valores por títulos para negociar por \$24 millones.

Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$4,370 millones, mostrando un incremento de \$533 millones o 14% respecto al mismo periodo del año pasado, debido a mayores valores asignados por liquidar por \$433 millones, mayores operaciones de acreedores por reporto por \$257 millones, compensado con una baja en derivados por \$118 millones y en cuentas por pagar por \$105 millones derivado de menores impuestos a la utilidad por pagar y otros acreedores

diversos, así como a mayores acreedores por liquidación de operaciones. Comparado con el trimestre anterior, el pasivo total aumentó \$515 millones o 13% impulsado por mayores colaterales vendidos o dados en garantía por \$210 millones, mayores derivados por \$101 millones, mayores acreedores por reporto \$92 millones y mayores cuentas por pagar por \$137 millones derivado de mayores acreedores por liquidación de operaciones, parcialmente disminuido con menores acreedores diversos.

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	30 septiembre 2017	30 junio 2017	30 septiembre 2016
Clientes Cuentas Corrientes	155	(70)	(284)
Operaciones en Custodía	345,044	318,215	304,769
Operaciones de Administración	98,795	127,701	135,717
Total por cuenta de terceros	443,994	445,846	440,202

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$443,994 millones, mostrando un incremento de \$3,792 millones o 1% respecto al año pasado, principalmente por mayores operaciones en custodia por \$40,275 millones, esto fue parcialmente compensado por menores operaciones de administración por \$36,922 millones provenientes de menores operaciones de reportos por cuenta de clientes por \$18,473 millones, menores colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes por \$9,112 millones y menores colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes por \$9,350 millones.

Respecto al trimestre anterior los recursos admnistrados por cuenta de terceros mostraron una baja de \$1,852 millones, este decremento se debe principalmente a menores operaciones en administración por \$28,906 millones provenientes de menores operaciones de reporto por cuenta de clientes por \$14,418 millones, menores colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes por \$7,165 millones y menores colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes por \$7,547 millones, parcialmente compensado por mayores operaciones en custodia por \$26,829 millones.

Scotia Casa de Bolsa Indicadores Financieros						
		2017		20	2016	
	Т3	T2	T1	T4	Т3	
Solvencia (Activo total / Pasivo total)	1.32	1.34	1.36	1.49	1.39	
Liquidez (Activo circulante / Pasivo circulante)	1.21	1.23	1.24	1.33	1.27	
Apalancamiento (Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)	1.8	1.6	1.8	1.6	1.3	
ROE (Resultado neto / Capital contable)	24.6	16.4	33.1	14.6	17.0	
ROA (Resultado neto / Activos productivos)	9.5	6.2	13.2	6.2	5.8	
ICAP (Índice de Capitalización)	39.08*	36.23	22.99	26.92	21.54	
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	14.4	14.2	13.0	16.7	13.1	
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	30.7	23.4	37.9	14.8	27.5	
Ingreso neto / Gastos de administración	144.2	130.6	161.0	117.4	137.8	
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	69.3	76.6	62.1	85.2	72.5	
Resultado neto / Gastos de administración	33.4	21.5	47.5	19.0	27.0	

49.5

54.2

47.6

57.9

50.7

Gastos de personal / Ingreso total de la operación
* Cifras previas a la réplica de Banxico.

Scotia Casa de Bolsa Composición de la Cartera de Valores (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)						
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total	
Títulos para negociar	1,350	131	8	1,427	2,916	
Sin restricción	146	-	-	-	146	
Restringidos	1,204	131	8	1,427	2,770	
En operaciones de reporto	663	29	-	-	692	
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	376	376	
Otros	541	102	8	1,051	1,702	
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	
Sin restricción:	-	-	-	-	-	
Total	1,350	131	8	1,427	2,916	

Scotia Casa de Bolsa Inversiones en Valores (millones de pesos al 30 de se	s no Gubernamental	es (Superiores al 5% de	el capital neto)	
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
Al 30 de septiembre de 2017, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.				

Scotia Casa de Bolsa						
Operaciones Derivadas						
(millones de pesos al 30 de sep	tiembre de l	2017; a valor	razonable)			
	Futuros Opciones					
	Posición		Posición		Total activo	Total pasivo
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	-	-	32	319	32	319

Scotia Casa de Bolsa Montos Nocionales en o (millones de pesos al 30 de sep			s presentados en su mor	neda origen)
	Fut	uros	Opci	ones
	Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de Negociación				
Divisas	-	-	-	-
Índices	-	-	434	598
Acciones	-	-	65	154

Scotia Casa de Bolsa Préstamos bancarios y de otr (millones de pesos al 30 de septiembre		
Vencimiento	Préstamos Banca Múltiple	Total
Al 30 de septiembre de 2017, 1 otros organismos.	no se tienen préstam	os bancarios y de

Scotia Casa de Bolsa	
Impuestos Diferidos	
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
Valuación de instrumentos financieros	-
Pagos anticipados	(11)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(29)
Provisiones de gastos	86
Deducción de PTU	18
Efecto neto Diferido	64

Al 30 de septiembre de 2017, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa Resultado por Intermediación (millones de pesos al 30 de septiembre de 2017)					
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta			
Inversiones en Valores	5	3			
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	2	(12)			
Divisas y Otros	(2)	(29)			
Total	5	(38)			

Scotia Casa de Bolsa Otros ingresos (egresos) de la operación (millones de pesos)	30 sep 2017
Ingresos por arrendamiento	12
Otros	13
Quebrantos	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	25

Capitalización

Al cierre de septiembre de 2017 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$1,165 millones de pesos. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$238 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$2,980 millones que representan un Indice de Capitalización de 39.08% (cifras previas a réplica).

Scotia Casa de Bolsa Capitalización (millones de pesos)	30 sep 2017
Capital contable	1,403
Menos: Inversiones permanentes	-
Otros Activos	238
Capital fundamental	1,165
Capital básico no fundamental	-
Capital complementario	-
Capital neto	1,165

Scotia Casa d Activos en Ri millones de pesos		Activos	Requerimientos de Capital	Activos ponderados por Riesgo
	Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	50,814	9	116
	Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal o rendimiento referida a ésta	16,959	-	-
D'	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con tasa de interés real o rendimiento referida a ésta	317	-	-
Mercado	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con con tasa de interes nominal	718	-	1
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	-	-	-
	Operaciones con acciones o sobre acciones	385	123	1,543
	Total Riesgo Mercado	69,193	132	1,660
	Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados	28	1	6
Riesgo	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	1,379	-	6
Crédito Po	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	456	37	464
	Total Riesgo Crédito	1,863	38	476
	Total Riesgo de Crédito y de Mercado	71,056	170	2,136
Riesgo Operacional	Total Riesgo Operacional		68	844
	Total	71,056	238	2,980

Scotia Casa de Bolsa Índices de Capitalización	30 sep 2017*
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y Operacional (>=10.5%)	39.08%
Capital Básico / Activos en riesgo totales (>=8.5%)	39.08%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales (>=7.0%)	39.08%
Capital básico (tier 1)	1,165
Capital complementario (tier 2)	-
Capital Neto (tier 1 +2)	1,165

^{*}Cifras previas a la réplica de Banxico

Scotia Casa de Bolsa / Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Vicepresidencia de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

La Casa de Bolsa ha implementado y adaptado a las condiciones del mercado mexicano, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de

medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionlamente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida.

La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y se calcula en sistemas especializados. Al cierre de Septiembre de 2017 y en promedio para el tercer trimestre del 2017, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	Septiembre 2017 Al Cierre	T3 2017 Promedio
Pérdida Esperada	0.01%	0.01%
Pérdida No Esperada	2.84%	2.47%

^{*} Incluye títulos disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el tercer trimestre de 2017 fue de 0.01% de la exposición total del portafolio y representa el monto que la Casa de Bolsa, en su caso esperaría perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de su posición; mientras que la pérdida no esperada fue de 2.47% sobre la exposición total del portafolio, lo cual representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Casa de Bolsa en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las posiciones que componen el portafolio.

Al cierre de Septiembre de 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros	Septiembre 2017 MXN MM	T3 2017 MXN MM
Corporativo	0	0
Bancario	29	27
Gubernamental	1,350	1,617
Otro*	731	714
Total	2,110	2,358

^{*} Incluye: acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores – A continuación se presenta un resumen al cierre de Septiembre de 2017 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

Calificación	Disponibles para la Venta	Valores para Negociar	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA	-	1,379	1,379	65%
Sin calificación**	-	731	731	35%
Total general	-	2,110	2,110	100%
% Concentración	0%	100%	100%	

^{*}Cifras en MM MXN

^{*} Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

^{**}Incluye:acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en las operaciones de derivados – Al cierre de Septiembre de 2017, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$44.1 MM.

El riesgo de crédito en posiciones con derivados se mide, controla y monitorea de manera diaria con base en el cálculo de la exposición potencial futura (PFE por sus siglas en inglés) a través de sistemas especializados con los que cuenta la Institución, los cuales incorporan elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación (netting agreement), contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa.

Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la Institución.

Para la administración del riesgo de mercado se extrae información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, así mismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación de la Casa de Bolsa están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y de tasas de interés, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aún cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Casa de Bolsa. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Casa de Bolsa.

Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el tercer trimestre de 2017 fue de \$2.40 MM, como porcentaje de su capital neto (\$1,165 MM a septiembre, cifra preliminar) al cierre del periodo equivale a 0.21%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 30 de septiembre de 2017 fue de \$0.89 MM.

El Wab.	a ib a man	dagalagada	man faatan	do missos	dumonto al	tanaan tuimaatu	. 4.1 2017	' es como sigue:
EI Vak	bromedio	desglosado	DOI Tactor	de Hesgo	durante er	tercer trimestr	e dei 2017	es como sigue:

Scotia Casa de Bolsa VaR por Factor de Riesgo (millones de pesos)	Posición (Cierre)	Posición (Promedio)	VaR 1 día (Cierre)	VaR 1 día (Promedio)	Límites VaR
Factor de Riesgo					
Tasas de interés	335	1,687	0.10	1.54	40
Capitales	1,306	1,213	0.89	1.09	13
Total no diversificado	-	-	0.99	2.63	-
Efecto de diversificación	-	-	0.10	0.23	-
Total	1,641	2,900	0.89	2.40	45

A manera de ejemplo, el VaR promedio del trimestre para la Casa de Bolsa en el mercado de dinero y derivados de tasas de interés es de \$1.54 MM, lo que significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$1.54 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa. La Casa de Bolsa puede operar contratos de futuros listados en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer); no obstante durante el tercer trimestre de 2017 no hubo posición.

Es importante destacar que se utilizan opciones de capitales (i.e. acciones e índices) primordialmente para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que se emite para los clientes. La posición de warrants y canastas de acciones de la Casa de Bolsa al cierre del tercer trimestre de 2017 fue de \$1,305 MM.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de estrés. La prueba bajo condiciones extremas durante el tercer trimestre de 2017, reflejaron una pérdida máxima de \$310.0 MM. El límite es de \$1,000 MM. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba estan basados en la crisis de 1994 y 1998. Adicionalmente en los Ejercicios de Suficiencia de Capital se estiman los posibles impactos por riesgo de mercado considerando incidencias en los distintos factores de riesgo de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el tercer trimestre de 2017, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son monitoreados de manera periódica. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración, a nivel grupo financiero.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el Ejercicio de Suficiencia de Capital, así mismo se cuenta con pruebas bajo condiciones extremas.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre son las siguientes:

(millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	
Grupo Financiero			
10 días	8,263	779	
30 días	(13,572)	(15,483)	
Banco			
10 días	8,263	779	
30 días	(13,572)	(15,483)	
Casa de Bolsa			
10 días	-	-	
30 días	-	-	
Activos Líquidos	406	377	

Las brechas al cierre de septiembre 2017 fueron cero considerando que la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 MM, por tanto al cierre de septiembre 2017 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de \pm 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de septiembre de 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 se muestra a continuación:

(millones de pesos)	Posición Cierre ¹	Posición Promedio	Límite
Valor Económico			
Grupo Financiero	602	678	900
Banco	584	659	850
Casa de Bolsa	0	0	NA
Sensibilidad de Margen			
Grupo Financiero	418	419	860
Banco	475	473	820
Casa de Bolsa	0	0	NA

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, serán monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto serán exceptuadas del cálculo de VaR.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

¹ En Agosto 2017, el Comité de Riesgos aprobó el nuevo modelo para el cálculo de sensibilidades por riesgo de tasas. Las cifras presentadas son con base al nuevo modelo aprobado. Las métricas de sensibilidad de tasas de interés a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propia Scotia Fondos y las subsidiarias Crédito Familiar y Global Card.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Modelo de estimación de pérdidas de riesgo legal

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de Julio - Septiembre de 2017, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por 114 mil pesos. Los riesgos operacionales identificados que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados de la Casa de Bolsa suman 2.0 millones y corresponden a riesgo legal, mismos que están provisionados al 100%.

Cálculo de capital

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas Políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la DGA de Tecnologías de la Información cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las

áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.665525166 (Ocho mil ciento diez pesos 665525166/100000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las lineas operativas con el Banco Scotiabank México.

Anexo 12 Scotia Fondos

Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N., a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de

las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N., a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Anexo 13 Crédito Familiar

Crédito Familiar Cartera de Crédito (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	2,937,204	359,648	3,296,852
Intereses devengados	132,034	38,252	170,286
Total	3,069,238	397,900	3,467,138

Crédito Familiar	
Variaciones de Cartera Vencida	
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
Saldo al 30 de junio de 2017	376,049
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	213,140
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(1,708)
Cobranza en efectivo	(39,644)
Reestructuraciones y renovaciones	0
Castigos/quitas/condonaciones	(149,866)
Bonificaciones y descuentos	(71)
Intereses devengados no cobrados	-
Saldo al 30 de septiembre de 2017	397,900

Crédito Familiar	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
Saldo al 30 de junio de 2017	623,954
Más: Creación de reservas	222,201
Menos: Liberaciones	(28)
Castigos y quitas	(197,408)
Saldo al 30 de septiembre de 2017	648,719

Crédito Familiar Préstamos Bancarios y de Otros Organismos (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)				
Vencimiento	Présta Banca Múltiple	Total		
Pesos	•			
Inmediato	2,235,473	2,235,473		
Largo	523,194	523,194		
Total	2,758,667	2,758,667		
Tasa Promedio*	7.89%	7.89%		
Total Préstamos Bancarios	2,758,667	2,758,667		

^{*}Promedio del mes de septiembre 2017

Crédito Familiar	
Impuestos Diferidos	
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
<u>Activo</u>	
Pérdidas Fiscales	68,047
Activo Fijo y otros activos	22,048
Reservas de Cartera crediticia	306,572
Provisiones de gastos	49,325
Otras diferencias Temporales	1,014
Subtotal	447,006
Pasivo	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	(18,983)
Otras diferencias temporales	0
Efecto D-3	(4,149)
Subtotal	(23,132)
Efecto Neto en Diferido	423,874

Crédito Familiar					
Indicadores Financieros					
		•••			
		2017		20)16
	Т3	T2	T1	T4	Т3
Indice de morosidad	11.5	10.9	10.8	12.6	12.9
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.6	1.7	1.6	1.5	1.5
Eficiencia operativa	24.1	21.9	24.1	22.7	25.3
ROE	0.4	14.6	11.8	8.1	(6.3)
ROA	0.1	3.6	2.8	1.9	(1.4)
Indice de capitalización desglosado					
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	19.92	19.76	18.60	17.16	16.30
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	18.06*	17.88	11.90	12.12	11.72
Liquidez	17.2	14.2	12.9	7.5	4.6
MIN	20.4	22.4	25.0	25.6	23.9

^{*} Cifra previa no calificada por Banxico

	Cartera de Consumo				
Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes	Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
_	-	_	-	-	_
39,424	-	395	-	-	395
256,777	-	6,354	-	-	6,354
192,405	-	6,358	-	-	6,358
632,040	-	30,048	-	-	30,048
186,978	-	10,310	-	-	10,310
474,938	-	42,832	-	-	42,832
888,040	-	130,421	-	-	130,421
256,625	-	65,062	-	-	65,062
539,911	-	356,939	-	-	356,939
3,467,138	-	648,719	-	-	648,719
	39,424 256,777 192,405 632,040 186,978 474,938 888,040 256,625 539,911	Crediticia Cartera Comercial	Crediticia Cartera Comercial	Crediticia Cartera Comercial Crédito y Otros Créditos Revolventes - - - - 39,424 - 395 - 256,777 - 6,354 - 192,405 - 6,358 - 632,040 - 30,048 - 186,978 - 10,310 - 474,938 - 42,832 - 888,040 - 130,421 - 256,625 - 65,062 - 539,911 - 356,939 -	Crediticia Cartera Comercial Crédito y Otros Créditos Revolventes Cartera de Vivienda 39,424 - 395 - - 256,777 - 6,354 - - 192,405 - 6,358 - - 632,040 - 30,048 - - 186,978 - 10,310 - - 474,938 - 42,832 - - 888,040 - 130,421 - - 256,625 - 65,062 - - 539,911 - 356,939 - -

NOTAS:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2017.
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capitulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$703,040 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 30 de septiembre de 2017, ascienden a \$0.00 miles de pesos.

Concentración de riesgos

Al 30 de septiembre de 2017, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Capitalización

Crédito Familiar

Integración del Capital
Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(68,512)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	69,085
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1	07,003
	(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	Nt1:
-		No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros	NT 11
	(monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	995,673
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil	
	(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	_
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias	
	temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	_
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	16,082
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	- 10,002
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	- Tro upireu
16 conservador	Inversiones en acciones propias	
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 conservador	Inversiones el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria,	
To conservador	netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la	
	consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social	
	emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de	
	impuestos diferidos a cargo)	264,504
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	12,047
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones	-
	Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
Е	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	12,047
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	12,047
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	_
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital	-
41	de nivel 2 para cubrir deducciones	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	292,633
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	703,040
20	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31 32	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	
		No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	703,040
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	_
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan	
	incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	No aprica
51		
31	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	703,040
60	Activos ponderados por riesgo totales	3,893,580
00	Razones de capital v suplementos	5,075,500
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%
62	Capital de Nivel 1	10.0070
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	rvo aprica
0,	der caar. Supremento de outreos grobates sistematicamente importantes (D'SID)	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.06%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1	
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1	
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC	
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	•
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	96,755
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología	
	estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amotizaciones y vencimientos)	_
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	_

Categoría de Capitalización

Al 30 de septiembre de 2017, Crédito Familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Crédito Familiar

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24 25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
26	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21. Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
В	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
С	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Е	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
Н	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
0	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.

Referencia	Descripción
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido
30	considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del rengión 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42. Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Rengión 29, más el rengión 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

Referencia	Descripción		
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.		
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.		
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.		
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.		
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.		
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.		
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.		
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.		
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.		
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.		
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.		

Crédito Familiar Relación del Capital neto con el Balance General (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Referencias de los rubros del	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance
balance general		general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	37,814
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,818,419
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	128,797
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	512,539
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	361,259
BG16	Otros activos	54,738
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	_
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,758,667
BG19	Acreedores por reporto	2,736,007
BG20	Préstamo de valores	
BG20 BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG21 BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG23 BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
	-	
BG25	Otras cuentas por pagar	159,225
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	573
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	_
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	_
BG35	Agente financiero del gobierno federal	_
BG36	Bienes en custodia o en administración	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos por la entidad Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la	-
രധേര	entidad	_
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	_
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	31,550
BG41	Otras cuentas de registro	2,337,296

Crédito Familiar

Relación del Capital neto con el Balance General
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7 8	Inversiones recíprocas en el capital ordinario Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del	17 18	-	-
8	10% del capital social emitido	10	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del	19	-	-
11	10% del capital social emitido Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del	19	-	-
12	10% del capital social emitido Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	264,504	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	204,504	BG15 -
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	_	_
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	12,047	BG16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N 26-P	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación PASIVO	20-P	-	-
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
24	CAPITAL CONTABLE	1	005 100	- DC20
34 35	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q Resultado de ejercicios anteriores	1 2	995,100 (68,512)	BG29 BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	69,085	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN	2 - **	-	-
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
44	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL Pacarrica pandiantes da constituir	12	-	-
45	Reservas pendientes de constituir Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones	26-C	-	-
16	(Instituciones Originadoras)	26.1		
46 47	Operaciones que contravengan las disposiciones Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-I 26-M	-	-
+ /	Operaciones con i cisonas relacionadas relevalites	26-O, 41, 56	-	-

Crédito Familiar

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción				
1	Crédito mercantil.				
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.				
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.				
5	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización. Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.				
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través				
7	de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18 Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que				
	sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.				
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.				
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.				
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.				
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.				
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.				
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.				
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.				
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.				
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.				
22	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.				
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.				
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.				
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).				
26 27	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos. Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.				
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.				
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.				
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.				
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.				
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.				
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.				
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.				
35 36	Resultado de ejercicios anteriores. Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.				
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.				
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.				
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.				
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.				
41	Efecto acumulado por conversión.				
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.				
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.				
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
48	Derogado				

Crédito Familiar
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	157,790	12,620
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	=
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	<u> </u>
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%) Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	7,530	600
Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	_	_
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%)	-	
Grupo V (ponderados al 115%)	-	_
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,709,120	216,730
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 1/2.5%) Grupo VII A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%) Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 158%) Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 130%) Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Cruno Scotishank Danar	4- 4-1 T T-i	do 2017 199

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	125,700	10,060
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	687,690	55,020
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	205,750	16,460

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses. Promedio de los ingresos netos anuales p		ivos	
	de los último 36 meses		
-	1,927,872	-	

Crédito Familiar Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de deposito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento	regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital 7.7 of 2012, 21 to 2012, 21 of 2012, 27 of 2012, 20 of 2012, 20 of 2014, 20 of 201
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014,30-05-2014,30-07-2014,28-11-2014,28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimiento	os / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establescan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
21	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
	Posición de subordinación en caso	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito
35	r osicion de subordinación en caso	
35	de liquidación	Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
35 36 37		Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales. No

Crédito Familiar Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución
•	50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
20	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes
36	disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 30 de septiembre de 2017, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de capital social.

Crédito Familiar / Administración Integral de Riesgos

Miles de Pesos

En cumplimiento con los requerimientos normativos contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOM ER (las "Disposiciones"), expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Sociedad presenta esta nota con la finalidad de revelar específicamente información cualitativa y cuantitativa en materia de Administración Integral de Riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

De igual forma, la UAIR representada por la VP de Riesgos está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas, Crédito, Operativo; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos; Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica que se presenta al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Finalmente, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por la Casa Matriz del Grupo Financiero (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

Riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la SOFOM.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente para autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

Otorgamiento y control

El modelo de negocio plantea una decisión de crédito centralizada (motor de decisión aplica de igual manera para el 100% de las sucursales y no hay discrecionalidad por parte de las mismas). Es decir, tanto la colocación (otorgamiento) como la cobranza (recuperación) están basadas en sucursales de la Sociedad y es apoyada por áreas centrales. Todas las sucursales operan con base en el conocimiento de la política y procedimientos de crédito del negocio.

La política y procedimientos de crédito cubren todo el ciclo del crédito (otorgamiento, administración y control y recuperación del mismo). Todas las políticas y procedimientos de crédito están contenidas en un Manual de Crédito de la Sociedad el cual es aprobado por el Consejo de Administración.

Existe también un área centralizada dedicada a la recuperación de créditos, la cual se apoya en esfuerzos propios y en agencias de cobranza externas. Asimismo, existe un área totalmente dedicada a la administración del fraude la cual ha establecido procesos y procedimientos para prevención, detección, disuasión y recuperación de operaciones con sospecha de fraude.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score (regresiones logísticas binarias) que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; a esta probabilidad de incumplimiento se le asocia un nivel de pérdida esperada.

Medidas cuantitativas

La medición de riesgo de crédito realizada, es aplicable a las diferentes carteras de crédito de la Sociedad y consiste en estimar pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de eventos crediticios (probabilidad de incumplimiento).

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas y no esperada.
- Cálculo de reservas conforme a las Disposiciones regulatorias.

Indicadores de riesgo de crédito

Se utiliza la pérdida esperada (PE), que es el monto que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado y consiste en multiplicar: exposición al incumplimiento, probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida.

Se observa también la pérdida no esperada, que se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas y corresponden al Valor en Riesgo (VaR) de crédito.

Pérdida esperada, no esperada y saldo de cartera¹

Crédito Familiar Pérdida esperada y no esperada* (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Septiembre 17	T3 2017 Promedio	
Pérdida Esperada	332,100	325,802	
Pérdida No Esperada	677,139	667,959	

^{*} Excluye cartera en incumplimiento.

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el tercer trimestre de 2017 fue de MXN \$325,802 M, lo cual representa el monto que la Sociedad espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada fue de MXN \$667,959 M y representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de las carteras de crédito, la Sociedad hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos

¹ La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la perdida) para PE y PNE se calcula mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB).

a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) considerando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas por grado de riesgo:

El monto total de reservas para el portafolio de préstamos personales es de MXN \$ 672,189 M. La calificación por grado de riesgo se ve en las siguientes tablas.

Préstamos Personales

Crédito Familiar Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017							
Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición de la Cartera	Monto de Reservas ²	% Reservas sobre Exposición		
A-1	1.24%	71.0%	39,424	407	1.03%		
A-2	3.55%	71.0%	256,777	6,575	2.56%		
B-1	4.83%	71.0%	192,405	6,582	3.42%		
B-2	6.13%	71.0%	632,040	30,994	4.90%		
B-3	7.76%	71.0%	186,978	10,662	5.70%		
C-1	10.09%	71.0%	474,938	44,004	9.27%		
C-2	14.10%	71.0%	888,040	133,417	15.02%		
D	31.61%	71.0%	256,625	67,006	26.11%		
Е	91.28%	72.1%	539,911	372,542	69.00%		
Total	25.48%	71.2%	3,467,138	672,189	19.39%		

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, Septiembre 2017)

Cartera¹	Exposición Incumplimiento. (EI) ²	Probabilidad Incumplimiento. (PI) ³	Severidad de la Perdida (SP)
Cartera no revolvente	3,069,238	15.24%	71.00%

^{1/}Excluye cartera en incumplimiento.

^{2/} PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

^{3/}PI como parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.

 $^{^2}$ Monto total calculado bajo metodología regulatoria CNBV que entró en vigor en Junio 2017 y que será reconocido en su totalidad en un plazo de 12 meses.

Información Financiera de la Cartera de Crédito de Crédito Familiar

Distribución geográfica de exposiciones por las principales entidades federativas al 30 de Septimbre de 2017.

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de Septiembre, se desglosan a continuación:

Crédito Familiar Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera No Revolvente
Ciudad de México	647,549
Estado de México	618,700
Jalisco	202,166
Tamaulipas	176,353
Nuevo León	174,710
Baja California Norte	147,633
Chihuahua	135,850
Veracruz	118,824
Sonora	110,491
Puebla	105,618
Otros	1,029,243
Total	3,467,138

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por Producto de las exposiciones al 30 de Septiembre, se desglosa como sigue:

Crédito Familiar Cartera de Crédito (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Pesos	Dólares	Total
Cartera No Revolvente	3,467,138	-	3,467,138

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vigente (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	25	2

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	20	2

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	23	2

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Crédito Familiar Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Vigente	Vencida	Total
Cartera No Revolvente	3,069,238	397,900	3,467,138
Cartera Revolvente	-	-	-

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Crédito Familiar Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos)	Junio 2017	Septiembre 2017 ²	Variación
Cartera No Revolvente	642,904	672,189	(29,285)
Cartera Revolvente	-	-	-

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Porcentaje de Reservas Preventivas							
Grados de Riesgo	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente					
A - 1	0 a 2.0	0 a 3.0					
A - 2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0					
B - 1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5					
B - 2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0					
B - 3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0					
C - 1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0					
C - 2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0					
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0					
Е	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01					

Crédito Familiar Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera No Revolvente ²
A-1	407
A-2	6,575
B-1	6,582
B-2	30,994
B-3	10,662
C-1	44,004
C-2	133,417
D	67,006
Е	372,542
Total	672,189

Créditos emproblemados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Crédito Familiar Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera No Revolvente		
	Saldo	Reserva Preventiva	
Ciudad de México	79,288	81,148	
Estado de México	66,585	69,284	
Jalisco	20,416	21,482	
Tamaulipas	21,419	22,572	
Nuevo León	20,091	24,441	
Baja California Norte	13,283	15,250	
Chihuahua	18,792	18,938	
Veracruz	15,808	14,406	
Sonora	12,563	13,708	
Puebla	9,880	9,701	
Otros	119,775	124,869	
Total	397,900	415,799	

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados al cierre de Sep/2017

Crédito Familiar Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos)	Cartera No Revolvente
Reserva al 30 de Junio de 2017	282,124
Liberaciones	(160,499)
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	160,542
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(680)
Decrementos en el saldo de las reservas	(6,916)
Incrementos en el saldo de las reservas	25,190
Reserva al 30 de Septiembre de 2017	299,762

^{**} Incluye créditos quebrantados.

La recuperación de créditos castigados y provisionados al 100% registrados en cuentas de resultados al cierre de septiembre 2017 es: para Cartera No Revolvente por \$8,567 y para Créditos Revolventes \$0.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

La administración de riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periodicamente.

Adicionalmente, es relevante mencionar que los requerimientos establecidos en las disposiciones para la administración integral de riesgos aplicable al riesgo de liquidez y tasa de interés, son revisados anualmente por el área de Auditoría.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual aplica controles a las brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo, la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla bajo escenarios normales de brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de la Sociedad (entradas y salidas de efectivo).

En adición a los límites e indicadores de liquidez bajo condiciones normales, también se calculan considerando escenarios extremos, por lo que la observación de los mismos asegura la suficiencia de liquidez bajo escenarios extremos. Adicionalmente la Sociedad cuenta con Pruebas de Backtesting para medir, monitorear y controlar las exposiciones al Riesgo de Liquidez.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

Las brechas de liquidez acumulada a 30 días al cierre de Septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 es la siguiente:

Crédito Familiar Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017					
Riesgo de Liquidez	Posición Cierre	Posición Promedio			
Gap 30 días	324,684	55,706			

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el Valor Económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la Sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de repreciación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda. Ambos indicadores son calculados con base en brechas de repreciación.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de Septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 es la siguiente:

Crédito Familiar Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017						
Riesgo de Tasa de Interés ³	Posición Cierre	Posición Promedio				
Valor Económico	27,716	27,127				
Sensibilidad de Margen Financiero	4,579	5,361				

Riesgo operacional, legal y tecnológico

Riesgo operacional

La administración del riesgo operacional se rige por la política institucional, la cual incluye el riesgo legal y tecnológico. Riesgo operacional se encuentra definido como se describe a continuación:

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Sociedad cuenta con indicadores clave de riesgo, que son establecidos a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

En el periodo de Julio a Septiembre de 2017, la Sociedad registró pérdidas por riesgo operacional por MXN \$1.5 MM.

La sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de Riesgo y Control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de Control Operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la Sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

³ En Agosto 2017, el Comité de Riesgos aprobó el nuevo modelo para el cálculo de sensibilidades por riesgo de tasas para Banco. Crédito familiar, en línea con el Banco, aplica los mismo criterios de medición de riesgo de tasas por lo que las cifras presentadas son con base al nuevo modelo aprobado.

Otros procesos de riesgo operacional

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, así como de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Trimestralmente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Cálculo de capital

A partir de Junio 2017, la CNBV aprobó a la institución utilizar el método estándar alternativo para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Riesgo legal

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica.

Al cierre del mes de Septiembre 2017, existen procedimientos contenciosos relacionados con la Sociedad que en caso de materializarse generarían un impacto de MXN \$17.3 MM, que se encuentran reservados al 100%.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Sociedad.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

Análisis de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos es la metodología y los pasos aplicables para la administración y evaluación de riesgos en sistemas, activos tecnológicos y manejo de información en el negocio. La Metodología, está orientada a ser aplicada por las diferentes áreas de tecnología que soportan el Servicio de Sistemas en sus respectivos ámbitos de función. El objetivo es lograr un inventario de activos con clasificación de riesgos sustentado en el Procedimiento de la Metodología de Evaluación de Riesgo Tecnológico, llevándose a cabo mediante los siguientes pasos:

- 1. Clasificación de Información/Sistemas
- 2. Identificación y evaluación Riesgos Inherentes
- 3. Evaluación riesgos Residuales
- 4. Documentación de Riesgos
- Incidentes de Seguridad:

El Manejo de Incidentes de Seguridad está enfocado principalmente en aquellos eventos o incidentes que atenten contra la seguridad de la información con alto impacto en las operaciones de Crédito Familiar. Estos pueden ser reportados por el negocio o por los administradores de la red que detecten un posible ataque.

Anexo 14 Globalcard

Globalcard					
Indicadores Financieros		2017		2010	6
	T3	T2	T1	T4	Т3
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	(394.9)	366.4	8.4	21.8	(0.8)
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	(89.3)	159.0	2.4	5.9	(0.3)
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado/Activos productivos promedio)	(101.6)	8.4	3.4	(7.3)	(9.4)
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	39.7	11.0	14.3	13.9	17.8
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	5.38	5.35	11.50	9.43	3.31
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	282.34	317.09	193.72	215.21	608.02
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	18.87	54.72	26.30	23.79	24.57
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	18.24*	21.52	12.86	12.07	13.39
Liquidez (Activos líquidos/Pasivos líquidos)	148.9	103.1	99.5	90.5	83.2

^{*} Cifras previas no calificadas por Banxico

Globalcard Composición de Inversiones en V (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017.					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar					
Sin restricción:	-	-	631,740	-	631,740
Restringidos:	-	-	-	-	
En operaciones de reporto	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	
Total	-	-	631,740	-	631,740

Globalcard Derivados y operaciones de cobertura (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017; valor razonable)														
		tratos intados	Fut	uros	Орс	iones	Operaciones Estructuradas		Swaps		Total	Total		
	Pos	ición	Posi	ción	Posi	ición	Posi	Posición		Posición Posició		ción	activo	Pasivo
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva				
Con fines de negociación	-	17,190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,190		

Globalcard Montos nocionales en operaciones derivadas (Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de septiembre de 2017)										
		ratos ntados	Fut	Futuros Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		
	Posi	ción	Posi	ción	Pos	Posición		Posición		ición
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación										
Posición USD	8,500	-	-	-	_	-	-	-	-	-

Globalcard Cartera de Crédito (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	7,313,667	416,194	7,729,861
Intereses devengados	-	-	-
Total	7,313,667	416,194	7,729,861

Globalcard	
Variaciones de Cartera Vencida	
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
Saldo al 30 de junio de 2017	2,516
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	89,981
Compras de Cartera	382,430
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(297)
Cobranza en efectivo	(2,181)
Reestructuraciones y renovaciones	(1,782)
Castigos/quitas/condonaciones	(54,473)
Bonificaciones y descuentos	-
Intereses devengados no cobrados	-
Saldo al 30 de septiembre de 2017	416,194

Globacard	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
Saldo al 30 de junio de 2017	7,978
Más: Creación de reserva	
	1,284,624
Menos: Cancelación de estimación por calificación	-
Castigos y quitas	(117,501)
Saldo al 30 de septiembre de 2017	1,175,101

Globalcard		
Préstamos Bancarios		
(miles de pesos al 30 de septiembre de	2017)	
Vencimiento Préstamos		tamos
vencimiento	Banca Múltiple	Total
Pesos		
De corto plazo	424,848	424,848
De largo plazo	5,308,402	5,308,402
Total	5,733,250	5,733,250
	Libor+ 4 pb	Libor+ 4 pb
Tasa	TIIE+1.25	TIIE+1.25
	TIIE+1.0	TIIE+1.0
Total Préstamos Bancarios	5,733,250	5,733,250

Globalcard Impuestos Diferidos (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)	
<u>Activo</u>	
Pérdidas Fiscales	46,467
Activo Fijo y otros activos	4,109
Reservas de Cartera crediticia	382,067
Provisiones de gastos	101,861
Otras diferencias Temporales	29,535
Subtotal	564,039
<u>Pasivo</u>	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	46
Otras diferencias temporales	45
Subtotal	91
Efecto Neto en Diferido	563,948

Globalcard Resultados por Intermediación (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	2,664	4,801
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(26,822)	_
Divisas y otros	15,558	-
Total	(8,600)	4,801

Globalcard Otros ingresos (egresos) de la operación (miles de pesos)	30 septiembre 2017
Recuperación de Cartera de Crédito	620
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	-
Recuperaciones	6,288
Quebrantos	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	5,341
Total	12,249

	(miles de pesos) Reservas Preventivas Necesarias					
	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial		e Consumo	Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
Exceptuada Calificada			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Riesgo A-1	2,340,003	_	100	244,169		244,269
Riesgo A-2	2,209,644	-	711	130,779	-	131,490
Riesgo B-1	794,032	-	397	57,145	-	57,542
Riesgo B-2	361,372	-	344	35,144	-	35,488
Riesgo B-3	323,067	-	370	38,220	-	38,590
Riesgo C-1	548,069	-	948	80,670	-	81,618
Riesgo C-2	485,847	-	3,489	125,569	-	129,058
Riesgo D	449,408	-	5,365	261,602	-	266,967
Riesgo E	218,413	-	7,568	172,787	-	180,355
Total	7,729,855		19,292	1,146,085		1,165,377

NOTAS:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2017.
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capitulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, se llevan a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Operaciones Relevantes

La Sociedad desde 2013, ha tenido una disminución en su operación debido a la falta de colocación de nuevos créditos, sus ingresos han sido generados en su mayoría por la cartera colocada de años anteriores y por los intereses generados por la compra de un portafolio de créditos al consumo; sin embargo, ha iniciado la implementación de una estrategia de negocio que le permitirá incrementar su colocación de créditos al consumo así como mantener sus actuales canales de venta y buscar nuevos canales de ventas.

Actualmente, la sociedad se ha incorporado al Grupo Financiero, una vez obtenida la aprobación de la Comisión Bancaria lo que le permitirá la colocación de nuevos créditos y generación de ingresos a través de una red de sucursales más amplia; por otro lado ha iniciado un programa de reducción de gastos.

Capitalización

Globalcard

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,481,359
2	Resultado de ejercicios anteriores	(4,503)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(798,453)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1	No aplica
7	(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	140 aprica
~		NY 11
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros	No aplica
	(monto permitido en el capital común de nivel 1)	1 670 402
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,678,403
7	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil	No aplica
8	(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad	
,	diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias	363,932
11	temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	
		-
13 14	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	No anlice
15	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable Plan de pensiones por beneficios definidos	No aplica
16 conservador	Inversiones en acciones propias	
17 conservador	Inversiones en acciones propias Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria,	
18 conservador	netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	_
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	140 aprica
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
С	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
Е	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	_
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	845
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
0	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital	
=·	de nivel 2 para cubrir deducciones	

Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	364,777
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	1,313,626
30	Capital adicional de nivel 1: instrumentos Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
		NT 11
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	No aprica
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
31	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 1		NT 11
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	
60	Activos ponderados por riesgo totales	7,203,447
	Razones de capital y suplementos	,,
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.24%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.24%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.24%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.74%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.24%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
70	Razón mínima nacional de T1	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
71	Razón mínima nacional de TC	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología	-
	estandarizada (previo a la aplicación de límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de	-
	calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amotizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría Capitalización

Al 30 de septiembre de 2017, Globalcard SA de CV SOFOM ER mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Globalcard

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco
	regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen
13	métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital. Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las
	presentes disposiciones.
14 15	No aplica. Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total
20 conservador	registrado de las inversiones. Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los
21	derechos. El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
В	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
С	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las
Е	Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g)
F	del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
Н	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Ĉargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
0	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
	ch esta utima de comormidad con el meiso i) fracción i del Articulo 2 bis o.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

Referencia	Descripción
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes
21	disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31 32	Monto del rengión 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables. No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como
	capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador
70	global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador

Referencia	Descripción
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Globalcard Relación del Capital neto con el Balance General(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Referencias de los rubros del	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance	
balance general		general	
	Activo		
BG1	Disponibilidades	691	
BG2	Cuentas de Margen	-	
BG3	Inversiones en valores	631,740	
BG4	Deudores por reporto	-	
BG5	Préstamo de valores	-	
BG6	Derivados	-	
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	6,564,760	
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	192,150	
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-	
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,098	
BG13	Inversiones permanentes	-	
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	563,948	
BG16	Otros activos	2,345	
	Pasivo		
BG17	Captación tradicional	-	
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	5,733,250	
BG19	Acreedores por reporto		
BG20	Préstamo de valores	_	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	_	
BG22	Derivados	17,190	
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros		
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	_	
BG25	Otras cuentas por pagar	274,264	
BG25 BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	274,204	
		_	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	252.625	
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	253,625	
	Capital contable		
BG29	Capital contribuido	2,481,359	
BG30	Capital ganado	(802,956)	
	Cuentas de orden		
BG31	Avales otorgados	-	
BG32	Activos y pasivos contingentes	-	
BG33	Compromisos crediticios	23,039,989	
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-	
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-	
BG36	Bienes en custodia o en administración	-	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-	
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-	
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-	
BG41	Otras cuentas de registro	2.240,450	

Globalcard

Relación del Capital neto con el Balance General Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
1	ACTIVO Crédito mercantil	0		
2	Otros Intangibles	8	845	BG 16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	12,915	BG 15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	12,713	BG 15
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	_
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	351,017	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16 17	Inversiones en empresas relacionadas Inversiones en capital de riesgo	26-E 26-F	-	-
18	Inversiones en capital de nesgo Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	=	=
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	PASIVO		-	-
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9 15	-	-
26 27	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	_
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados CAPITAL CONTABLE	26-J	-	
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,481,359	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(4,503)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(798,453)	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios CUENTAS DE ORDEN	3, 26-A	-	-
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
+3	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL	20 - K	-	-
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	_
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Globalcard

Nota a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción			
1	Crédito mercantil.			
3	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.			
4	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales. Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.			
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.			
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través			
7	de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18 Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.			
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.			
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.			
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.			
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.			
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.			
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.			
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.			
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.			
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.			
21 22	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.			
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.			
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.			
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).			
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.			
27 28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos. Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.			
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.			
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.			
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.			
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.			
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.			
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.			
35 36	Resultado de ejercicios anteriores. Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.			
37	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de riujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable. Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.			
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.			
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.			
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.			
41	Efecto acumulado por conversión.			
42 43	Resultado por tenencia de activos no monetarios. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conferme a la freción Lingia e del Artículo 2 Pic 6			
44	conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
48	Derogado			

Globalcard Activos ponderados sujetos a Riesgos totales (miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)

(miles de pesos al 30 de septiembre de 2017)		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	41,906	3,352
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	16,189	1,295
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	<u> </u>
Grupo I-A (ponderados al 10%)	_	_
Grupo I-A (ponderados al 10/8) Grupo I-A (ponderados al 20%)		_
Grupo I-A (ponderados al 20%) Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	
Grupo I-B (ponderados al 2%) Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		-
Grupo II (ponderados al 4.0%) Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 20%)	=	-
	-	-
Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	309	25
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)		-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	6,571,350	525,708
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
/		

INFORMACIÓN ADICIONAL

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	389,962	31,197
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	4	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional	183,707	14,697
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		26,482
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		97,977

Globalcard Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	GlobalCard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de deposito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento	regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$2,481,359 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9 ^a	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	22-04-2016,28-07-2017,31-08-2017
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	Sin vencimiento No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15A 15B	Precio de liquidación de la	
	cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimiento	os / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establescan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación	La pointea de dividendos se apega a 10 que ar efecto establescan 103 estaditos sociales.
	anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	GLOBALCARD, S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito
	de liquidación	Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
2.5	a	
36 37	Características de incumplimiento Descripción de características de	No

Globalcard Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción			
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.			
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).			
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.			
4				
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.			
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.			
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.			
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.			
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.			
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.			
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.			
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.			
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.			
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.			
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.			
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.			
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.			
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.			
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.			
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.			
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.			
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título			
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.			
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).			
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".			
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.			
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.			
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.			
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.			
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.			
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.			
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.			
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.			
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.			
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.			
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.			
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.			
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.			
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.			
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.			
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.			
	==			

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 6 de abril de 2015 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de la totalidad de sus pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 mediante la reducción del capital social por un monto de \$248,921 en la parte mínima fija y en la parte variable sin cancelación de acciones, con lo cual el capital social suscrito y pagado de la sociedad quedo establecido en la cantidad de \$135 millones.

El 19 de junio del 2016 quedo registrado ante el registro publico de la propiedad la decisión de la asamblea del pasado 22 de abril del 2016. Que para efectos de la escisión aprobada en dicha asamblea y con motivo de la misma se resuelve disminuir el capital social pagado de la sociedad por la cantidad de \$ 53 Millones de pesos.

Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, aprobó un aumento de capital social en su parte fija y variable por la cantidad de \$1,800'000,000.00 (Un mil ochocientos millones de pesos 00/100) M.N., misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$1,881'358,176.47.00 (Un mil ochocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, aprobó un aumento de capital social en su parte fija y variable por la cantidad de \$600'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100) M.N., misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,481'358,176.47.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Globalcard / Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mismas que son cumplidas por la institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos para los distintos tipos de riesgos, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en sus caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR de la Institución está representada por la Vicepresidencia de Riesgos la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia)

Funciones y Responsabilidades

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración designa a través del Comité de Riesgos, a los funcionarios del Comité de Crédito mismo que sesiona de manera mensual.

Con motivo de la integración del portafolio de Tarjeta de Crédito (TDC) de Scotiabank a Global Card, empresa subsidiaria del Banco, la reglamentación publicada dentro del sitio de SBM es aplicable en su totalidad a esta entidad.

Modelos paramétricos de evaluación (score)

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, Scotiabank utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias, (como variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia), a las que se les atribuye un puntaje o score.

Provisiones Preventivas Calificación de cartera y cartera vencida

Mediante procesos mensuales, a la Cartera calificada se le calcula para cada estrato el monto de reservas preventivas correspondientes y acordes a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento sea determinado, bajo metodologías regulatorias (emitidas por la CNBV).

Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito; Asimismo, el traspaso a cartera vencida también sigue los lineamientos regulatorios.

Administración del crédito

La administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas Dentro de la VP de Riesgo Menudeo y PyME

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito dada la operación de Global Card es uno de los más relevantes a administrar, este se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

Global Card administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de la industria y estándares corporativos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de crédito, tales como la pérdida esperada y no esperada, los cuales son los indicadores utilizados por la institución para la gestión del Riesgo de Crédito.

El seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera se realiza con base en la pérdida esperada y no esperada en función a la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Severidad de la Pérdida (SP) en caso de incumplimiento calculadas bajo modelo estándar CNBV.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio- Al cierre de Septiembre 2017 la exposición total de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

	2017		
Exposición de la cartera de crédito por portafolio	T3 ¹	Septiembre	
·	(MXN MM)	(MXN MM)	
Cartera personales no revolventes 1/	26	39	
Cartera personales revolventes ^{2/}	5,119	7,691	
Total	5,145	7,730	

^{1/} Incorpora préstamos personales no revolventes (Mercado abierto)

Al cierre de Septiembre 2017 y durante el tercer trimestre de 2017, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Global Card es la siguiente:

Parámetro	Septiembre 2017 (MXN M)	T3 ¹ (MXN M)
Pérdida esperada	460,373	309,609
Pérdida no esperada	1,174,055	794,454

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada durante el tercer trimestre de 2017 fue de MXN 309,609 M lo cual representa el monto que Global Card podría perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de MXN \$794,454 M y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo² (PI, SP) de la cartera de crédito total (revolventes y no revolventes) (Septiembre 2017)

%	Junio 2017	Septiembre 2017	
PI	14.57%	11.33%	
SP	72.84%	73.56%	

El modelo utilizado para el cálculo de pérdida esperada y pérdida no esperada parte del supuesto que el valor de mercado de un bono o su probabilidad de incumplimiento pueden derivarse utilizando el valor de los activos de la compañía emisora del bono. Los parámetros: PI (probabilidad de Incumplimiento), SP (Severidad de la Pérdida) y EI (Exposición al Incumplimiento) son utilizados para el cálculo de reservas dada la exposición crediticia de Global Card, utilizando variables reales actuales e históricas tales como: saldo, límite de crédito, pago mínimo, pago realizado, número de impagos en un cierto periodo, así como porcentajes de pago y uso. Para el cálculo de la pérdida se considera un nivel de confianza al 99.9%.

² Calculada como promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento. La PI y SP son determinados bajo metodología

regulatoria o metodología estándar establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB).

^{2/} Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC)

Exposición promedio observada durante el trimestre (T3, Julio-Septiembre/17).

Grupo Scotiabank – Reporte del Tercer Trimestre de 2017

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de Septiembre 2017, se desglosan a continuación:

Global Card Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera No Revolvente 1	Cartera Revolvente	Total
Chihuahua	2	287	289
Ciudad de México	-	64	64
Coahuila	1	384	385
Estado de México	1	165	166
Guanajuato	-	34	34
Jalisco	-	46	46
Nuevo León	-	35	35
Puebla	-	75	75
Querétaro	-	78	78
Veracruz de Ignacio de la Llave	14	2,197	2,211
Otros	21	4,326	4,347
Total	39	7,691	7,730

^{1/}Incorpora préstamos personales no revolventes y Reestructuras TDC

Parámetros de Riesgo (PI, SP, EI y monto comprometido no dispuesto, Septiembre 2017) Cifras en miles de pesos

Cartera¹	Exposición Incumplimiento. (EI) ²	Probabilidad Incumplimiento. (PI)³	Severidad de la Perdida (SP)	Monto no comprometido no dispuesto
Cartera no revolvente	15,372	13.52%	65.00%	-
Cartera revolvente	7,298,216	9.11%	73.56%	21,211,112

^{1/} Excluye cartera en incumplimiento. Cartera no revolvente incluye reestructura de TDC.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento por Producto

Información Financiera por plazo remanente de la cartera de Crédito	Meses	Años
Cartera personales no revolventes ¹	23	2
Cartera personales revolventes	-	-

^{1/} Incorpora préstamos personales no revolventes y Reestructuras TDC

^{2/}PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

^{3/}PI como parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.

^{4/} Monto comprometido no dispuesto, se considera la diferencia entre monto autorizado y monto dispuesto.

La severidad de la pérdida ponderada por El para tarjeta de crédito es 72.69% y para P. Personales 65%, calculado bajo metodología regulatoria.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto	Cartera revolvente	Cartera no revolventes ¹
Vigente	7,298	15
Vencida	393	24
Total	7,691	39

Incorpora préstamos personales no revolventes y Reestructuras TDC

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Porcentaje de Reservas Preventivas		
Grados de Riesgo	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente
A - 1	0 a 2.0	0 a 3.0
A - 2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B - 1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B - 2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B - 3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C - 1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C - 2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
Е	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

Grado de Riesgo	Cartera personales revolvente	Cartera personales no revolventes
A-1	243	0.00
A-2	131	0.01
B-1	57	0.07
B-2	35	0.28
B-3	38	0.01
C-1	81	0.07
C-2	126	0.31
D	262	0.39
Е	182	18.48
Total	1,155	19.62

Variación en las reservas para riesgos crediticios durante el periodo

Grado de Riesgo	Cambio en reservas	Castigos
Cartera no revolventes ¹	20	-
Cartera revolventes	1,148	170.32

¹/ Incorpora préstamos personales no revolventes y Reestructuras TDC

Créditos emproblemados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica

Global Card Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Emproblemada (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2017)	Cartera No) Revolvente	Cartera l	Revolvente
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Chihuahua	1	1	18	13
Coahuila	1	1	14	10
Ciudad de México	10	6	96	66
Estado de México	-	-	5	4
Guanajuato	1	-	10	7
Jalisco	1	1	24	18
Nuevo León	1	1	21	15
Puebla	1	1	12	9
Querétaro	1	1	8	6
Veracruz	1	1	23	18
Otros	5	5	162	122
Total	23	18	393	288

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados

Global Card Variaciones de Reserva de la Cartera Emproblemada (Cifras en millones de pesos)	Cartera No Revolvente 1	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de Junio de 2017	2	-
Liberaciones 2	(1)	-
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	-	-
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	-	-
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	-	-
Incrementos en el saldo de las reservas	287	18
Reserva al 30 de Septiembre de 2017	288	18

^{1/} Incorpora préstamos personales no revolventes y Reestructuras TDC

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

La administración de riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periodicamente. Adicionalmente, es relevante mencionar que los requerimientos establecidos en las disposiciones para la administración integral de riesgos aplicable al riesgo de liquidez y tasa de interés, son revisados anualmente por el área de Auditoría.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. La administración de riesgo de liquidez tiene como objetivo garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual aplica controles a las brechas de liquidez y establece límites apropiados.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de la Sociedad (entradas y salidas de efectivo).

En adición a los límites e indicadores de liquidez bajo condiciones normales, también se calculan considerando escenarios extremos, por lo que la observación de los mismos asegura la suficiencia de liquidez bajo escenarios extremos. Adicionalmente la Sociedad cuenta con Pruebas de Backtesting para medir, monitorear y controlar las exposiciones al Riesgo de Liquidez.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

Las brechas de liquidez acumuladas a 30 días al cierre de Septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 es la siguiente:

GlobalCard Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2017		
Riesgo de Liquidez	Posición cierre MXN M	Posición promedio MXN M
Gap 30 días	(20,302)	253,648

Por otro lado, el Riesgo de Tasa de Interés se define como la incertidumbre en las utilidades y/o el valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el Valor Económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la Sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por

arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de repreciación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda. Ambos indicadores son calculados con base en brechas de repreciación.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de Septiembre 2017 y en promedio para el tercer trimestre de 2017 es la siguiente:

Global Card Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2017		
Riesgo de Tasa de Interés ³	Posición Cierre MXN M	Posición Promedio MXN M
Valor Económico	1,068	1,029
Sensibilidad de Margen Financiero	25,084	22,187

Efectividad de cobertura

La Sociedad cuenta con un forward para manejo estructural del balance. La cobertura del fondeo económica realizada a través de un forward refleja ser efectiva al cierre de Septiembre de 2017.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Global Card ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional:

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en Global Card.

Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite conocer el nivel de tolerancia de pérdidas aplicables en Global Card, para incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Durante el periodo de Julio-Septiembre 2017 no se registraron eventos de pérdida por riesgo operacional.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

³En Agosto 2017, el Comité de Riesgos aprobó el nuevo modelo para el cálculo de sensibilidades por riesgo de tasas para Banco. Global Card, en línea con el Banco, aplican los mismos criterios de medición de riesgo de tasas por lo que las cifras presentadas son con base al nuevo modelo aprobado.

Este proceso permite a Global Card establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Asimismo, Global Card cuenta con una metodología estructurada de auto-evaluación de riesgo operacional a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus procesos, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el impacto potencial de los riesgos operacionales significativos, en los objetivos, competitividad, rentabilidad, productividad y reputación de Global Card;
- Priorizar en función de su impacto e importancia las medidas de mitigación de riegos operacionales;
- Guiar a cada área de Global Card en su proceso de gestión del riesgo operacional;
- Contar con un procedimiento sistemático para que Global Card mantenga conciencia de sus riesgos operacionales.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de Riesgo Tecnológico, Global Card cuenta con el Manual de Riesgo Tecnológico correspondiente, por medio del cual se realizan revisiones periódicas a la infraestructura tecnológica con la finalidad de identificar posibles riesgos derivados del uso de tecnologías de información y atendiendo los posibles riesgos detectados hasta su adecuada mitigación.

Riesgo legal

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica.

Al cierre del mes de Septiembre 2017, no se identificaron riesgos que caso de materializarse causarian un impacto en los resultados de la entidad.

Control Interno

Las politicas de Control Interno establecen el marco general de control interno, asi como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la sociedad funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno esta formado por:

- Un consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que se opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que apruebe los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de conducta en los Negocios y otros códigos de conducta particulares

La información necesaria para un adecuada medición del Riesgo Operacional es administrada por diversas áreas de la Institución, mismas que hacen uso de diversos aplicativos y sistemas especializados.

Anexo 15

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V. Consejo de Administración

Presidente

Guillermo Enrique Babatz Torres

Vicepresidente

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Representantes de la Serie "F"

Miembros Propietarios

Independientes

Guillermo Enrique Babatz Torres María Novales Flamarique Georgina Yamilet Kessel Martínez Pedro José Miguel Sáez Pueyo Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Miembros Suplentes

Independientes
Pablo Perezalonso Eguía
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Pablo Perezalonso Eguía
Federico Santacruz González

Consejeros Funcionarios SBI

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Iván Lomelí León

Representantes de la Serie "B"

Propietarios Independientes

Patricio Treviño Westendarp Felipe De Iturbe y Bernal Pedro Abelardo Velasco Alvarado Víctor Manuel Borras Setién

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles Jorge Francisco Sánchez Ángeles Jorge Francisco Sánchez Ángeles Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Secretario

Eduardo Fernández García-Travesí

Prosecretario

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 30 de septiembre de 2017 llegó a \$5 millones de pesos.

	rdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, o contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal
ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL	MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO
AGUSTIN CORONA GAHBLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA GRUPO	H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO